

CR\TICA *revista de teoría política*  
CONTEMPORÁNEA

número 10  
diciembre 2021



**CRÍTICA** *revista de teoría política*  
CONTEMPORÁNEA

Número 10  
Diciembre 2021



Ciencia Política  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



**CR\TICA** *revista de teoría política*  
CONTEMPORÁNEA

**In memoriam**  
**Pablo Ney Ferreira (1967-2021)**



**Ciencia Política**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

*Crítica Contemporánea. Revista de teoría política* es una publicación del Grupo de Estudios sobre Ciudadanía del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).

ISSN: 1688-7840

<http://www.criticacontemporanea.org/>

#### EQUIPO EDITORIAL

##### ***Consejo editorial***

Fabrizio Carneiro

Laura Gioscia

Carla Giaudrone

Paulo Ravecca

Isabel Wences

Pablo Ney Ferreira (†)

***Coordinación general:*** Camila Zeballos

***Edición y corrección de estilo:*** Carla Chiappara

***Diseño gráfico:*** María Fernández Russomagno

***Responsables de comunicación y redes:*** Gina Spataro

## COMITÉ ACADÉMICO

- Hugo Achugar (University of Miami, Estados Unidos; Universidad de la República, Uruguay)
- Felipe Arocena (Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay)
- Miguel Andreoli (Depto. de Filosofía Práctica, Universidad de la República, Uruguay)
- Fina Birulés (Seminari Filosofia i Gènere, Universidad de Barcelona, España)
- Manuel Cruz (Departamento de Filosofía, Universidad de Barcelona, España)
- Wendy Brown (Political Science Department, University of California Berkeley, EE. UU.)
- Susan Bordo (Otis A. Singletary Chair in the Humanities, Women Studies, University of Kentucky, EE. UU.)
- Pablo da Silveira (Programa de Gobierno de la Educación, Universidad Católica del Uruguay, Uruguay)
- Liliana de Riz (Investigadora principal del CONICET en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Docente consulta de la Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Gerardo Caetano (Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay)
- María Luisa Femenías (Depto. de Filosofía, Universidad Nacional de la Plata, Argentin)
- Nancy Fraser (Henry A. and Louise Loeb Professor of Philosophy and Politics, New School for Social Research, EE. UU.)
- Adolfo Garcé (Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay)
- Carla Giaudrone (Rutgers, The State University of New Jersey, EE. UU.)
- Bonnie Honig (Political Science, Northwestern University, EE. UU.)
- Renato Lessa (Professor titular do Departamento de Ciência Política da Universidade Federal Fluminense, Brasil. Investigador Asociado do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, Portugal)
- Carlos Luján (Depto. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay)
- Pedro Narbondo (Director del Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay) (†)
- Rafael Paternain (Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay)
- Gustavo Pereira (Departamento de Filosofía de la Práctica, Universidad de la República, Uruguay)
- Paul Patton (School of History and Philosophy Associate Dean Research; Faculty of Arts and Social Sciences. The University of New South Wales, Australia)
- Romeo Pérez Antón (Universidad CLAEH, Uruguay. Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay)
- Cristian Pérez Muñoz (Inst. de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)
- Anne Phillips (Department of Government, Gender Institute, London School of Economics and Political Science, UK)
- Teresa Porzecanski (Especialización y Maestría en Historia Contemporánea. Universidad CLAEH, Uruguay)
- Alicia Puleo (Profesora titular de Filosofía Moral, Depto. de Filosofía, Universidad de Valladolid, España)
- María Alice Rezende de Carvalho (Departamento de Sociología e Política da Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio, Brasil)
- Gustavo Remedi (Departamento de Teoría y Metodología, Instituto de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay)
- Álvaro Rico (Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos [CEIU], Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay)
- José Pedro Rilla (Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay)
- Ana Laura Rodríguez Gustá (Centro de Estudios de Desarrollo y Territorio [CEDET]; Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Diego Sempol (Depto. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay)
- Luis Eduardo Soares (Professor de Antropología e Ciência Política, Universidade do Estado de Rio de Janeiro, Brasil)
- Aihwa Ong (Social Cultural Anthropology. Berkeley University, EE. UU.)
- Daniel Shwartz (Department of Political Science; Department of International Relations, Hebrew University of Jerusalem, Israel)
- Ofelia Schutte (Department of Philosophy, University of South Florida, EE. UU.)
- Fernando Vallespín (Universidad Autónoma de Madrid, España)
- Gijis van Oenen (Department of Philosophy, Erasmus University, Países Bajos)
- Alan Wolfe (Director of the Boisi Center for Religion and American Public Life, Boston University, EE. UU.)
- Linda M. G. Zerilli (Political Science, University of Chicago, EE. UU.)



# LA CONFERENCIA DE BANDUNG EN 1955. SÍNTOMA Y RESPUESTA AL SISTEMA INTERNACIONAL DE LA GUERRA FRÍA

*The Bandung Conference in 1955.  
Symptom and response to the International  
Cold War System*

Recibido: 2 de julio de 2021

Aceptado: 26 de julio de 2021

---

**Wilson Fernández Luzuriaga**

Programa de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar  
wilson.fernandez@cienciassociales.edu.uy  
<https://orcid.org/0000-0002-5064-1557>

**Hernán Olmedo González**

Programa de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar  
hernan.olmedo@cienciassociales.edu.uy  
<https://orcid.org/0000-0002-2287-2665>

---

**Resumen:** El artículo analiza la Conferencia Afroasiática de Bandung de 1955 como evento que establece la filosofía política neutralista y el consiguiente posicionamiento en política internacional del Movimiento de Países No Alineados, fundado oficialmente en la Conferencia de Belgrado de 1961. El trabajo forma parte de un proyecto de investigación que estudia la relación entre estructura de poder y construcción de órdenes internacionales. Desde un enfoque teórico que los autores denominan *neorrealismo estructural modificado de segunda generación*, explican el surgimiento del movimiento a partir de un factor sistémico estructural alternativo, ese factor es el declive de la magnitud de poder de las grandes potencias del sistema internacional. En segundo lugar, el análisis de los tres principios estudiados en todas las cumbres del sistema internacional abordadas en el proyecto de investigación —igualdad jurídica, soberanía y equilibrio de poder— deja en evidencia la conformidad de estos 29 países con el orden establecido en la Conferencia

de San Francisco de 1945. Esta conformidad es explicada por el debilitamiento de las ex potencias europeas coloniales y las estrategias de las dos potencias líderes de los bloques antagónicos de la Guerra Fría —Estados Unidos y Unión Soviética. El resultado ha sido la emergencia de un contexto internacional que alejaba la posibilidad de un regreso a viejas prácticas coloniales que pusieran en peligro la independencia política, la integridad territorial, la autonomía en política exterior y, en definitiva, la libre determinación de los pueblos y de los Estados nacionales nacientes.

**Palabras clave:** no alineamiento; equilibrio bipolar; neorrealismo estructural modificado de segunda generación.

**Abstract:** The article analyses the Afro-Asian Conference of Bandung in 1955, as an event that established the neutralist political philosophy and the consequent positioning in international politics of the Movement of Non-Aligned Countries, officially founded in the Belgrade Conference of 1961. The work is part of a research project that studies the relationship between power structures and the construction of international orders. From a theoretical approach that the authors call “structural modified neorealism of second generation”, we explain the emergence of the movement considering one alternative structural-systemic factor, which is the decline in the magnitude of power of great powers in the international system. Secondly, the analysis of the three principles studied in all the summits of the international system addressed in the research project - legal equality, sovereignty and balance of power- reveals the conformity of these 29 countries with the order established in the San Francisco Conference of 1945. The weakening of the former colonial European powers and the strategies of the two leading powers of the antagonistic blocs of the Cold War -the United States and the Soviet Union-, explain this conformity. The result has been the emergence of an international context that removed the possibility of a return to old colonial practices that could endanger political independence, territorial integrity, autonomy in foreign policy and, ultimately, the self-determination of peoples and nascent nation-states.

**Keywords:** non-alignment; bipolar equilibrium; structural modified neorealism of second generation.

## 1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar la Conferencia Afroasiática de Bandung de 1955, en la que un grupo de 29 países que representaban aproximadamente un 49 % de la población mundial condenó cualquier forma de colonialismo, de discriminación racial y la proliferación de armas atómicas. Sus manifestaciones de vocación universal, sin duda, colocaron la piedra fundamental para la fundación del Movimiento de Países No Alineados (MPNA), nacido oficialmente en la Conferencia de Belgrado de 1961. El esfuerzo se enmarca en un proyecto de investigación de amplio alcance cuya finalidad medular residió en estudiar la relación entre estructura de poder y construcción de órdenes internacionales (Fernández Luzuriaga y Olmedo González, 2018, 2019, 2019a, 2020, 2020a).

En efecto, el proyecto titulado «Conflictividad y órdenes mundiales» se orientó a la satisfacción de dos objetivos específicos. El primero radicó en explorar y comparar los niveles de conflictividad del sistema según el tipo de estructura o número de grandes potencias. El segundo objetivo consistió en comparar de qué manera la construcción de los cuatro órdenes internacionales —la Paz de Westfalia de 1648, el Congreso de Viena de 1815, la Conferencia de Paz de París de 1919 y la Conferencia de San Francisco de 1945— constituyeron cimientos funcionales a los intereses de las potencias predominantes del sistema. La relevancia de la investigación, justamente, residió en reflejar que los acuerdos multilaterales intentaron dar respuesta a los cuatro períodos de mayor conflictividad del sistema internacional en los últimos quinientos años. Toda la investigación procuró sustentarse en el pluralismo epistemológico (Jackson, 2011), mediante la combinación de aproximaciones cuantitativas y cualitativas en el campo de las relaciones internacionales.

Desde el intento de dar continuidad a una lógica de indagación que trata de abordar fenómenos más o menos relevantes de las relaciones internacionales en contextos por demás especiales, como la Conferencia de Bandung en el marco de la Guerra Fría, orientados teóricamente por un enfoque que denominamos *neorrealismo estructural modificado de segunda generación* y, por aplicación de una estrategia de investigación epistemológicamente pluralista, este artículo está orientado a dar respuestas a las siguientes

preguntas específicas: *¿qué factores sistémico-estructurales permiten explicar el surgimiento de este movimiento? ¿fue el objetivo de estos países generar un bloque que alterara ese equilibrio bipolar?* Para dar respuesta a estas interrogantes el artículo se estructura en dos secciones. La primera, enuncia la proposición principal sobre el surgimiento del MPNA y algunas tendencias empíricas orientadas a respaldarla, sobre la base de un análisis descriptivo de naturaleza cuantitativa.

La segunda parte se sustenta en la interpretación de las respuestas normativas de este grupo de 29 países a los contextos dados, mediante una estrategia narrativa que atiende el estudio de la evolución de las instituciones jurídicas. Al respecto, la mayoría de los analistas coinciden en señalar el nacimiento de las relaciones internacionales o de la constitución de una sociedad internacional con los tratados de Westfalia en 1648. Así, se argumenta que, en Westfalia, se inaugura un sistema interestatal basado en: el *principio de igualdad jurídica*, con un sistema laico de Estados independientes; el *principio de soberanía* por el cual el régimen político y la orientación religiosa de cada unidad nacional es producto de su autodeterminación; el *principio de equilibrio de poder* por la generación de una estructura internacional protagonizada por Estados que conviven sin un poder coactivo central legitimado. La ponderación de estos tres principios que ha orientado al proyecto de investigación «Conflictividad y órdenes mundiales», será otra herramienta básica para estudiar la Conferencia de Bandung.

## 2. Problematicación

El MPNA es una agrupación de Estados conformada desde mediados de los años cincuenta del siglo pasado. En su gran mayoría, sus miembros fueron Estados que recientemente habían alcanzado su independencia como consecuencia del proceso de descolonización. Indudablemente, el MPNA fue uno de los tantos síntomas propios del período de la Guerra Fría, período en el que el sistema internacional estuvo signado por la tensión emergente de la posición y modelos ideológicos de las dos mayores potencias mundiales del momento, por un lado, Estados Unidos, con su modelo de corte liberal y, por otro, la Unión Soviética con su modelo autárquico.

Desde un ejercicio de inferencia de los axiomas básicos de las teorías de las relaciones internacionales es posible ensayar explicaciones sobre el surgimiento del MPNA. Por ejemplo, desde las perspectivas realistas, específicamente las que se inscriben en el marco de las teorías del equilibrio de poder (Morgenthau, 1986 [1948]; Waltz, 1988), el surgimiento de este movimiento es resultado de la política exterior de los países con menores capacidades materiales del sistema; una política exterior que en alguna medida estuvo orientada a influir en el nuevo equilibrio de poder bipolar del momento. Del lado de las teorías realistas de la estabilidad hegemónica (Organski y Kugler, 1980; Gilpin, 1981), es un movimiento orientado a expresar externamente los niveles de insatisfacción de los Estados con menores capacidades del sistema para con el orden internacional del momento, sin que estas expresiones tuvieran mayores impactos en la estructura altamente estratificada del sistema internacional.

Desde aproximaciones teóricas inscriptas en la tradición de investigación liberal (Krasner, 1983; Keohane, 1993), el MPNA puede ser entendido como un movimiento político en el que sus miembros tienen como finalidad que se materialicen las disposiciones institucionales consagradas en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, como ser la libre determinación de los pueblos en aras de su desarrollo económico y social. Desde un enfoque dialéctico, sea en clave marxista o estructuralista, el movimiento de no alineados es una de las manifestaciones de la antítesis que supone la periferia al estrato central del sistema internacional. Esta antítesis está compuesta por los Estados que presentan menores niveles de desarrollo en el sistema internacional y, por ende, mayores niveles de pobreza (Prebisch, 1986 [1949]; Wallerstein, 2010 [1974]).

## **2.1. Una explicación sistémico estructural modificada de segunda generación**

La explicación aquí desarrollada puede considerarse como parte de la heurística positiva del programa de investigación neorrealista en el estudio de la política internacional (Lakatos, 1982). El núcleo duro del programa de investigación neorrealista se asienta en los siguientes axiomas: 1. las relaciones internacionales se desarrollan en estado descentralizado o de anarquía;

2. los Estados son los principales agentes de las relaciones internacionales y se comportan bajo el principio de autoayuda; 3. como consecuencia de la distribución de poder entre los Estados, el sistema presenta propiedades estructurales emergentes que dan cuenta del tipo de equilibrio de poder prevalente en él (Waltz, 1988). Desde esta perspectiva, las organizaciones, instituciones y regímenes internacionales de diferentes tipos y alcances que puedan emerger en el sistema internacional serán extremadamente dependientes de las capacidades materiales de los principales Estados de este sistema.

Este programa de investigación neorrealista ha tenido al menos tres derivaciones específicas que conformaron lo que podemos denominar como heurística positiva del propio programa de investigación, que se compone de un conjunto de hipótesis y explicaciones que protegen su núcleo. Entre estas derivaciones se encuentra el neorrealismo defensivo, el neorrealismo ofensivo y el neorrealismo estructural modificado. Los dos primeros están más focalizados a explicar la posición de los Estados, fundamentalmente de las grandes potencias, sobre temas asociados con la seguridad y conflictos internacionales. En cambio, el neorrealismo estructural modificado es la rama del neorrealismo que se ha aproximado a explicar otro tipo de temas en las relaciones internacionales, tales como los asociados con los niveles de autonomía de las instituciones internacionales o los asociados con el bienestar y el desarrollo de los Estados periféricos del sistema.

Manteniendo la importancia de estudiar las propiedades estructurales del sistema, el neorrealismo modificado se asienta sobre dos proposiciones centrales: 1. los Estados con menores capacidades materiales son tan deseosos de riqueza y poder como los de mayores capacidades materiales; 2. las organizaciones, instituciones y regímenes internacionales pueden adquirir cierta autonomía en el sistema internacional en temas asociados con la baja política, o el bienestar. De acuerdo a estas proposiciones, para minimizar la vulnerabilidad los Estados con menores capacidades relativas en el sistema tienden a respaldar los regímenes internacionales que legitiman modos de distribución de recursos de tipo más autoritativos que de mercado.

Con respecto a los regímenes internacionales, se considera que una vez que están en vigencia, la dependencia del poder de los Estados que los han impulsado puede tornarse más atenuada, ya que los regímenes generan inercias y la

distribución de influencias dentro de ellos pueden no reflejar exactamente la distribución de poder del sistema internacional, el ejemplo más obvio de ello es el sistema de un voto por nación en el marco de muchos regímenes internacionales (Krasner, 1983; 1989, pp. 13-35).

El enfoque aplicado en este artículo, se conecta con esta aproximación neorrealista modificada. Sin embargo, dado que tiene ciertos matices se optó por considerarla como de segunda generación y denominarla *neorrealismo estructural modificado de segunda generación*. En este sentido, a las proposiciones del programa de investigación neorrealista se agrega una proposición: para estudiar la estructura del sistema internacional no solo es necesario identificar la distribución de poder relativo de sus miembros y el eventual tipo de equilibrio emergente, sino también la magnitud o peso relativo que tienen las grandes potencias en el sistema. Desde este enfoque, existe una relación de asociación entre la magnitud o peso relativo de las grandes potencias y las dinámicas de las relaciones internacionales. Por consiguiente, cuanto mayor magnitud o peso relativo tengan las potencias en el sistema internacional, las relaciones internacionales de todos los Estados menores estarán mayormente condicionadas por la influencia de las potencias y viceversa.

En síntesis, el neorrealismo estructural modificado de segunda generación preserva los axiomas esenciales del neorrealismo, sistema internacional centralizado, Estados, principalmente las grandes potencias como agentes principales del sistema internacional y un sistema que presenta propiedades emergentes como consecuencia de la distribución de poder entre Estados. Además, preserva los supuestos básicos del neorrealismo modificado, pues postula que los Estados con menores capacidades materiales son tan deseosos de riqueza y poder como los de mayores, y que las organizaciones, instituciones y regímenes internacionales pueden adquirir cierta autonomía, en especial sobre temas asociados a la baja política. Sin embargo, esta perspectiva puede denominarse como neorrealista estructural modificada de segunda generación porque entiende que, para estudiar la estructura emergente del sistema internacional y distintas dinámicas de las relaciones internacionales, es necesario tener en cuenta la magnitud o peso relativo que tienen las grandes potencias en el sistema. En tal sentido, es esperable que cuanto menor sea la magnitud de las grandes potencias en el sistema, los Estados con menores capacidades desarrollen políticas

más autonomistas y orientadas a modificar las reglas de funcionamiento de los regímenes internacionales globales y viceversa.

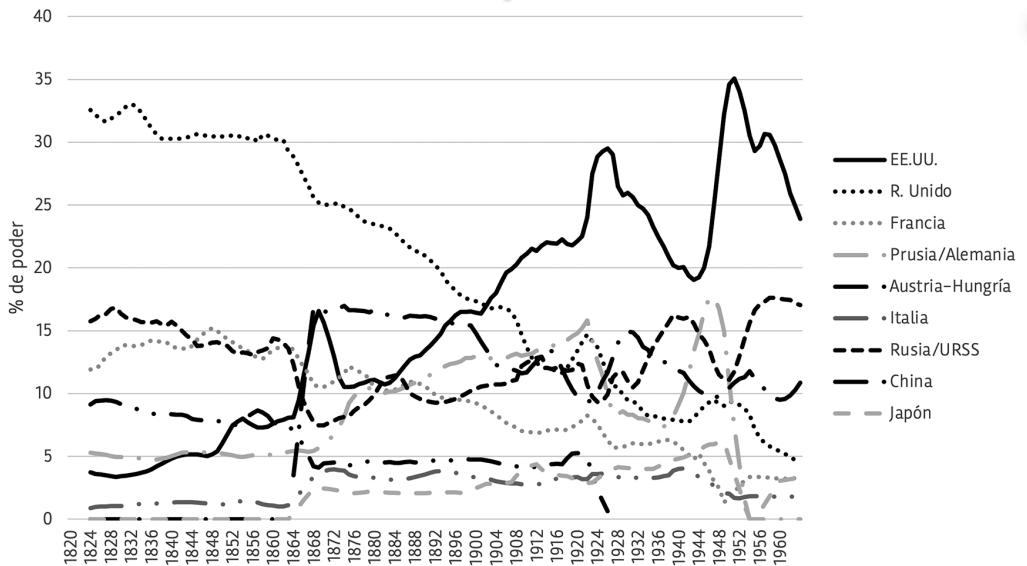
Como se ha mencionado en líneas precedentes, los 29 miembros originales del MPNA que integraron la Conferencia de Bandung fueron parte de los países periféricos del sistema que presentaban menores niveles de desarrollo, extremados niveles de pobreza, limitados niveles de enraizamiento de su estatalidad y, por ende, de sus capacidades de gobierno. En lo que respecta a la distribución de capacidades materiales de sus miembros, si los consideramos a todos de forma agregada, los 29 miembros en el año 1955 tenían poco más del 20 % del poder mundial. Sin embargo, estos niveles de capacidades materiales estaban concentrados en mayor medida en algunos de sus miembros. Tal como muestra la tabla 2, China contaba con el 9,1 % de las capacidades relativas globales del sistema, lo que para el grupo significaba casi el 40 % de las capacidades materiales de sus miembros. En segundo lugar, se encontraba India que a nivel del sistema internacional contaba con el 4 % de las capacidades relativas del sistema, pero considerando a los 29 participantes, alcanzaba el 19,6 %. En pocas palabras, dos de los 29 Estados acumulaban casi el 60 % de las capacidades globales de los miembros, el 40 % restante se distribuía entre 27 Estados.

Sin dejar de reconocer que los factores asociados con el equilibrio de poder, los niveles de insatisfacción, las instituciones internacionales o el nivel de desarrollo socioeconómico, hayan tenido influencia en el surgimiento del MPNA, desde esta perspectiva neorrealista estructural modificada de segunda generación, enunciamos como proposición que el surgimiento de este movimiento en la Conferencia de Bandung puede explicarse por la tendencia declinante de capacidades materiales, registrada por las grandes potencias en el sistema, en paralelo a la consolidación de China como nueva potencia emergente en el sistema internacional en particular y del movimiento en general. En un sistema internacional en el que la magnitud de las grandes potencias registra una tendencia en declive, surgen mayores oportunidades para la emergencia de nuevos actores, entre ellos nuevos Estados que estarán en mayor o menor medida influenciados por los intereses de las grandes potencias del sistema internacional. Para respaldar este argumento, se presenta a continuación las siguientes tendencias empíricas.

## 2.2. Tendencias empíricas favorables a la proposición

Lo primero a analizar en este apartado refiere a las tendencias de la distribución de poder de las grandes potencias del sistema. En el campo de estudios ha sido por demás discutible la especificación de un criterio preciso por el cual distinguir un Estado como gran potencia de otros que no lo son. Este artículo no está orientado a tal discusión; es por ello que, para identificar, en primera instancia, a una gran potencia apelaremos a la propuesta de Sarkees y Wayman (2010), quienes retoman la propuesta original de Jack Levy (1983). Para el período contemporáneo del sistema internacional interestatal desde 1816, el autor identificó algunos Estados en particular que en diferentes momentos se constituyeron como grandes potencias del sistema: Estados Unidos; Reino Unido; Francia; Rusia/URSS; Prusia/Alemania; Austria-Hungría; Italia; China y Japón. El gráfico 1 muestra las tendencias de la distribución relativa de poder de estos Estados del sistema en el período 1820-1960 de acuerdo con *Composite Indicator of National Capability* (CINC) en su versión 4.0.

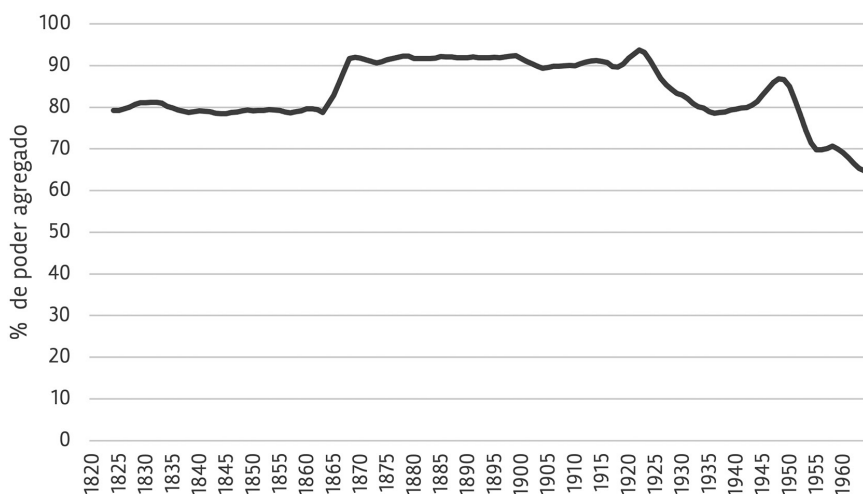
**Gráfico 1. Tendencias de la distribución relativa de poder de grandes potencias del período 1820-1960**



Fuente: elaboración propia con base en *Composite Indicator of National Capability* (cinc) v. 4.0.

Sin embargo, estos Estados no se constituyeron en grandes potencias durante todo el período. Por ejemplo, de acuerdo a Levy (1983), Sarkees y Wayman (2010) consideran que Estados Unidos se constituyó como gran potencia del sistema recién en 1899, el Reino Unido lo ha sido durante todo el período al igual que Francia, a no ser en el lustro 1940-1945. Rusia también fue considerada como potencia a no ser durante cinco años entre 1918 y 1922. Austria-Hungría solamente en el período 1816-1918. Italia y Japón en períodos acotados, Italia entre 1860 y 1943 y Japón entre 1895 y 1945. Indudablemente, es posible identificar que no existe un criterio claro y preciso por el cual identificar una gran potencia. Para este estudio, a los efectos de conocer, aproximadamente, la magnitud o peso relativo de las grandes potencias en el sistema, se consideran a los Estados mencionados. Es probable que en diferentes momentos algunos hayan sido potencias y en otros no, la influencia relativa de cada uno de ellos será reflejada en el indicador agregado que dará cuenta de la magnitud de las grandes potencias en el sistema. El gráfico 2 presenta la tendencia de la magnitud o peso relativo de las grandes potencias en el sistema internacional en el período 1816-1960, la tabla 1 la magnitud o peso relativo promedio de las grandes potencias en el sistema internacional.

**Gráfico 2. Tendencia de la magnitud de las grandes potencias en el sistema internacional 1820-1960**



Fuente: elaboración propia en base al Composite Indicator of National Capability v. 4.0.

**Tabla 1. Promedios de la magnitud de las grandes potencias en el sistema internacional 1820-1960**

<b>1821-1830</b>	<b>1831-1840</b>	<b>1841-1850</b>	<b>1851-1860</b>	<b>1861-1870</b>	<b>1871-1880</b>	<b>1881-1890</b>
81	79	79	79	90	92	92
<b>1891-1900</b>	<b>1901-1910</b>	<b>1911-1920</b>	<b>1921-1930</b>	<b>1931-1940</b>	<b>1941-1950</b>	<b>1951-1960</b>
91	90	91	83	80	82	68

*Fuente: elaboración propia con base en Composite Indicator of National Capability, v. 4.0.*

En función de los datos extraídos sobre la magnitud de las grandes potencias en el sistema es posible visualizar que, en los 140 años considerados, en promedio las grandes potencias tuvieron una magnitud o peso relativo promedio del 84 %. En el período 1820-1860, la magnitud de las potencias en el sistema estuvo levemente por debajo de su media histórica. Considerando los 140 años, entre 1861 y 1921, estuvo por encima y, desde 1921 hasta 1960 vuelve a estar por debajo de la media. Sin embargo, la distancia mayor del peso relativo de las grandes potencias con respecto a su media histórica se detecta claramente en el último período entre 1951-1960, período en el que surge el MPNA. Si bien aquí el peso relativo de las grandes potencias es alto, se constata que su magnitud en el sistema internacional es sensiblemente menor que en períodos precedentes.

Una mirada exclusiva sobre los países presentes en la Conferencia Afroasiática de 1955, especialmente en la distribución de capacidades materiales, arroja los siguientes patrones. En primer lugar, China, en términos de distribución de capacidades materiales de los Estados del sistema perfectamente puede ser considerado como una gran potencia mundial, incluso con mayores capacidades materiales que Estados europeos como Reino Unido y Francia con grandes capacidades materiales en décadas y siglos precedentes. En efecto, China contaba con el 9 % de las capacidades materiales mundiales, ubicándose detrás de la Unión Soviética que contaba con el 18 % y Estados Unidos con el 26 %. Entre los participantes de Bandung, las capacidades materiales de China representaban casi el 40 % del poder de los miembros del movimiento, seguido de India con el 19,6 % y Japón con el 13 %. Estos tres Estados representaban más del 70 % de las capacidades materiales de todo el grupo. La tabla 2 muestra la distribución de capacidades materiales de los miembros del MPNA.

**Tabla 2. Distribución relativa de poder de los miembros del MPNA, año 1955**

<b>Países</b>	<b>% Poder en el sistema</b>	<b>% Poder en el MPNA</b>
China	9,1	39,7
India	4,5	19,6
Japón	3,0	13,0
Indonesia	1,2	5,2
Pakistán	1,0	4,3
Turquía	0,7	3,0
Egipto	0,5	2,2
Irán	0,5	2,0
Vietnam	0,3	1,5
Filipinas	0,3	1,4
Vietnam del Sur	0,3	1,3
Tailandia	0,3	1,2
Birmania	0,2	0,9
Etiopía	0,2	0,9
Arabia Saudita	0,2	0,7
Irak	0,1	0,6
Afganistán	0,1	0,5
Camboya	0,1	0,4
Sri Lanka	0,1	0,3
Nepal	0,1	0,3
República Árabe de Yemen	0,0	0,2
Líbano	0,0	0,2
Jordania	0,0	0,1
Laos	0,0	0,1
Libia	0,0	0,1
Liberia	0,0	0,1
Ghana	0,0	0,0
Sudán	0,0	0,0
Siria	0,0	0,0
Totales	23,0	100,0

*Fuente: elaboración propia con base en Composite Indicator of National Capability , v. 4.0*

### 3. La Conferencia de Bandung

#### 3.1. El espacio para un tercer bloque de países

La cumbre de Bandung y la consiguiente creación del MPNA tienen una explicación esencial en un contexto de Guerra Fría y descolonización. Hasta la Conferencia de San Francisco de 1945, como ícono de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte del sistema internacional respondía al orden político y económico europeo, a pesar del fortalecimiento de Estados Unidos como potencia de alcance universal. No obstante, entre 1945 y 1960, 47 países que representaban un cuarto de la población mundial —unos 800 millones de personas— se independizan, y en total, entre 1946 y 1975, 75 territorios coloniales se convertirán en Estados nacionales (Neila Hernández *et al.*, 2018, p. 249).

Pero esta última descripción no arroja como resultado un orden internacional en el que impere la coexistencia armónica. De hecho, el proceso de descolonización no fue asumido pacíficamente por las antiguas potencias coloniales, las que, en muchos casos, intentaron retener o reconquistar a sus viejos dominios. No obstante, su debilitamiento, cambios dramáticos en los nuevos países emergentes y un sistema internacional donde sobresalían dos potencias como centros de poder, no permitieron redibujar el mapa mundial para que se asimilara al mapa trazado antes de 1939.

No es objeto de este artículo analizar las diversas formas en la que muchos Estados nacionales lograron su independencia, entre 1945 y 1955, fecha de la cumbre en Bandung. Ni tampoco describir los primeros escenarios de equilibrio de poder, instalados como consecuencia de un sistema internacional de Guerra Fría. Pero, siguiendo las investigaciones y conclusiones de connotados historiadores de las relaciones internacionales, cabe presentar algunas explicaciones sobre esta masiva consolidación de independencias de países y de reivindicación de autonomías para sus respectivas políticas exteriores, en un mundo claramente tutelado por dos grandes potencias que lideraban bloques antagónicos.

Grimberg (1967a, pp. 37-41) inicia su reflexión sobre este nuevo tablero internacional, con una ilustrativa paradoja y afirma que, si la Primera Guerra

Mundial se inició con el objetivo primordial de un nuevo reparto de colonias y mercados, con resultados decepcionantes para sus promotores, la Segunda Guerra Mundial, secuela de las consecuencias de la Primera, tuvo como una de sus principales resultados, la descolonización. Para explicar la posición de Estados Unidos frente a ella, el autor se remonta a las negociaciones y acuerdos de París de 1919. Allí, la recién nacida Liga de las Naciones se vio obligada a afrontar el problema de la relación entre potencias coloniales y dominios, sustituyendo la palabra *colonia* por el concepto de *mandato*. Simultáneamente, el presidente Woodrow Wilson comenzaba a practicar una estrategia *neocolonialista pragmatista* que, con una base primordialmente económica, descartaba compromisos o responsabilidades de orden moral o político. Y la mezcla de su idealismo con este pragmatismo explica la apuesta del país del norte por la descolonización y la ayuda económica a los países que la necesitaran.<sup>1</sup> En efecto, en este período que contextualiza a las conferencias de Bandung y Belgrado, Estados Unidos, ante la imposibilidad de destruir por la fuerza al bloque soviético, aplicó fórmulas pragmáticas de extensión de influencia como: el apoyo a los procesos de descolonización; el Plan Marshall para reactivar las economías europeas mediante inversiones; la asistencia a los países subdesarrollados para captar nuevos mercados; una política de gran expansión económica; una revolución tecnológica, y en un plano estratégico militar, el tejido de una red de pactos militares para generar verdaderos cercos de contención a los países comunistas.

Por su parte, la Unión Soviética termina la Segunda Guerra Mundial como vencedora, pero a la vez muy afectada por las pérdidas humanas y materiales del conflicto bélico. Como consecuencia de esta contradicción, se abocó a su propia seguridad y recuperación, para lo que implantó una dura política interna en su bloque con el objetivo de no tolerar desviaciones ni discrepancias en la concepción política ni en el modelo económico propulsados. Por fuera del espacio del llamado Socialismo Real, la política exterior soviética incluyó el apoyo a movimientos comunistas en varios países y regiones del sistema internacional. Fuera de esta dimensión estratégico militar, incluyó una

---

1 Entre los famosos catorce puntos que Wilson presentara al Congreso de su país en 1918, documento matriz para las concepciones liberales-idealistas en relaciones internacionales, y que inspirara a Estados Unidos en las negociaciones de Versalles, cabe recordar: la libertad de navegación en paz y guerra fuera de las aguas jurisdiccionales; la desaparición de las barreras económicas; el reajuste de las reclamaciones coloniales dando vigencia al derecho de autodeterminación de los pueblos; la creación de una asociación general de naciones para garantizar mutuamente la independencia política y la integración territorial de los Estados grandes y pequeños.

vocación de competencia a nivel sistémico en programas tecnológicos, con grandes emprendimientos industriales y expediciones espaciales.

Neila Hernández y un grupo de historiadores (2008, pp. 250-254) listan una serie de acontecimientos para explicar el irreversible proceso de descolonización en el inicio de la Guerra Fría. En primer término, aluden a la derrota de los occidentales a manos de los japoneses en Asia, como evidencia que la superioridad europea era un mito, y a la contrapartida de las guerrillas antijaponesas locales que alentadas por los aliados resistieron peleando por su independencia y exhibiendo un grado considerable de organización y conciencia nacional. Finalizadas las hostilidades, estas guerrillas se resistían a dejar las armas ante los intentos de las metrópolis europeas de retomar el control en sus colonias (ejemplos claros: Vietnam, Indonesia y Malasia). En segundo término, los autores señalan la importancia de la inclusión del derecho de autodeterminación de los pueblos consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La consagración de este principio de derecho internacional constituye un elemento sustancial de inspiración para un nuevo orden internacional, obviamente aceptado por estos países emergentes. Pero también es acogido por las dos grandes potencias. Por Estados Unidos, desde la observancia de la tradición idealista-wilsoniana y, sobre todo, por considerar a las estructuras coloniales como obstáculos al libre comercio. Por la Unión Soviética, desde la observancia a su visión revolucionaria, a ser esparcida por todo el sistema internacional, y por la extrapolación del motor de la lucha de clases a las relaciones internacionales.

Esta situación que podría calificarse como propicia o, al menos, benigna con el proceso de descolonización, derivó en un aumento de conflictos bélicos. Así, los territorios de estos países que buscaban su libre determinación fueron escenarios idóneos para los enfrentamientos entre los bloques. La Unión Soviética apoyaba los movimientos revolucionarios de liberación contra las antiguas potencias coloniales como herramienta de desgaste del sistema capitalista, mientras que Estados Unidos navegaba en la antinomia entre desalentar los nuevos embates colonialistas para ganar o consolidar mercados o contener la expansión del Socialismo Real en los países emergentes. Pero ambas potencias adolecían del mismo inconveniente: la extremada dificultad de intervenir en los territorios de estos países por la fortaleza y vocación

nacionalista autonómica de los nuevos gobiernos, sumado al declive de sus capacidades materiales como se ha marcado anteriormente.

Desde una visión adscripta a las tradiciones realistas de las relaciones internacionales, en el contexto del equilibrio bipolar, Estados Unidos y la Unión Soviética continuaban inspirados en lógicas de suma cero, pero desde una interpretación peculiar, ya que la ganancia de uno, era menos importante que la pérdida del otro. Por tanto, los contendientes no hacían foco exclusivamente en su propia capacidad de mantener una alianza y de buscar la firme adhesión a los principios ideológicos que sustentaban cada bloque. Todo esto significó escalada de conflictos, carrera armamentista, militarización de regiones enteras, dibujando un escenario en el que: «Paradójicamente, la competencia de las dos superpotencias —de forma progresiva y ante determinadas circunstancias— habilitaba una mayor capacidad de maniobra a los países de periferia» (Neila Hernández *et al.*, 2008, p. 251).

Esa mayor capacidad de maniobra, prontamente, derivó en un intento de agrupación, de generación de un tercer bloque de países no alineados con ninguno de los bloques preexistentes. Más allá de discrepancias entre ellos e incluso de objetivos contrapuestos, se trata de Estados nacionales que buscaron colocarse en una posición desligada de las dos potencias y que, por tanto, resistían la condición de satélites de alguna de ellas. Así se instaló la llamada concepción neutralista o no alineada en política internacional.

### **3.2. Antecedentes**

La creación del Plan Colombo entre 1950 y 1951 y la celebración de la Conferencia de Colombo —Sri Lanka— en 1954, marcan el camino inmediato a la Conferencia de Bandung de 1955. El Plan Colombo para el Desarrollo de Cooperación Económica y Social en Asia y el Pacífico fue creado en el marco de la Conferencia de la Commonwealth de Asuntos Exteriores realizada en Colombo, Ceilán —actual Estado de Sri Lanka— en enero de 1950. El Plan fue lanzado el 1.º de julio de 1951, como una iniciativa de cooperación para el desarrollo económico, el comercio exterior y la promoción social de los pueblos de Asia meridional y sudoriental. Este antecedente aporta algunas pistas sobre el significado de la Conferencia de Bandung. En efecto, el proceso de creación del Plan Colombo se inicia, en 1949, cuando India propone al Reino Unido y a

Australia el establecimiento de un fondo multilateral para asistir a los países del Sudeste asiático, con el fin de combatir a los movimientos comunistas en los respectivos países. En definitiva, un claro ejercicio de equilibrio de poder, utilizando la dimensión económica de las relaciones internacionales con un argumento netamente político e, incluso, estratégico militar.

Formalmente, la Conferencia de Bandung es convocada en la Conferencia de Bogor, el 29 de diciembre de 1954, en la que participaron los países del Plan Colombo, India, Pakistán, Ceilán, Birmania (actual Estado de Myanmar) y el anfitrión Indonesia. No obstante, el antecedente sustancial de Bandung es la Conferencia de Colombo, celebrada antes, entre el 28 de abril y el 2 de mayo de 1954, por estos cinco países, con un orden del día marcado por el primer ministro de Ceilán, John Kotelawala. En efecto, si bien el debate sobre la vigente guerra en Indochina era acuciante,<sup>2</sup> el jefe de Estado anfitrión agregó temas como la admisión de la China de Mao Tse Tung en la ONU, el colonialismo a una década de adoptada la Carta de las Naciones Unidas, los conflictos en Palestina, Túnez y Marruecos, la amenaza atómica y el avance del comunismo:

*Estos mismos problemas han vuelto a ser tratados al cabo de un año en Bandung, como una constante, no ya de los cinco países de Colombo, sino de muchos países afroasiáticos, aunque la unánime solidaridad de estos únicamente se haya conseguido en el plano político, económico y psicológico a través del anticolonialismo. (Martín de la Escalera, 1995, p. 95)*

### 3.3 Instalación y primeros debates

La cumbre, celebrada en Indonesia ente el 18 y el 24 de abril de 1955, convocada por los cinco países presentes en Colombo y Bogor, reúne un total de 28 Estados nacionales de Asia y África, los que representaban unos 1350 millones de habitantes, de unos 2770 millones que comprendían la población mundial.<sup>3</sup> No obstante, no habían sido convocados países de América Latina,

2 Si bien en la Conferencia de Ginebra de 1953 entre Francia y Vietnam, tras la derrota del Cuerpo Expedicionario Francés en la batalla de Dien Bien Phu, se declara la división de Indochina en cuatro Estados independientes — Laos, Camboya, Vietnam del Norte y Vietnam del Sur—, Estados Unidos se negaría a aceptar lo acordado, lo que generó las guerras de Vietnam, Camboya y Laos. El fin de los conflictos bélicos en la zona, recién se dará en 1975.

3 Afganistán, Arabia Saudita, Birmania (hoy Myanmar), Ceilán (hoy Sri Lanka), Camboya, China, Egipto, Etiopía, Filipinas, Costa de Oro (hoy Ghana), India, Indonesia, Irán, Iraq, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia,

algunos de los cuales ya presentaban reclamos y reivindicaciones en un plano universal, desde la fundación de la Liga de las Naciones en 1919.

La Conferencia de Bandung es la instancia en que se consagra, en forma consensuada, la idea de instalar en el sistema internacional un bloque neutralista o no alineado. Pese a ello, se advierten divergencias ideológicas y en política internacional considerables entre los participantes. Incluso:

*[...] de muchos de ellos no podía decirse que fueran en absoluto neutralistas por estar estrechamente ligados a alguna de las primeras potencias. Sin embargo, les unía el hecho de hallarse en vías de desarrollo, o de haber sido la mayoría de ellos antiguas colonias. (Grimberg 1967b, p. 3)*

Desde estas divergencias y pseudoalineaciones, Zorgbibe (1997, pp. 246-247) divide a los países en tres tendencias. La occidental conformada por Filipinas, Japón, Vietnam del Sur, Laos, Tailandia, Turquía, Pakistán, Etiopía, Líbano, Libia, Liberia, Irak e Irán; la neutralista con Afganistán, Birmania, Egipto, India, Indonesia y Siria; la comunista con China y Vietnam del Norte. Asimismo, recalca que de los países convocantes, Ceilán y Pakistán lideraron una cruzada anticomunista, mientras que India, Birmania e Indonesia se mantuvieron equidistantes.<sup>4</sup>

A pesar que el anticolonialismo era el primer eje de aglutinamiento, los debates se centraron en considerar al colonialismo como una política expansionista exclusiva de las potencias occidentales o en incluir en ese rubro las irrupciones del eje soviético. Así, Zorgbibe (1997, pp. 247-248) ilustra como el presidente de Filipinas agradeció a Estados Unidos por liderar el proceso de su independencia pacífica y acusó acciones del régimen comunista; el primer ministro de Pakistán llamó a resistir la nueva forma de colonialismo soviético, considerándola más invasiva que las antiguas formas occidentales; el delegado de Tailandia alertó sobre un eventual dominio de China utilizando como instrumento a las minorías chinas radicadas en otros países. Como

---

Pakistán, Nepal, Sudán, Tailandia, Turquía, República Democrática del Vietnam Septentrional, Estado de Vietnam Meridional, Yemen.

4 Martín de la Escalera (1995, p. 96), en la tendencia occidental incluye a Costa de Oro y Sudán, y en la tendencia comunista parcialmente a Afganistán. Pero, en discrepancia con la clasificación de Zorgbibe, considera neutralistas o, al menos, neoneutralistas a todos los integrantes de la Liga Árabe: Egipto, Libia, Siria, Líbano, Jordania, Arabia Saudita, Yemen e Irak.

consecuencia los Estados de la tendencia occidental presentaron un texto de condena a todas las clases de colonialismo, aunque terminaron aceptando una fórmula de consenso: el rechazo del colonialismo en todas sus formas. La expresión fue aceptada por la tendencia occidental, considerando que quedaba allí plasmada la condena a los desbordes de cualquiera de los dos bloques. Pero también fue aceptada por las tendencia comunista y neutralista, bajo la interpretación que el colonialismo siempre era un desborde de las potencias occidentales y la fórmula aludía, simplemente, a las diferentes formas en las que se expresaba.

El segundo eje que explica el proyecto de construcción de un tercer bloque en el sistema internacional, el no alineamiento, también fue objeto de debates. La tendencia neutralista concluyó que la idea de la cumbre era fundar un nuevo bloque que se interpusiera a los dos preexistentes. Así Nehru consideró intolerable y humillante convertir a un país en satélite de cualquiera de los dos bloques y auguró que cuantos más países asiáticos y africanos se adhirieran a ellos, mayores serían los riesgos de conflictos bélicos. La tendencia occidental consideró todas las expresiones pacifistas como un engaño para facilitar las doctrinas subversivas y reforzar los regímenes comunistas existentes. Sobre esta base incluyó entre las propuestas el derecho de todo país a defenderse solo o colectivamente, justificando, de paso, la membresía de Pakistán en la Organización del Tratado de Asia del Sudeste (OTSE), pacto militar para la zona similar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).<sup>5</sup> La intermediación, en esta oportunidad, fue de China, que, desde la tendencia comunista, aceptó el compromiso de Pakistán que nunca sería parte de una guerra contra ese país, a pesar de pertenecer a la OTSE.

### **3.4. Análisis del Comunicado final**

La Conferencia de Bandung termina con un Comunicado final, fechado el 24 de abril de 1955, que contiene siete grandes apartados y una enumeración final de diez principios. Los siete apartados se titulan: a) Cooperación económica; b) Cooperación cultural; c) Derechos del hombre y autodeterminación; d) Problemas relativos a los pueblos dependientes; e) Desarrollo de la paz y la colaboración internacional; f) Declaración sobre los problemas de los pueblos

5 La OTSE estuvo vigente desde 1955 hasta 1977.

dependientes; g) Declaraciones a favor del desarrollo de la paz y cooperación mundial.

Para el estudio del texto emanado de la Conferencia, este artículo continúa con la estrategia de calibrar la postura de los signatarios frente a un contexto internacional determinado desde la ecuación institucional establecida en Westfalia —igualdad jurídica, soberanía, equilibrio de poder. En ese aspecto, el Comunicado final se leerá como respuesta al orden internacional instaurado en la Conferencia de San Francisco de 1945 y su resultado normativo esencial: la Carta de las Naciones (Fernández Luzuriaga y Olmedo González, 2020).

### ***3.4.1. Igualdad jurídica***

La igualdad jurídica fue proclamada expresamente en la Carta de las Naciones Unidas, al advertirse en el texto que su articulado se basa en la igualdad soberana de todos sus miembros, «de naciones grandes y pequeñas». El derecho internacional es un sistema jurídico que solo funciona bajo la premisa que todos los Estados poseen las mismas obligaciones y se obligan mediante normas a partir de su voluntad implícita o explícita. Esto significa que la igualdad en derechos conlleva igualdad de oportunidades para ejercerlos, incluso para protegerlos. Pero esta máxima colisiona con la desigualdad real o de hecho, porque los Estados tienen capacidades diferentes a partir de su territorio, su población, su economía, su poderío militar, etc. La Carta trasluce que la imposibilidad del ejercicio concreto de derechos, no afectará el principio de igualdad jurídica siempre y cuando el derecho internacional ampare a todos y procure corregir esas desigualdades. Pero la solución normativa supuso la conciliación de las posiciones de los Estados menores con las de las grandes potencias, a partir de la mera membresía en esta Organización Internacional, respetando el principio de igualdad y atendiendo la desigualdad funcional.

Esta difícil e inédita armonización entre igualdad jurídica, desigualdad de hecho y diferencia funcional, queda clara en la distinción entre miembros permanentes y miembros no permanentes de la Organización y de su Consejo de Seguridad; entre la facultades plenas de la Asamblea General y la facultad excluyente del Consejo de Seguridad en materia de paz y seguridad internacionales; entre el derecho de voto a todos los Estados miembros en la Asamblea y el poder de veto a los miembros permanentes del Consejo para

cuestiones sustantivas; entre el valor de recomendación de las decisiones de eficacia externa de la Asamblea y el valor obligatorio de las decisiones del Consejo, incluso apuntalado en su capacidad coercitiva y sancionatoria.

El Comunicado final de Bandung supone, en todos sus términos, un ejercicio de agrupación de Estados nacionales en igualdad jurídica y no permite augurar una asociación formal futura, en la que se consagre una desigualdad funcional. No obstante, el llamado MPNA, en sus etapas fundacionales, reconocerá países líderes, destacados por sus capacidades físicas, demográficas, económicas, estratégico-militares, e incluso, derivadas del poder político de sus líderes en el sistema internacional. Y la herramienta, en clave de promesa mutua, ponderada al extremo en el documento, reside en la cooperación.

Así el texto se inicia con un apartado sobre Cooperación económica, que «desde la urgencia de promover el desarrollo económico en los continentes asiático y africano [manifiesta] un deseo general de favorecer la cooperación económica entre los países participantes». Párrafo seguido, los países participantes se comprometen en el mayor grado posible a la recíproca asistencia técnica: intercambio de personas capacitadas, proyectos, equipos, intercambios de información, creación de institutos nacionales y regionales. Incluso, las propuestas apuntan al sistema instalado a partir de la Conferencia de San Francisco con la recomendación de generar un fondo especial de las Naciones Unidas para el progreso económico, y la asignación por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de una cantidad mayor de sus recursos a los países afroasiáticos.

Estas ideas se trasladan al apartado de Cooperación cultural, donde se reivindican las culturas de los dos continentes por su carácter civilizatorio, espiritual y universal, «que han enriquecido a otras culturas y civilizaciones». El Comunicado lamenta que los contactos culturales entre pueblos asiáticos y africanos se hayan interrumpido durante los siglos pasados. Y afirma que dichos pueblos «están ahora animados de un profundo y sincero deseo de renovar sus antiguos contactos culturales y de desarrollar nuevos contactos culturales en el ámbito del mundo externo». En definitiva, nuevamente se instala la idea de una reafirmación de grupo con sus integrantes en igualdad jurídica, pero como ser verá en el apartado sobre soberanía, aquí sí hay una acusación a los países colonialistas.

Finalmente, el apartado sobre Declaraciones a favor del desarrollo de la paz y cooperación mundial, abrevia a la cooperación entre todos los países y particularmente por medio de las Naciones Unidas en la reducción de armamentos y eliminación de armas nucleares, bajo control internacional eficaz, alegando la paz internacional y el uso para fines pacíficos de la energía nuclear. En una idea conexas con la soberanía, se insiste con el derecho de todos los países de escoger sus propios sistemas político y económico, y se anuncia una enumeración final de diez principios para practicar la tolerancia y la convivencia entre todos los países.<sup>6</sup>

### **3.4.2. Soberanía**

La consagración del principio de soberanía en las Carta de las Naciones Unidas, inaugura dos tensiones que coexistirán en el sistema internacional desde la posguerra a nuestros días. La primera tensión se genera entre las atribuciones supranacionales que se arroga la Organización y la soberanía de los Estados nacionales. Esas atribuciones son cedidas por los Estados miembros a un grupo de Estados que integran el Consejo de Seguridad. Y todo el funcionamiento del sistema reposará en el papel predominante de este grupo, a partir de la responsabilidad primordial del órgano —y sobre todo de las cinco grandes potencias con su facultad de veto— en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. No obstante, ni esas atribuciones ni cualquier otra disposición de la Carta habilitarán la intervención de la Organización o de sus miembros en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción doméstica de los Estados. El límite, no siempre tan nítido, será la sanción definida por el Consejo de Seguridad a un Estado cuyo comportamiento sea susceptible de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La segunda tensión desató la necesidad de un equilibrio entre las aspiraciones de independencia de los pueblos y territorios sometidos a colonialismo con los intereses estratégicos, políticos y económicos de las antiguas potencias coloniales. Se trata de asegurar el derecho de los pueblos de determinar, sin injerencia externa, su condición política y su desarrollo económico, social

---

6 Sobre igualdad, en la enumeración de principios del Comunicado final, se estampa: Reconocimiento de igualdad de todas las ramas y de todas las naciones grandes y pequeñas; Solución de todas las divergencias internacionales por medios pacíficos, como tratados, conciliaciones, arbitraje o composición judicial, o con otros, según la libre selección de las partes en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; Fomento de los intereses comunes y de cooperación; Respeto a la justicia y a las obligaciones internacionales.

y cultural, y del deber correlativo de los Estados de poner fin a toda forma de colonialismo, sometimiento, subyugación, dominación y explotación.<sup>7</sup>

La primera idea que aparece en el Comunicado final de Bandung sobre libre determinación, se plasma en el apartado sobre Cooperación cultural. Se trata de un diagnóstico que alerta sobre la subsistencia de una forma de colonialismo en muchas regiones de los dos continentes que «no solo impide la cooperación cultural, sino que suprime también las culturas nacionales de los pueblos». Así, en un reclamo concreto se acusa a «algunas potencias» de desconocer derechos fundamentales en instrucción y cultura, dificultando el desarrollo de la personalidad de cada pueblo y el intercambio con otros pueblos asiáticos y africanos. Incluso ejemplifica el tema para los casos de Túnez, Argelia, Marruecos, poblaciones africanas y de color, donde se suprimió el derecho fundamental de los pueblos de estudiar la lengua y la cultura comunes.

Y prácticamente todo el apartado sobre Derechos del hombre y autodeterminación está sostenido desde la reivindicación de soberanía. Así se reivindican los derechos del hombre establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, como conquista común para todos los pueblos y naciones. En el resto del apartado se resalta que la autodeterminación de los pueblos y naciones es la condición necesaria del pleno disfrute de todos los derechos fundamentales; se «deplora» la política y el uso de la segregación racial y de la discriminación que constituyen la base de las relaciones entre gobierno y ciudadanos en vastas regiones de África y otras regiones del mundo; se respalda la decisión de los pueblos afroasiáticos de cancelar todo rastro de racismo en sus países y de la resistencia de las poblaciones de origen africano, indio y paquistaní de Sudáfrica.

A continuación, el apartado titulado Problemas relativos a los pueblos dependientes, desde dos claras acusaciones a los Países Bajos y Francia, sigue reivindicando la soberanía westfaliana. Al gobierno holandés, la Conferencia le solicita que retome las negociaciones para el cumplimiento de los acuerdos con Indonesia en el caso Iriam (Nueva Guinea Occidental) y expresa su

7 Inclusive, en 1970, la Resolución 2625, «Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas», considerará que la libre determinación de los pueblos deberá ser promovida por los Estados mediante acción individual o conjunta, incluso prestando asistencia a acciones promovidas por la Organización de las Naciones Unidas.

sincera esperanza de que la ONU pueda asistir a las partes en la búsqueda de una solución sin disputa, otra vez reivindicando la institucionalidad creada en San Francisco. Al gobierno francés se le insta a elaborar, sin demora, una sistematización pacífica para asegurar la autodeterminación de Argelia, Marruecos y Túnez.

Sin duda, el apartado titulado Declaración sobre los problemas de los pueblos dependientes, se constituye en el ícono de reivindicación de soberanía, con un alegato sobre «los problemas de los pueblos dependientes y del colonialismo y los males derivados del sometimiento de los pueblos a la sujeción del extranjero, a su dominio y a su explotación». Así se afirma que ese sometimiento de los pueblos constituye una negación de los derechos fundamentales del hombre, contradice a la Carta de las Naciones Unidas y es un obstáculo para la consolidación de la paz y la cooperación mundiales. Finalmente, se pregona el apoyo del grupo a la causa de la libertad y la independencia de estos pueblos y llamar a las «potencias interesadas» para acordar su libertad e independencia.<sup>8</sup>

### **3.4.3. Equilibrio de poder**

El principio del equilibrio de poder en la Conferencia de San Francisco radica y se demuestra, básicamente, en el liderazgo de cuatro Estados vencedores de la guerra, Reino Unido, Estados Unidos, Unión Soviética y China, potencias que se van alternando en los cónclaves antecesores a dicha cumbre. Francia, ausente en esas instancias previas por su debilitada situación al final de la Segunda Guerra Mundial, se sumará a la coalición. El derecho al veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reflejará esta situación, pero el *statu quo* que supuso el período de la Guerra Fría, reposiciona a Estados Unidos de América y a la Unión Soviética como grandes potencias y relega a las otras tres a un segundo lugar.

La propia Carta de las Naciones Unidas marcará la facultad de veto de las cinco potencias para el ingreso de nuevos Estados y para acceder a las mem-

---

8 Sobre soberanía en la enumeración de principios del Comunicado final, se estampa: Respeto por los derechos fundamentales del hombre y para los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas; Respeto por la soberanía y la integridad territorial de todas las naciones; Abstención de intervenciones o interferencias en los asuntos internos de otros países; Abstención de actos o de amenaza de agresión y del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país.

bresías no permanentes en el Consejo de Seguridad. No obstante, el propio derecho al veto en el sistema de las Naciones Unidas, es la mayor demostración del equilibrio de poder. El veto así concebido significa la potestad suprema de impedir la propia adopción de la decisión, no la mera prerrogativa de mantenerse al margen de una decisión en la que no se está de acuerdo. Cabe siempre subrayar que el veto es —nada más, pero nada menos— un mecanismo dentro de un régimen sobre mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que introduce, por primera vez en la historia, un elemento de corte gubernamental: la capacidad y potestad de una organización internacional de imponer determinada conducta a todos sus Estados miembros.

Mucho se ha debatido en la historiografía de las relaciones internacionales, el carácter negativo y confrontativo que supone la conformación de un bloque que surge en contra de un *statu quo* de equilibrio de poder bipolar. Sin embargo, en la Conferencia Afroasiática de Bandung muchas expresiones atenúan una supuesta conflictividad. Así, en el apartado sobre Cooperación económica, se expresa textualmente que las propuestas redactadas en el documento a concretar entre los países participantes «no excluyen el deseo y la necesidad de una cooperación con los países exteriores a la zona afroasiática, incluyendo las inversiones de capitales extranjeros». Incluso el texto explica que: «Se ha reconocido» que la asistencia recibida desde países ajenos a la zona, mediante acuerdos internacionales o bilaterales, significó una notable contribución para programas de desarrollo en los países beneficiados. En esa dirección, cabe recordar que, en este mismo apartado, se materializa la propuesta dentro de la institucionalidad multilateral vigente: la generación de un fondo especial de las Naciones Unidas para el progreso económico, y la asignación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de una cantidad mayor de sus recursos para los países afroasiáticos.

Esta idea de aceptación y apego a las reglas, que establecen el equilibrio de poder en la Conferencia de San Francisco, son reafirmadas en el apartado titulado Desarrollo de la paz y la colaboración internacional. La expresión supone que la única organización internacional de alcance universal y de fines generales y omnicomprensivos de todas las funciones de los Estados nacionales, requiere de una amplia membresía. Pero también la ampliación de miembros pertenecientes a esta agrupación afroasiática marcaría una

presencia más significativa, aún, en la propia Organización y en su órgano plenario, la Asamblea General. Así la Conferencia Afroasiática reclama al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que apoye la admisión de todos aquellos Estados, que, según las disposiciones de la Carta, están expresamente calificados para participar en la Organización; nombra expresamente a Camboya, Ceilán, Japón, Jordania, Laos, Libia, Nepal y Vietnam unificado. El Comunicado vuelve a mostrar la vocación pacifista de este movimiento de países en ciernes, ya que el pedido al Consejo lo hace «considerando que, en interés de la paz mundial, la participación en las Naciones Unidas debe ser universal».<sup>9</sup>

### 3.5. Repercusiones en el sistema internacional

No cabe duda que la consecuencia directa de la Conferencia de Bandung radica en la fundación del MPNA. Obviamente, la autoevaluación de los Estados afroasiáticos de la cumbre de 1955 fue positiva y alentadora, al punto de convocar a la gestación de un bloque de países de alcance geográfico universal.

Un año después de la Conferencia, Gamal Abdel Nasser y Nehru, jefes de gobierno de Egipto e India, respectivamente visitan, en la isla de Brioni, a un tercer gobernante, al que identifican afín a una corriente neutralista, el yugoslavo Josep Tito. Ese año, el liderazgo de Nasser tiene una suprema proyección universal a partir de la llamada Crisis de Suez. En efecto, el presidente egipcio «nacionaliza» el canal de Suez, indemniza a los empresarios que lo administraban, en su gran mayoría británicos y franceses, proclama el compromiso de libre navegación en esas aguas y recibe, así, la aceptación de India y Unión Soviética ante tales medidas. Nasser es asediado por tropas británicas, francesas e israelíes, que fueron obligadas a retirarse por la condena de Estados Unidos, la amenaza de intervención militar de la Unión Soviética, y la intervención, con envío posterior de tropas incluido, de la ONU. Este acontecimiento se ha leído como el verdadero inicio de la Guerra Fría y, sobre todo, de su equilibrio bipolar. Se trata de la comprobación de la supremacía estadounidense y soviética por sobre las antiguas potencias coloniales y de la firme convicción que

9 Sobre equilibrio de poder, en la enumeración de principios del Comunicado final, se estampa: Respeto al derecho de toda nación a defenderse por sí sola o en colaboración con otros Estados, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; Abstención de participar en acuerdos de defensa colectiva con vistas a favorecer los intereses particulares de una de las grandes potencias y de ejercitar presión sobre otros países.

los grandes movimientos geopolíticos del período, solo sucederán mediando el beneplácito, explícito o tácito, de las dos grandes potencias.

En 1960, la modesta mención de la Carta de las Naciones Unidas con referencia a la libre determinación de los pueblos, es ratificada y presentada al detalle, en el marco de la XV Asamblea General con su Resolución 1514, «Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales». En dicha sesión, además, se incorporaron como miembros de la Organización 17 nuevos países asiáticos y africanos. En esa oportunidad, Nehru, Nasser, y Tito junto al primer presidente de una Indonesia independizada, Sukarno, y al primer presidente de una Costa de Oro independizada Kwame Nkrumah, delinean la convocatoria a un cónclave de países no alineados. Finalmente, mediando algunas reuniones preparatorias, se llama a la Primera Conferencia Cumbre de Países No Alineados, en la ciudad yugoslava de Belgrado para el 1.º de septiembre de 1961. Allí participaron 25 miembros plenos (23 Estados afroasiáticos, Yugoslavia y Cuba), tres países de América Latina en calidad de observadores —Bolivia, Brasil y Ecuador— y movimientos de liberación, partidos políticos y organizaciones afines provenientes de varios países.

No obstante, cabe reflexionar, también sobre el concepto de no alineación o neutralismo como principio operante en el sistema internacional a partir de Bandung. El emblemático *Diccionario de Política* dirigido por Bobbio, Matteucci y Pasquino (2008, p. 1053) entiende por no alineamiento o neutralismo el rechazo a un estadio de Guerra Fría y de la consiguiente política aplicada por sus dos bloques por parte de excolonias y de países que se consideran al margen de las esferas de influencia y de colonización política de las grandes potencias. Este grupo de países proclamarán una abstención de las elecciones políticas y de las estratégicas internacionales de los bloques contrapuestos. Por lo tanto, y así lo advierten los autores, no alineamiento es sinónimo de neutralismo, en tanto definición que conlleva una elección de carácter político, que no debe confundirse con conceptos como *neutralidad* y *neutralización* que abrevan a un estatus jurídico y a la consecuente actitud prescriptiva de un país ante un conflicto bélico determinado.

De hecho, la neutralidad puede definirse como: «Situación jurídica y militar transitoria de un Estado frente a dos o más Estados beligerantes, por la cual

no participa directamente en la guerra ayudando a alguno de los contendientes» (Jaguaribe, Rivarola y Calduch Cervera, 2009, p. 273). Este concepto tiene para el derecho internacional público, dos manifestaciones. La primera refiere al estatus de neutralidad ocasional, en tanto condición jurídica de un Estado que elige permanecer ajeno durante un conflicto armado internacional. La segunda manifestación supone el llamado estatuto de neutralidad permanente, ejemplo de Austria y Suiza, que se configura cuando un Estado nacional declara formalmente que permanecerá ajeno a cualquier conflicto futuro. En ambos casos, la llamada relación de neutralidad incluye un conjunto de derechos y deberes establecidos por el derecho internacional que vinculan a los Estados neutrales con los Estados beligerantes. Pero cabe aclarar que la neutralidad bélica, no implica neutralidad ideológica, es decir, la prohibición de un Estado neutral de manifestar su simpatía por un beligerante o su aversión por otro, o el deber de establecer restricciones a las manifestaciones de tales sentimientos por sus propios ciudadanos y por medios de comunicación (Verry, 2008, pp. 70-71).

Bobbio, Matteucci y Pasquino (2008, p. 1053) consideran que la definición más rigurosa de no alineamiento fue formulada en la reunión de 20 países en El Cairo, de junio de 1961, preparatoria de la Conferencia de Belgrado. El primer criterio planteado en el documento para definir la política de no alineamiento refiere al comportamiento de países que, con coherencia, persiguen una política independiente, inspirada en los principios de la coexistencia activa y pacífica, y de la colaboración con todos los países sobre una base de paridad, prescindiendo de las diferencias existentes en los respectivos órdenes sociales. El segundo criterio es que todo país no alineado debe, con coherencia y constancia, aportar su apoyo y activa contribución a la lucha por la independencia nacional y por la completa liberación de todos los pueblos.<sup>10</sup>

Estas apelaciones a la solidaridad tuvieron como contrapartida la limitada capacidad económica de los países adherentes al neutralismo. Al respecto, Grimberg (1967a, p. 4) afirma que, si bien las potencias europeas abandonaban oficialmente sus colonias, en esos territorios quedaban las estructuras

10 Los otros tres criterios refieren a situaciones coyunturales y a respuestas más controversiales y variadas en el devenir del MPNA. A saber: la cuestión de la no adhesión a las alianzas militares multilaterales y a otros tratados implementados como instrumentos de antagonismos de los bloques; la cuestión de las alianzas defensivas regionales permitidas, y la posición de los países que han habilitado a potencias extranjeras a establecer bases sobre su territorio.

económicas preexistentes y los capitales invertidos. Por tanto, los nuevos países nacían «en una disimulada dependencia económica». Esta situación se verificó, especialmente en el continente africano, donde capitales, principalmente ingleses, franceses, belgas y norteamericanos, radicados como inversiones o con el objetivo de equilibrar presupuestos nacionales, hicieron que «no todos los dirigentes [locales] manifestaran sincera voluntad de liberación nacional».

#### **4. Reflexiones finales**

Desde un enfoque teórico que en este trabajo se denominó como neorrealismo estructural modificado de segunda generación, el artículo tuvo por finalidad analizar la Conferencia de Bandung del año 1955. Este análisis estuvo orientado a dar respuesta a las siguientes dos preguntas específicas: ¿qué factores sistémico-estructurales permiten explicar el surgimiento de este movimiento? ¿fue un objetivo de estos países generar un bloque que alterara ese equilibrio bipolar? Como en artículos precedentes, en los que estudiamos la asociación entre la conflictividad del sistema y órdenes mundiales, este trabajo se sustentó en una estrategia de investigación epistemológicamente pluralista, combinando datos descriptivos cuantitativos con análisis cualitativos narrativos.

En cuanto a la primera interrogante, a diferencia de los enfoques sistémicos estructurales predominantes, este artículo explica el surgimiento del movimiento a partir del declive en la magnitud de poder que experimentaron las grandes potencias del sistema. En un sistema internacional en el que la magnitud de estas grandes potencias se encuentra en niveles más bajos que en el pasado y con una tendencia en declive, surgen mayores oportunidades para la emergencia de nuevos actores. Entre ellos, nuevos Estados que estarán influenciados, en menor medida que antes, por los intereses de las grandes potencias del sistema internacional. Para respaldar este argumento se ha presentado evidencia empírica favorable a esta proposición. Concretamente, se revela que la década de los años cincuenta en que surgió el movimiento, la magnitud de poder de las grandes potencias en el sistema registró un declive significativo con respecto a décadas precedentes. En lo que concierne a la distribución de capacidades entre los miembros de la Conferencia, claramente

fue posible identificar una suerte de distribución de poder en la que tres Estados —China, India y Japón— acumularon más del 70 % de las capacidades materiales de los miembros del movimiento.

Entre 1945 y 1960, 47 pueblos, que representaban aproximadamente un 25 % de la población mundial, se consagran como unidades nacionales independientes en el sistema internacional, en una consecuencia inmediata de la Segunda Guerra Mundial. Sentimientos nacionalistas y la ruptura del mito de una supuesta superioridad occidental, avivaron el fuego de la independencia frente al dominio de las antiguas potencias coloniales europeas. Si bien este fenómeno de la descolonización generó conflictos bélicos de atendible magnitud, las estrategias de Estados Unidos y la Unión Soviética, por muy diferentes razones y salvo excepciones, no incluía resistir la libre determinación de esos pueblos. En términos generales, la estrategia de ambas potencias puede resumirse en expandir su respectiva zona de influencia e intervenir y agrietar la zona de influencia del contrincante.

La participación en la Conferencia de Bandung se presenta en la historia de las relaciones internacionales desde una contradicción que se perpetuará en la conformación del MPNA. Por un lado, se trata de un conjunto de países representativos de un alto porcentaje de la población mundial, pero por otro la membresía constituye al bloque como una agrupación heterogénea en los respectivos posicionamientos de los países en política internacional. No cabe duda que esta cumbre de 1955 tiene como elemento aglutinador: la condena al colonialismo. Esa condena a un colonialismo básicamente practicado por países de Europa occidental, debía perpetrarse en clave de anticomunismo y antimperialismo, como rechazo a los buques insinias de las dos grandes potencias. El posicionamiento en la estructura de poder del sistema internacional y los intereses concretos de estos países, dificultaron y dificultarán esa transposición de rechazos. Por algo los historiadores dividen en grupos a los países participantes como prooccidentales, procomunistas o auténticamente neutralistas. En cambio, la reafirmación de los principios de soberanía e igualdad jurídica, la cooperación entre los pueblos —en principio— de Asia y África en materia económica, social y cultural, y una visión del sistema internacional que abreve a escenarios de paz, fueron firmes elementos aglutinadores. Cabe también considerar que las opciones relativas al desarrollo, no

incluyen un desaire tajante al sistema preestablecido. Si bien queda en claro el rechazo a formas de colonialismo económico, las propuestas concretas no cuestionan, y muchas veces aluden, a las instituciones ya establecidas en el plano multilateral.

Con respecto a la segunda pregunta que guió la investigación, es el propio texto final de la cumbre que revela que la orientación del bloque, en buena medida, estuvo orientada a cohabitar en la estructura bipolar del sistema internacional, no erosionando sus reglas básicas de funcionamiento. Así, con relación a la igualdad jurídica, se aprecia como la cumbre en Bandung comienza a delinear ciertos liderazgos de países, pero solamente como consecuencia natural del peso en las capacidades estatales y/o por el prestigio de sus primeros mandatarios, como India, Egipto e Indonesia. China ya no estará presente en la fundación del MPNA y la Yugoslavia de Tito se convertirá en protagonista del grupo, a partir de los desafíos al bloque del Socialismo Real en el que estuvo inmersa. Asimismo, no hay en el Comunicado final ningún rechazo explícito a la fórmula de San Francisco sobre igualdad jurídica, igualdad de hecho e igualdad funcional. Los países neutralistas no cuestionan las atribuciones concedidas al Consejo de Seguridad. Incluso la fuerte apuesta a la cooperación económica intrabloque, es complementada con propuestas sobre asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento como reivindicación de la institucionalidad vigente. Lo mismo sucede con las proclamações para el desarrollo de la paz y cooperación mundial en la que se apuesta a las Naciones Unidas en el control sobre la no proliferación de armamentos. No obstante, la cooperación cultural no solo reivindica los lazos entre pueblos asiáticos y africanos, sino que lo hace desde la acusación a los países colonialistas que, con sus reglas, interrumpieron los contactos entre culturas milenarias.

La consagración del principio de soberanía en las Carta de las Naciones Unidas suponía dos tensiones. La primera, como se viene argumentando, no parece generar inquietudes en los países firmantes del Comunicado final, con la aceptación de las atribuciones cedidas al Consejo de Seguridad por la comunidad internacional en materia de situaciones susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad. Sobre la segunda tensión, en cambio, el grupo de países y sus seguidores en el MPNA tomarán la clara determinación de condenar y

luchar por las injerencias colonialistas de cualquier orden, operando también en la Asamblea General de las Naciones Unidas hasta la consagración de la resolución 1514 de 1960 y la resolución 2625 de 1970. El texto que emana de la cumbre abreva a la cooperación cultural, lingüística y educativa, denuncia la subsistencia de formas de colonialismo, y apela a la libre determinación de los pueblos para que las personas puedan gozar de sus derechos fundamentales, exentos de segregación racial o de cualquier forma de discriminación. Pero en la lectura del contexto inmediato, los países afroasiáticos vuelven a apelar a la institucionalidad de las Naciones Unidas para que se materialice la libre determinación de Iriam, Argelia, Marruecos y Túnez. La apelación genérica sobre reivindicación de soberanía, incluyendo dependencia económica, sometimiento y explotación, se considera necesaria para cumplir el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la consolidación de la paz y la cooperación internacionales, en general.

En cuanto al principio del equilibrio de poder, muchas veces fueron remarcadas en este artículo la adhesión de los países afroasiáticos de Bandung al sistema internacional diagramado en 1945. Esa aceptación, incluso, se refuerza con la presencia de China en Bandung, país que trabajaba en su reconocimiento como verdadero ostentador del sillón de miembro permanente en el Consejo de Seguridad. La pregunta central a responder, entonces, consiste en afirmar o refutar el carácter confrontativo del grupo frente al *statu quo*. El Comunicado final en la dimensión económica es contundente al expresar que la cooperación entre los países participantes, no excluye la cooperación con otras regiones del mundo, inclusive aludiendo a la radicación de inversiones extranjeras y nombrando expresamente al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, lo que simboliza una aceptación por el multilateralismo en sus diversas acepciones. El documento presenta párrafos de reconocimiento explícito a la institucionalidad de las Naciones Unidas. Como se relatara, el intento de sumar miembros a la membresía de la Organización y los posicionamientos en bloque en su Asamblea General serán una estrategia central de los países no alineados. En definitiva, se trata de aceptar la regla para incidir en un órgano que solo emite resoluciones de valor declarativo y, paralelamente, de promover la membresía no permanente de países neutralistas en el Consejo de Seguridad. Y todo enmarcado desde un relato sobre

la paz mundial y el rol de la ONU en el cumplimiento de ese propósito, en la conformación de una nueva entidad profundamente pacifista.

La consecuencia política directa de la Conferencia de Bandung fue la fundación del MPNA en 1961, a partir de una autoevaluación exitosa de lo acordado en Bandung e incluyendo países de otras regiones. Asimismo, incidentes internacionales como la frustrada incursión de Reino Unido, Francia e Israel en el Egipto de Nasser por la explotación del canal de Suez, o la confrontación de Tito con la Unión Soviética, podrían dar cuenta de liderazgos desafiantes. En un plano institucional, estos países seguirán legitimando los principios establecidos en el sistema internacional, incluso convirtiendo la modesta mención de la Carta de las Naciones Unidas a la libre determinación, en una Resolución paradigmática de la Asamblea General, la 1514 de 1960. En el plano de las ideas, se perfecciona el concepto de neutralismo en la reunión de El Cairo, de junio de 1961. Este concepto supone no alineamiento, pero en un marco de coexistencia pacífica. Pero también reivindica la colaboración activa con países que luchen por su libre determinación. En definitiva, neutralismo como una filosofía política, distinta a la neutralidad o neutralidad permanente como conceptos provenientes del derecho internacional para describir estatus pacifistas.

## Referencias

- Bobbio, N., N. Matteucci, G. Pasquino. (Dir.) (2008). *Diccionario de Política*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Fernández Luzuriaga, W., y H. Olmedo González. (2018). Conflictividad y órdenes mundiales: la Paz de Westfalia y la inauguración del sistema internacional contemporáneo. *Crítica Contemporánea*. Revista de Teoría Política, 8, 48-75. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21106/1/CC\\_Fernandez-Olmedo\\_2018n8.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21106/1/CC_Fernandez-Olmedo_2018n8.pdf)
- Fernández Luzuriaga, W., y H. Olmedo González. (2019). Conflictividad y órdenes mundiales: la Conferencia de San Francisco, un nuevo equilibrio sistémico y la consagración del multilateralismo universal. *Caderno das Relações Internacionais e Defesa*, 1(1), 2-19.
- Fernández Luzuriaga, W., y H. Olmedo González. (2019a). Conflictividad y órdenes mundiales: el Congreso de Viena y el intento de un freno a la historia de los principios de soberanía y de igualdad jurídica. *Revista Oasis*, 29 (feb. 2019), 237-255. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.12>
- Fernández Luzuriaga, W., y H. Olmedo González. (2020). Conflictividad y órdenes mundiales: la Conferencia de Versalles, el inicio de los equilibrios sistémicos y el primer intento de un multilateralismo universal. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 13-30. <https://doi.org/10.18359/ries.4099>
- Fernández Luzuriaga, W., y H. Olmedo González. (2020a). Conflictividad y órdenes mundiales. Análisis y reflexión sobre las cuatro cumbres ordenadoras del sistema internacional. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (132), 7-30. <https://doi.org/10.35305/cc.vi132.93>
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Nueva York, EE. UU.: Cambridge University Press.
- Grimberg, C. (1967a). El Plan Marshall y la Guerra Fría. En C. Grimberg, *Historia Universal* (tomo 48). Barcelona, España: Ediciones Daimon, Manuel Tamayo.

- Grimberg, C. (1967b). Revolución Tecnológica. En C. Grimberg, *Historia Universal* (tomo 48). Barcelona, España: Ediciones Daimon, Manuel Tamayo.
- Jackson, P. (2011). *The Conduct of Inquiry in International Relation. Philosophy of Science and Implications for the Study of World Politics*. Ithaca, EE. UU.: Cornell University Press.
- Jaguaribe, H; A. Rivarola, R. Calduch Cervera. (2009). Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica. En M. Barrios (Dir.), *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Krasner, S. (1983). *International Regimes*. Nueva York, EE. UU.: Cornell University Press.
- Krasner, S. (1989). *Conflicto estructural: el tercer mundo contra el liberalismo global*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lakatos, I. (1982). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Levy, J. (1983). *War in the Modern Great Power System 1495-1975*. Kentucky, EE. UU.: The University Press of Kentucky.
- Martín de la Escalera, C. (1995). La Conferencia de Bandung, sus conclusiones y su posible alcance. *Revista de Política Internacional*, 22, 93-103.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Neila Hernández, J. L., A. Moreno Juste, A.M. Alija Garabito, J.M. Sáenz Rotko, C. Sanz Díaz, (2018). *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Organsky, A.F.K, J. Kugler. (1980). *The War Ledger*. Chicago, EE. UU.: University of Chicago Press.

- Prebisch, R. (1986). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *Desarrollo Económico*, 26(103), 479-502.
- Sarkees, M.; F. Wayman. (2010). *Resort to war 1816-2007*. Washington, D.C., EE. UU.: Correlates of war series, SAGE, CQ Press.
- Singer, D., S. Bremer, J. Stuckey. (1972). Capability Distribution, Uncertainty, and Major-Power War. En B. Russett (Ed.), *Peace, Wars and Numbers* (pp. 19-48). Beverly Hills, EE. UU.: SAGE.
- Verry, P. (2008). *Diccionario de Derecho Internacional de los conflictos armados*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Apoyo en Comunicación para América Latina y el Caribe, Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wallerstein, I. (2010). *El moderno sistema mundial* (tomos 1, 2 y 3). Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Zorgbibe, C. (1997). *Historia de las Relaciones Internacionales, 2. Del sistema de Yalta a nuestros días*. Madrid, España: Alianza Editorial.

### **Otras fuentes:**

Carta de las Naciones Unidas. 26 de junio de 1945. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Conferencia Afroasiática de Bandung. Comunicado final. 24 de abril de 1955.

# EL POPULISMO Y LA RECONFIGURACIÓN DEL IMAGINARIO POLÍTICO\* \*\*

*Populism and the reshaping  
of the political imaginary*

Recibido: 5 de julio de 2021

Aceptado: 7 de agosto de 2021

---

**Sebastián Moreno Barreneche**

Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Universidad ort Uruguay

morenobarreneche@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-3551-7117>

---

**Resumen:** Desde un marco teórico sociosemiótico, este artículo sostiene que el populismo — independientemente de lo que sea desde el punto de vista genérico— implica un cuestionamiento del modo en que los miembros de la sociedad imaginan lo político, particularmente aquellos que puedan sentirse más marginados y excluidos de la política *mainstream*. Si lo político es concebido como un campo discursivo específico en el que los actores políticos compiten por *fijar el sentido*, el populismo se apoya en una intencionalidad estratégica de manipulación, orientada a reconfigurar el *imaginario político* mediante la construcción discursiva del actor social al que se refiere como el *pueblo*. Como se argumenta, los mecanismos semióticos de actorialización, generalización y axiologización desempeñan un rol clave en este proceso.

.....

\* Este artículo fue publicado originalmente en 2019, en inglés, con el título «Populism and the Reshaping of the Political Imaginary», en la revista italiana *Im@go. A Journal of the Social Imaginary*, 14, p. 37-53. La versión en español presenta algunas modificaciones menores respecto al texto original, que son resultado de los comentarios realizados por los dos revisores anónimos que evaluaron esta versión del texto. La traducción del inglés al español fue realizada por el autor.

\*\* Uno de los revisores de este texto en español tuvo la cortesía de señalar en su devolución la existencia del artículo «Populismo y transformación del imaginario político en América Latina» de Ernesto Laclau, publicado en 1987. Creo importante señalar que, al momento de redactar el texto original en inglés, desconocía la existencia del artículo de Laclau, cuyo título presenta grandes similitudes con el que escogí y que, hasta donde sé, no fue ni compilado en libro ni traducido al inglés. Curiosamente, no es la primera vez que esto me ocurre: luego de titular un artículo: «Mind the Gap! On the Discursive Construction of Collective Political Identities», publicado en 2020 por la revista *Punctum*, me enteré de la existencia de un texto de Laclau junto a Lillian Zac, titulado «Minding the Gap: The Subject of Politics», que forma parte del libro *The Making of Political Identities*, editado por Laclau. Estas coincidencias resultan interesantes porque dan cuenta de cómo, trabajando en y desde marcos teóricos diferentes, parecería ser que las conclusiones teóricas tendiesen a coincidir.

**Palabras clave:** populismo, pueblo, sociosemiótica, imaginarios, teoría política.

**Abstract:** From a sociosemiotic perspective, this paper argues that, independently of what it might be from the point of view of its genus, populism implies a challenge to the way in which the political is imagined by members of society, particularly by those that feel more marginalized and excluded from mainstream politics. If the political is conceived as a specific discursive field in which political actors struggle to 'fixate meaning', underlying populism there is a strategic intention of manipulation aimed at reshaping the 'political imaginary' by means of the discursive construction of a social actor called 'the people'. As it is argued, the semiotic mechanisms of actorialization, generalization and axiologization play a key role in this process.

**Keywords:** populism, the people, social semiotics, imaginaries, political theory.

## 1. Introducción

Desde el referéndum en apoyo al Brexit y la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos en el año 2016, junto con otros eventos políticos y tendencias atestiguados en distintos países de Europa occidental, el concepto *populismo* ocupa una posición central en los debates académicos y públicos sobre la política contemporánea. Mientras que Anselmi (2017) considera que 2016 será recordado como «el año del populismo», Mudde (2018) propone que el populismo es «el concepto que define nuestra era» y Fukuyama (2018) señala un «aluvión populista» [*a populist surge*]. Con todo, a pesar de su centralidad como categoría de análisis de la política contemporánea, los investigadores han tenido dificultades para encontrar puntos comunes con relación a su definición y, desde una perspectiva teórica, todavía no hay consenso respecto a qué es el populismo (Abts y Rummens, 2007; Casullo, 2019; Fukuyama, 2018; Panizza, 2005; Pappas, 2016). ¿Es una ideología? ¿Un movimiento político? ¿Un discurso? ¿Un estilo de hacer política?

Varios enfoques compiten en el intento de establecer una definición estándar que pueda englobar el amplio espectro de eventos considerados como *populistas*. Así, el debate se caracteriza por la «cacofonía conceptual» (Müller, 2015), lo que ha dado lugar a confusiones teóricas y dificultades en la investigación empírica (Pappas, 2016). Tampoco es de ayuda el hecho de que el populismo sea un fenómeno que puede encontrarse tanto en el extremo derecho como en el izquierdo del *continuum* político. Además, por lo general el concepto ha sido utilizado de manera peyorativa, esto es, para denigrar a los oponentes políticos (Casullo, 2019; Stavrakakis, 2017; Urbinati, 2019), por lo que se ha vuelto un concepto cargado de valor —con «bagaje normativo» (Aslanidis 2015)—, asociado a connotaciones negativas. Casullo (2019) indica que, a diferencia de lo que sucede con políticos liberales o socialistas, los actores políticos populistas no suelen identificarse a sí mismos como tales. Debido a esta falta de claridad, algunos autores han incluso propuesto abandonar el concepto, ya que se ha vuelto problemático «hasta el punto de haber perdido su sentido; un epíteto utilizado excesivamente para múltiples manifestaciones de enojo político» (Cohen, 2018).

Sin embargo, aunque no haya acuerdo respecto a su género, los investigadores tienden a coincidir en que existen algunas características definitorias del

populismo, como la concepción que este propone de una sociedad constituida por dos grupos antagónicos, *el pueblo* y *la élite*, así como su postura normativa sobre cómo lo político debería organizarse en torno a la *voluntad general* del pueblo, privando a las élites de sus privilegios y posiciones de poder. En síntesis, el populismo pretende «devolverle el poder a la gente y restaurar la *soberanía popular*» (Abts y Rummens, 2007, p. 408).

La tesis que se presenta en este artículo es que el populismo, sea lo que sea desde el punto de vista de su género, implica un desafío a cómo la política ha sido y es concebida —imaginada— en el mundo contemporáneo, esto es, como una actividad llevada a cabo por *políticos*, un actor colectivo compuesto de *políticos* individuales —esto es, individuos con una existencia real— que forma parte de un discurso social sobre cómo se organiza la vida política<sup>3</sup> y al que, por lo general, se le asocian unas connotaciones particulares, que en muchos casos no son positivas, como la tecnocracia.<sup>4</sup> Como fenómeno sociodiscursivo signifi-cante y productor de sentido, el populismo pretende reconfigurar el imaginario político mediante la premisa de devolverle el poder al *pueblo*. Para defender esta tesis, desde una perspectiva sociosemiótica basada en un abordaje constructivista de la realidad social (Searle, 1995), en lo que sigue se discute cómo lo político es concebido por y representado en el discurso populista, junto a cómo esta estrategia semiótica es un intento de reconfigurar el *imaginario político* contemporáneo (Pereira, 2018). La idea de una reconfiguración del imaginario político se vuelve de especial relevancia al concebir el ámbito político como un *campo discursivo* específico (Verón, 1987), en el que los actores se disputan la *fijación de sentido* (De Cleen, 2017) mediante el despliegue de estrategias discursivas orientadas a manipular creencias, emociones y acciones.<sup>5</sup> Dado que en esta disputa por la fijación de sentido la construcción de identidades políticas es concebida como un fenómeno esencialmente discursivo, un abordaje socio-semiótico parece más que justificado, ya que podrá echar luz sobre los procesos de atribución de sentido asociados a la construcción de actores colectivos en el ámbito político, en línea con el enfoque de Verón (1987, 1988).

3 Moffitt y Tormey (2014) emplean la expresión *política normal* para referir al modo de hacer política predominante en las democracias liberales occidentales, un modo que «favorece la frialdad del politiquero [*office politics*] y el estilo tecnocrático» (p. 393).

4 Mouffe (2018) sostiene que, en nuestra época, la política se ha vuelto «un asunto meramente técnico sobre cómo gestionar el orden establecido, un dominio reservado para los expertos», lo que ha conducido a un estado de cosas en el que «la soberanía popular ha sido declarada obsoleta» (p. 17).

5 En estas páginas, cada vez que se refiera a la *manipulación* se trata del concepto en términos semióticos, esto es, como uno opuesto a la *operación*. Cfr. Greimas y Courtès (1990) y Landowski (2012, 2014).

En cuanto a la estructura del artículo, en la primera sección se pasa revista del debate en torno a la definición de populismo, para luego, en la sección siguiente, discutir teóricamente por qué la semiótica social puede echar luz sobre lo político al ser concebido como una «disputa por el sentido» (Pytlas, 2006), con un foco en el rol que los imaginarios sociales desempeñan en esta concepción. Finalmente, mediante el apoyo en el marco teórico especificado, se presenta la argumentación para apoyar la tesis respecto a los efectos que el populismo pretende producir en el imaginario político.

## 2. El debate sobre qué es el populismo

Dada la frecuencia de su aparición durante los últimos años en los medios de comunicación, en discusiones académicas y en la esfera pública en general, el populismo podría parecer un concepto nuevo. Sin embargo, no lo es: como propone Pappas (2016), los politólogos han estado lidiando con él por medio siglo, desde el congreso seminal sobre el tema organizado en la London School of Economics, en 1967.<sup>6</sup> Según Urbinati (2019), el populismo es un fenómeno que «emergió junto al proceso de democratización en el siglo XIX» y, si se lo considera un concepto nuevo, se debe a «la intensidad y la simultaneidad de su manifestación en casi todos los países regidos por una democracia constitucional» (p. 112). Por lo tanto, los debates sobre populismo *contemporáneo, moderno o nuevo* están, en gran parte, incrustados en una discusión normativa que, principalmente, ve al fenómeno como una amenaza a la democracia (Urbinati, 1998).

Como se mencionó en la introducción, aún no hay consenso teórico respecto a este concepto.<sup>7</sup> Sin embargo, se podría afirmar que, actualmente, el paradigma conceptual dominante es el que lo concibe como una *ideología* (Abts y Rummens, 2007; Canovan, 2002; Mudde, 2004; Stanley, 2008). Según Mudde (2004), el populismo es una ideología «delgada» [*thin-centered*], esto es, una ideología compuesta de un pequeño núcleo de ideas que suele adjuntarse a otras ideas 'hechas y derechas', como el comunismo, el nacionalismo y el socialismo, por mencionar solo algunas, y que consiste en una concepción

6 El resultado de la conferencia puede encontrarse en el libro *Populism: Its Meanings and National Characteristics* (1969), editado por G. Ionescu y E. Gellner.

7 En palabras de Panizza (2005), «se ha vuelto un cliché comenzar a escribir sobre populismo lamentando la falta de claridad del concepto y poniendo en duda su utilidad para el análisis político» (p. 1).

específica de la sociedad constituida por dos grupos antagónicos, ambos fuertemente moralizados: por un lado la *élite*, también designada como ‘el *establishment*’ y, por lo general, representada como corrupta y velando por su interés propio; por el otro *el pueblo*, generalmente romantizado y presentado como noble y puro. Para Abts y Rummens (2007), en el contexto de la política populista, «el *establishment* es atacado por sus presuntos privilegios, su corrupción y, específicamente, por su falta de rendición de cuentas [*accountability*] hacia el pueblo» (p. 408). Partiendo de esta concepción dicotómica respecto a la estructura de la sociedad, la ideología populista otorga prioridad normativa al *pueblo* y sus intereses, ya que considera que la política debería expresar su *voluntad general* (Mudde, 2004). Por lo tanto, cuando se lo concibe como una ideología, la esencia del populismo radica en la *estructura de poder* que opera en la sociedad (Abts y Rummens, 2007). Según esta perspectiva, entonces, lo que hace del populismo un concepto distinto es un conjunto básico [*core set*] de ideas, esto es, un *contenido* específico.

Apoyándose en una tradición académica con un fuerte anclaje en el lenguaje y en el sentido, un segundo enfoque, asociado a la denominada Escuela de Essex, nucleada en torno a Ernesto Laclau, sostiene que el populismo es más bien un fenómeno *discursivo*, que refleja ciertas luchas sociales por el poder. Según los representantes de este enfoque, los rasgos definitorios del populismo deberían buscarse no en sus contenidos específicos —esto es, en las ideas que propone—, sino en su *forma* (Laclau, 2005). Para los enfoques discursivos sobre el populismo, lo que importa es *cómo* los líderes populistas construyen discursivamente al actor colectivo *pueblo* mediante una oposición fundamental con el grupo de la *élite* (De Cleen, 2017), fomentando así el establecimiento de una suerte de «política del antagonismo» (Stanley, 2008), apoyada en el uso de significantes «vacíos» o «flotantes», que son llenados con contenido específico dependiendo del contexto de uso (Laclau, 2005). El populismo no sería ya una ideología compuesta de contenidos políticos específicos, sino una *lógica de articulación discursiva* de dichos contenidos, que varían según el contexto (Laclau, 2005). En una línea similar, Casullo (2019) afirma que el populismo consiste en el uso sistemático de un tipo específico de discurso social que denomina «mito populista», al que concibe como una *herramienta* discursiva, consistente en un «núcleo discursivo sobre el cual se ancla la identificación entre seguidores y líder» (p. 17). Volveremos

sobre la identificación entre el líder y sus seguidores más adelante. Para los enfoques discursivos sobre el populismo, entonces, lo que importa no es ya el contenido, sino las articulaciones mediante las cuales el discurso populista es construido.

Cercano al enfoque discursivo dado, que también asume que la realidad social es construida mediante acciones e interacciones, una tercera orientación considera al populismo como un estilo performativo o comunicativo, esto es, *un modo de hacer algo* en el campo político. Esta es la tesis presentada por Moffitt y Tormey (2014) quienes, partiendo de la hipótesis de una mediatización de la política,<sup>8</sup> proponen enfocar el análisis en el *estilo* utilizado por los líderes que son identificados como populistas, y sostienen que el populismo consiste en «un repertorio de características performativas aplicable a diferentes situaciones políticas, las que son utilizadas para crear relaciones políticas» (p. 394). Para este enfoque, lo que importa es cómo se construye la *relación* entre el líder y el electorado mediante actos e interacciones performativos estratégicos. Jaegers y Walgrave (2007), por su parte, sostienen que el populismo es un estilo de comunicación política, consistente en una alusión permanente al pueblo, en el que los actores políticos se jactan de hablar en su nombre.

Estos son solamente tres enfoques sobre qué es el populismo. Como señala Pappas (2016), otros investigadores han intentado definir el concepto, en otros términos: como un marco interpretativo [*frame*], como un movimiento, como una estrategia y como una cultura política específica, entre otras propuestas. Sin embargo, según el autor, todas fallan en establecer de manera clara qué sería lo exclusivo y diferencial del populismo, lo que conduce a un callejón sin salida en el debate conceptual. Con todo, como fue mencionado en la introducción, a pesar de la falta de acuerdo teórico en el ámbito de las definiciones, algunas características comunes son aceptadas con relación a aquello en lo que consistiría el populismo.

Una de estas características es la concepción de la sociedad como dividida en dos grupos: *el pueblo* y *las élites*. Sea cual sea la forma que el populismo tome —de derecha, de izquierda—, los actores políticos populistas suelen

8 Para Moffitt y Tormey (2014), la hipótesis de la mediatización implica que «la política se vuelve cada vez más 'estilizada' y que los elementos estéticos y performativos de la política se vuelven más prominentes» (p. 394).

representar la realidad de manera simplista, utilizando frecuentemente *fórmulas binarias* (Cosenza, 2018), como la que se apoya en la dicotomía *ellos/nosotros*. En esta representación de la realidad social se ven involucrados actos de enunciación que, si bien por lo general se asumen como aludiendo a un actor social ‘real’ y concreto, en realidad refieren a categorías socialmente construidas —en términos semióticos, «unidades culturales de significado» (Eco, 2000)—, que conducen a la creación de «comunidades imaginadas» (Anderson, 1983) homogéneas y monolíticas, basadas en ciertos criterios escogidos arbitrariamente que definen sus límites. ¿Dónde termina el grupo *el pueblo* y comienza *la élite*? ¿Cuáles son los límites que separan a estos dos grupos? ¿Existen de hecho características comunes que sean compartidas por todos los miembros del *pueblo* para poder concebirlos como parte de un único grupo, homogéneo y monolítico? ¿Existe realmente algo como *el pueblo* o es este concepto simplemente una generalización grosera basada en la construcción de un imaginario colectivo anclado en intuiciones románticas, idealizadas y nativistas?<sup>9</sup> Una concepción tal de la sociedad —en cierto modo, una «visión de mundo» [*Weltanschauung*] y, por eso, un entramado narrativo que está cargado ideológicamente— es resultado de una serie de mecanismos cognitivos y discursivos, como la segmentación de la realidad en ciertas unidades de significado, la generalización, la actorialización y la axiologización, entre otros, mediante los que se construye a los actores colectivos como *el pueblo* en el discurso en cuanto que categorías significativas, dando lugar así a una interpretación y una estructuración discursiva del campo político en términos narrativos. Estos mecanismos son extremadamente interesantes desde un abordaje semiótico del discurso político.

Otra característica del populismo respecto a la que parecería haber consenso es de orden normativo: la dimensión política debería organizarse en torno al seguimiento de la «voluntad general» del «pueblo» (Mudde, 2004), con el fin de devolverle la soberanía y desacreditar la representación política como mecanismo central de la política. El argumento parecería ser que quienes detentan el poder —*la élite*— pueden estar haciendo política en su propio beneficio en vez de actuar según los dictados de la «voluntad popular» de los individuos a los que supuestamente deberían representar. Es relevante señalar cómo esta

9 Es interesante señalar que, en algunas lenguas, por ejemplo, el alemán, la palabra que se utiliza para referir al *pueblo* y al grupo étnico imaginado es la misma: *das Volk*. Algo similar ocurre con *el pueblo*, en español (De Cleen, 2017).

característica refleja el imaginario social dominante respecto a la esencia de la democracia como forma de gobierno ‘por y para el pueblo’. En este sentido, se podría sostener que, mediante el empleo de una combinación de recursos discursivos —ideas, estilos, marcos interpretativos, etc.—, los actores políticos considerados populistas intentan transfigurar cómo ‘las masas’ *imaginan* lo político. Es por eso que se propone que es pertinente abordar al populismo prestando atención a las *intenciones estratégicas* subyacentes a este *modo de hacer algo* —una práctica semiótica (Fontanille, 2008)— en el campo político. Más que orientadas hacia (e independientemente de) determinadas políticas públicas, estas intenciones parecen pretender *transformar estructuras de sentido* en el imaginario político respecto a qué es y cómo funciona la política. Es aquí donde la semiótica (social) puede resultar de utilidad.

### 3. Un abordaje sociosemiótico de lo político

Actualmente, la semiótica ya no es concebida como la «ciencia de los signos», sino como la disciplina interesada por el estudio científico del sentido y la significación (Hénault, 2012; Marrone, 2018). Dentro de esta concepción general, la semiótica *social* podría definirse, siguiendo a Landowski (2014), de dos maneras que, si bien presentan algunas diferencias, son compatibles: por un lado, como la rama específica de la semiótica que hace de lo social su objeto de estudio; por el otro, como una de las principales corrientes teóricas de análisis de la significación *en general*, independientemente del dominio empírico con el que se lidie (p. 10). Para los propósitos de este artículo, es suficiente con aceptar la primera concepción y concebir a la sociosemiótica como la parte de la semiótica general que se ocupa de estudiar cómo el sentido y la significación emergen, circulan y son consumidos en la realidad social. En palabras de Landowski (2014),

*Hoy en día, además del análisis de la significación investida en textos y en discursos, la semiótica [...] pretende dar cuenta de cómo es que el sentido emerge de las prácticas más diversas, de nuestras relaciones vividas con los objetos que nos rodean o de los que hacemos uso; en una palabra, de la vida cotidiana en sus múltiples dimensiones, inclusive la de lo sensible. (p. 10)*

Algunos estudios paradigmáticos en el campo de la sociosemiótica pueden encontrarse desde mediados de la década de 1970, principalmente en Francia, Italia y América Latina. En estos trabajos, los semiotistas se han enfocado en estudiar prácticas cotidianas (Landowski, 2014) y han desplazado su atención desde los textos en un sentido restringido —literatura, anuncios publicitarios, discursos (*stricto sensu*)—, han mostrado un interés específico por describir cómo es que la *semiosis* ocurre en las múltiples interacciones que constituyen y mantienen la esfera social como tal (Verón, 1988). El supuesto principal de este enfoque es que la realidad social es construida *intersubjetivamente*, en intercambios y negociaciones de sentido entre actores sociales. Apoyándose en una premisa constructivista, el foco de un análisis sociosemiótico no está puesto ya en la descripción de *sistemas* de sentido, sino en el análisis de aquellos *procesos* en y mediante los que emerge el sentido. Landowski (2014) sostiene que, dependiendo de los tipos de intercambio de sentido entre actores, se puede postular un conjunto de «régimenes de interacción»: manipulación, programación, ajuste y accidente.

¿Cómo se puede aplicar este marco teórico al estudio del campo político? Pytlas (2016) sostiene que la acción política debería ser concebida como una «disputa por el sentido» [*contest over meaning*], dado que «toda acción política está motivada por el esfuerzo de crear una convicción consistente sobre el atractivo y la efectividad de determinado producto político como la mejor respuesta para los intereses o valores de los electores, tanto materiales como ideales» (p. 48). Por eso, según el autor, la comunicación política entre actores y electores constituye una dimensión crucial del análisis político: según propone, «los actores políticos no solo deben adecuarse a una mentalidad particular, sino que, además, deben llenarla de contenido específico» (p. 48). De manera similar, De Cleen (2017) propone que, al estudiar cómo los proyectos políticos intentan «fijar el sentido» [*fixate meaning*] y hacer que sus visiones prevalezcan, es esencial atender a cómo estos actores «producen una estructura de sentido mediante la *articulación* de elementos discursivos existentes» (p. 343).

La perspectiva teórica subyacente a las propuestas de Pytlas y De Cleen se apoya fuertemente en un enfoque discursivo, en el que el sentido desempeña un papel central como categoría analítica para comprender las dinámicas que

rigen el campo de lo político. El discurso político es un discurso *estratégico*, esto es, uno que apunta a producir determinadas creencias, emociones y respuestas de comportamiento por parte del electorado (en términos semióticos, a *hacer-saber* y *hacer-hacer*). Desde una perspectiva sociosemiótica, por debajo de la acción política hay un 'régimen de interacción' basado en la *manipulación*, que es una manifestación del principio de *intencionalidad* por parte de un sujeto respecto a otro(s) sujeto(s) (Landowski, 2012; 2014). Comprender cómo los actores y líderes políticos se comunican con sus audiencias para *fixar un sentido* «qué dicen, cómo presentan sus argumentos, qué palabras y qué estilo emplean» es, sin lugar a duda, una dimensión propicia para un análisis sociosemiótico. Sin embargo, todavía más importantes son la descripción y el análisis de las *estructuras de sentido* propuestas implícitamente por los actores y los líderes populistas, específicamente con relación a cómo lo social y lo político son y funcionan –una dimensión descriptiva–, pero también a cómo *deberían* ser y funcionar –una dimensión normativa–, lo que supone una crítica al estado actual de lo político.

Lidiar con cómo las cosas *deberían* ser abre la puerta a la modalidad y a los mundos posibles y, con ellos, a lo que Pereira (2018) denomina «imaginación contrafáctica», esto es, «la representación y anticipación de posibles escenarios en los que nos vemos a nosotros mismos realizando un curso de acción y viviendo las consecuencias del mismo, y a partir de esta anticipación es que tomamos nuestras decisiones y actuamos» (p. 6). Al imaginar y representar maneras posibles de estructurar lo político (que, en definitiva, parecería ser lo que busca hacer el populismo), los imaginarios sociales juegan un rol sustancial.

Aunque frecuentemente sean concebidos como aquello que se opone a lo *real* o lo *verdadero* (Maffesoli, 2001), los imaginarios sociales representan una dimensión constitutiva de la realidad social. Concepciones así aminoran el rol que estas construcciones intangibles e ideacionales desempeñan en la esfera social. Si se tiene en cuenta que un gran número de hechos sociales son resultado de convenciones sociales (Searle, 1995), una conceptualización seria de la sociedad no puede ignorar el poder de las ideas en moldear la realidad social. Maffesoli (2001) utiliza la noción de *aura* de la obra de arte propuesta por Walter Benjamin para explicar qué entiende por *imaginario*: algo que

trasciende lo material y que está, en gran medida, determinado por la cultura. Para el autor, «el imaginario es una fuerza social de orden espiritual, una construcción mental, que se mantiene ambigua, perceptible, aunque no cuantificable» (p. 75). Los imaginarios sociales trascienden al individuo y son fenómenos *colectivos*, esto es, comprensiones compartidas por una comunidad. Taylor (2006) los define como la «concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad» (p. 37).

En una línea similar de pensamiento, Pereira (2018) sugiere que los imaginarios deben ser concebidos como «la autocomprensión que tienen los individuos de una sociedad de la forma en que llevan adelante su vida en común» (p. 13). En este sentido, los imaginarios establecen relaciones dentro de una comunidad, dado que abarcan

*[...] el modo en que [las personas] imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas. (Taylor, 2006, p. 37)*

Para Maffesoli (2001), incluso los imaginarios individuales están determinados por aquellos imaginarios dominantes en el grupo del que la persona forma parte. Hay, por lo tanto, una dimensión *colectiva* que es constitutiva del imaginario social, así como una *normativa*.

La dimensión colectiva de los imaginarios sociales reconduce al principio central de la semiótica social que fue mencionado antes, según el cual la realidad social se constituye a partir de interacciones. Comprender cuáles son las narrativas, los marcos interpretativos y los imaginarios subyacentes a las prácticas de las que emerge el sentido parece ser crucial en el intento de aprehender debidamente cómo funciona lo social, particularmente porque a las prácticas se las interpreta y se les atribuye sentido mediante estos marcos interpretativos colectivos que, de algún modo, las *posibilitan* (Taylor, 2006). Esto pone a la categoría analítica del *sentido* en el centro de la discusión y vuelve evidente la relación entre las prácticas sociales y la significación (Fontanille, 2008).

Esta conceptualización es también válida al estudiar lo político, un dominio que, según Maffesoli (2001), se caracteriza por el despliegue de argumentos racionales que buscan convencer, pero también por la *seducción*, orientada a tener un impacto en las emociones. Según propone el autor, «el imaginario político trabaja la argumentación a través de un arsenal de mecanismos emocionales» (p. 78), en una dinámica de la que los componentes racionales y emocionales son partes constitutivas. Esto da a las ideas —y, específicamente, a los imaginarios sociales— una posición privilegiada en los intentos de fijar el sentido.

En relación con lo específicamente político, Pereira (2018) recurre a la idea de una *imaginación política* para referir a un tipo de imaginación práctica y contrafáctica que permite a los individuos «anticipar cómo sería nuestra vida con los otros ciudadanos bajo un cierto gobierno o diseño institucional» (p. 27), posibilitándoles «revisar las diferentes posibilidades que tenemos para ello, los mejores caminos para lograrlo y las posibles consecuencias que se seguirían de eventuales modificaciones» (p. 27). En este sentido, la imaginación política consiste en

*[...] la representación y anticipación de un conjunto de instituciones que regulan la forma en que se toman las decisiones que afectan a una comunidad política y la forma en que los ciudadanos nos asignamos unos a otros cargas y beneficios resultantes de la cooperación social. (p. 26)*

Los imaginarios políticos son, entonces, los dispositivos semióticos resultantes de este proceso, y toman la forma de narrativas específicas, esto es, propuestas de sentido articuladas, que están basadas en relaciones de causalidad, en las que determinados significantes flotantes, que refieren a actores y objetos, son dotados de valor específico y llenados con contenido según el contexto de uso. Como se argumentará en la próxima sección, es precisamente aquí donde se ve cómo el populismo pretende tener un impacto mediante la reconfiguración del imaginario político.

## 4. El populismo y la reconfiguración del imaginario político

Pereira (2018, pp. 24-25) sostiene que «la formulación de una estructura de gobierno sustancialmente diferente a la que regula a los miembros de una comunidad política es lo que ha caracterizado a las diferentes transformaciones que se han ido sucediendo a lo largo de la historia». Esta idea está directamente relacionada con la de *imaginación contrafáctica* presentada en la sección precedente, así como con las nociones de *disputa por el sentido* y *fijación de sentido*, también ya discutidas. Al inicio de la sección anterior se mencionó cómo, en el contexto de la sociosemiótica, distintos *regímenes de interacción* pueden ser postulados. Uno de ellos es denominado por Landowski (2014) como *manipulación* y está regido por el principio de intencionalidad. Esto implica el despliegue de estrategias específicas por parte de un sujeto enunciador para hacer a su destinatario (otro sujeto) creer, sentir, querer o hacer algo según su propia voluntad (Landowski, 2014). También en línea con lo que ha sido discutido antes, en el terreno político, la manipulación podría ser concebida como un intento de fijar mediante interacciones un conjunto determinado de sentidos respecto a las formas de gobierno, los diseños institucionales y unas medidas específicas (Pereira, 2018).

¿Cómo busca el populismo hacer esto para transformar —*manipular*, en términos semióticos— las percepciones y creencias que el electorado tiene sobre lo político? En otras palabras, ¿qué imaginario contrafáctico propone el populismo? Una posible respuesta es: mediante la construcción discursiva de un imaginario social específico de lo político en el que sus actores y relaciones de poder están basados en una distinción entre las categorías *nosotros* y *ellos*, que son dotadas de valor moral y de connotaciones específicas (Mouffe, 2007). En este proceso están involucrados algunos mecanismos semióticos interesantes como la actorialización, la generalización y la axiologización. Veámoslos con más detenimiento.

Con relación a la *actorialización*, por lo general todo discurso social presenta, sea explícitamente o no, ciertos actores que están involucrados en la narrativa que está siendo contada. En el caso del populismo, hay dos actores principales: *el pueblo* y *las élites*. Estas dos categorías no son referenciales, sino que son constitutivas de las entidades del *mundo real* a las que supuestamente

refieren, por lo que se vuelven *significantes flotantes* que pueden ser llenados con diferentes contenidos, dependiendo del contexto en el que sean utilizados (Laclau, 2005). Por su falta de referencia, estos dos actores son constituidos mutuamente como unidades de significado (Eco, 2000) mediante las diferencias que son establecidas entre ellos de manera discursiva (Mouffe, 2007). Laclau (2005) sostiene que hay una «dicotomización del espacio social a través de la creación de una frontera interna» (p. 38), mientras que Mouffe (2016) propone que, «entendido como una categoría política, el pueblo resulta siempre de una construcción discursiva» y que «el ‘nosotros’ en torno al cual cristaliza puede ser construido de diferentes modos, dependiendo de sus elementos constitutivos y de cómo sea definido el ‘ellos’ al que el pueblo confronta». De manera similar, Panizza (2005) cree que «la identidad tanto del ‘pueblo’ como del ‘otro’, más que categorías sociológicas, son constructos políticos constituidos simbólicamente mediante la relación de antagonismo» (p. 3). La naturaleza constructivista de estas ideas es evidente: los actores políticos cobran existencia a partir de una oposición respecto a otros actores, en un proceso en el que, mediante el recurso a estrategias semióticas específicas, grupos imaginarios son construidos a través de un anclaje en los pronombres colectivos *nosotros* y *ellos*.

Entre *el pueblo* y *la élite* existe una relación antagónica central y constitutiva, y los límites entre ambos grupos queda fijado a partir de la idea de conflicto. Panizza (2005) propone que el antagonismo es

[...] un modo de identificación en el que la relación entre la forma (*el pueblo como significante*) y el contenido (*el pueblo como significado*) está dada por el proceso mismo de nombrar, es decir, de establecer quiénes son los enemigos del pueblo (y, así, también quién es el pueblo). (p. 3)

También desde un enfoque constructivista, Casullo (2019) cree que la explicación de la realidad social conflictiva ocurre en términos *narrativos*, en la forma de una historia articulada en torno a un héroe, un villano y un daño.

Además de estos dos actores principales, en el discurso populista se evidencia un tercero: el/la *líder*, esto es, el actor político en torno al que ocurre la identificación por parte del electorado. De los actores estudiados, este es el único que tiene una existencia *real*, física, extradiscursiva. Por lo tanto, es él/

ella quien tiene la tarea de construir discursivamente las otras dos categorías, así como de generar la impresión de una identificación de sí mismo/a con *el pueblo*. Por esta razón, se podría argumentar que, en sus intentos de manipular —en el sentido semiótico del término— a sus audiencias y de hacerlas *querer* un resultado/estado de cosas político específico, los líderes populistas emplean un régimen de interacción de *ajuste* (Landowski, 2014), que se basa en el oportunismo y que está orientado a lograr que los individuos *sientan* algo. El ajuste implica los valores de cercanía y de coordinación, lo que genera la ilusión de que el sentido es cocreado (Landowski, 2018). En el caso del populismo, esto se manifiesta en la forma de estrategias semióticas de actorialización que ubican al líder populista y al *pueblo* en el mismo nivel.

Como regímenes de interacción, la manipulación y el ajuste se oponen el uno al otro: mientras que el primero refleja una determinada estructura de poder, el segundo se basa en un principio de mayor horizontalidad. Al respecto, Cervelli (2018) propone que el populismo presupone un modelo de comunidad en el que el límite entre los ciudadanos-electores y los representantes-electos es borroso, lo que establece entre ellos una suerte de analogía o mimetismo. Según Landowski (2018), gran parte del arte de los líderes populistas consiste en presentar su relativa falta de experiencia política como una virtud, y en enfatizar la identidad de ser *ciudadanos comunes y corrientes* y, como tales, cercanos al (o parte del) *pueblo*. Es por eso que, en línea con lo que proponen Moffitt y Tormey (2014), los líderes populistas hacen, por lo general, un uso performativo —y, por lo tanto, semiótico— de la dimensión corporal; como propone Cervelli (2018), la gestualidad, la vestimenta, los modos, el uso del lenguaje coloquial, etc. son *medios* utilizados para «generar el efecto de sentido de una ruptura con las formas tradicionales de presentar el cuerpo en el sistema político» (p. 3).

En cuanto a la *generalización*, el segundo mecanismo semiótico mencionado más arriba, se señaló que las categorías *el pueblo* y *la élite* no son ni dadas ni fijadas: si uno tuviese que encontrar a sus miembros en el mundo y reunirlos en una misma habitación, sin dudas se estaría ante una tarea difícil. Estas categorías no tienen una referencia clara, sino que son construcciones discursivas que resultan del empleo de un mecanismo de generalización, apoyado en la postulación de ciertos rasgos comunes compartidos que, de hecho, son

*imaginados*. Como sostiene Mudde (2004), en el discurso populista, *el pueblo* «no es ni real ni lo incluye todo, sino que es un subconjunto, mitificado y construido, del total de la población» (p. 546), mientras que Jagers y Walgrave (2007) consideran que el populismo normalmente considera al *pueblo* como un grupo *monolítico* que no presenta diferencias internas (p. 322). Se trata de mecanismos de construcción de identidades colectivas basados en una lógica de generalización, que es similar a la que está en juego en la creación de comunidades nacionales, también imaginadas (Anderson, 1983), que son concebidas como soberanas y limitadas. En el caso del populismo europeo de extrema derecha, la identificación del *pueblo* con una comunidad imaginada de carácter nacional ha conducido a que el populismo, en general, sea identificado con formas de nacionalismo, nativismo y xenofobia (De Cleen y Stavrakakis, 2017; Wodak, 2015). Es así que parece sensato concebir a las categorías del *pueblo* y *élite* como *significantes flotantes* (Abts y Rummens, 2007; Laclau, 2005), resultantes de un proceso de generalización que parece olvidar que *el pueblo* es de hecho «una colección heterogénea de grupos sociales y de sujetos individuales con valores, necesidades y opiniones diversos» (Abts y Rummens, 2007, p. 409). En el discurso populista, pero también en la política en general, los actores sociales son creados mediante generalizaciones excesivamente simplificadoras, que tienen un impacto decisivo en la estructura de dicho discurso, en su lógica y en las demandas normativas que este defiende (Mouffe, 2007).

Finalmente, un tercer mecanismo semiótico presente en el discurso populista es la *axiologización*, esto es, la acción de añadir marcas connotativas cargadas de valor a dichos actores de manera discursiva. En el discurso populista hay una clara atribución de valor positivo y negativo a los dos grupos involucrados en la trama narrativa del conflicto: mientras que *la élite* es imaginada como corrupta, egoísta y mala, *el pueblo* tiene marcas connotativas de pureza y nobleza. Por debajo de esta atribución de valor hay una dicotomía binaria basada en el par *bien/mal* (Mouffe, 2007), que simplifica las cosas de manera excesiva. Esta axiologización deja la puerta abierta para el núcleo normativo del populismo: la idea que la política debería ser una actividad llevada a cabo por el pueblo soberano, junto a la resultante crítica a la representación política. Como señalan Abts y Rummens (2007), según la visión del mundo —o narrativa— populista, «sobre la base de una identidad supuestamente

compartida, el pueblo es considerado como formando un cuerpo colectivo, capaz de tener una voluntad común y un único interés y capaz de expresar esta voluntad y tomar decisiones» (p. 409). La naturaleza contrafáctica de este imaginario político resulta evidente.

Como debería poder apreciarse de manera clara, tanto las categorías principales del discurso populista como su núcleo normativo son construidos discursivamente mediante una serie de mecanismos semióticos que implican segmentar y representar el mundo social de un modo específico, cargado de valor. Es por eso que, se podría afirmar que el populismo, independientemente de cómo sea definido —una ideología, una estrategia, un movimiento, un estilo, un discurso, etc.—, implica una *intención estratégica* respecto a la cognición, las emociones y las acciones del electorado: concretamente, intenta reconfigurar el modo en que la esfera de lo político es imaginada por los miembros de la sociedad (en particular, por aquellos que se sienten más marginalizados y excluidos de la política *mainstream*). Es dentro de este parámetro que la concepción del populismo como un *marco cognitivo* (Aslanidis, 2015; Casullo, 2019) parece apropiada: a través de una aparente cercanía con el electorado, los actores políticos populistas ponen en juego una compleja maquinaria semiótica orientada a reconfigurar cómo los individuos conciben lo político.

## 5. Consideraciones finales

El objetivo de este artículo fue argumentar a favor de la tesis que sostiene que el populismo, independientemente de lo que sea desde el punto de vista genérico — ideología, discurso, etc.—, implica un cuestionamiento del imaginario social dominante respecto a la política en el mundo contemporáneo con el fin de reconfigurarlo —esto es, una actividad llevada a cabo por representantes políticos elegidos mediante procedimientos democráticos. Desde una perspectiva sociosemiótica basada en un marco teórico constructivista, en el artículo se discutió cómo lo político, sus actores y su estructura de poder son concebidos y representados en el discurso populista mediante el empleo de una serie de mecanismos semióticos como la actorialización, la generalización y la axiologización, orientados a producir una *fijación de sentido* específica. Como se argumentó, independientemente de cuál sea su género, el

populismo se apoya en una visión específica de mundo sobre cómo se compone la sociedad (la dimensión descriptiva) y sobre cómo esta debería organizarse (la dimensión normativa, que abre el campo de juego a la *imaginación contrafáctica*).

Desde esta perspectiva, se podría argumentar que el populismo propone una suerte de retorno a la concepción de la política como una actividad llevada a cabo directamente por el pueblo en su propio interés y beneficio, en lugar de por representantes electos, quienes podrían verse tentados de dar prioridad a sus propios intereses por sobre los del pueblo. Es por eso que autores como Mouffe (2016; 2018) han sostenido que el populismo puede ser algo positivo para las democracias y no una amenaza. En todo caso, concebir a la política de este modo implica desafiar los imaginarios sociales dominantes sobre lo político en nuestra época.

Además del debate conceptual en torno al populismo, parece relevante entender cómo este fenómeno busca involucrar a *las masas* en la política mediante una estructura de sentido en la que estas son el actor político más relevante, y ya no solamente la base de la política representativa. Así, resulta claramente visible por qué el populismo pretende reconfigurar el imaginario social dominante respecto a lo político. La semiótica se encuentra en una posición privilegiada para aportar un marco teórico capaz de arrojar luz en los debates tanto descriptivos como normativos sobre el populismo, ayudando a comprender mejor los mecanismos mediante los que lo político es interpretado, representado y construido, especialmente cuando se toma en cuenta que las identidades políticas, como todas las identidades sociales, tienen una *naturaleza relacional* (Mouffe, 2007). Desafortunadamente, hasta ahora los estudios semióticos de lo político no son abundantes. Como se ha intentado demostrar en este artículo, abrir la ‘caja negra’ del sentido de las estrategias semióticas empleadas por actores políticos que son considerados ‘populistas’ para lograr sus objetivos puede ser extremadamente útil en los intentos de comprender qué es el populismo, cómo funciona y cuáles son sus efectos.

## Referencias

- Abts, K. y S. Rummens. (2007). Populism versus Democracy. *Political Studies*, 55(2), 405-424.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities*. Londres; Reino Unido: Verso.
- Anselmi, M. (2017). *Populism. An Introduction*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Aslanidis, P. (2015). Is populism an ideology? A refutation and a new perspective. *Political Studies*, 64(1), 88-104.
- Canovan, M. (2002). Taking Politics to the People: Populism as the Ideology of Democracy. En Y. Mény e Y. Surel (Ed.), *Democracies and the Populist Challenge* (pp. 25-44). Oxford, Reino Unido: Palgrave.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Cervelli, P. (2018). La comunicazione politica populista: corpo, linguaggio e pratiche di interazione, *Actes semiotiques*, 121. doi: 10.25965/as.6017
- Cohen, R. (13 de julio de 2018). It's Time to Depopularize Populism. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/07/13/opinion/populism-language-meaning.html>
- Cosenza, G. (2018). *Semiotica e comunicazione politica*. Bari/Roma, Italia: Laterza.
- De Cleen, B. (2017). Populism and Nationalism. En C. Rovira Kaltwasser *et al.* (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 342-362). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- De Cleen, B. e Y. Stavrakakis. (2017). Distinctions and Articulations: A Discourse Theoretical Framework for the Study of Populism and Nationalism. *Javnost-The Public*, 24(4): 301-319.
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Barcelona, España: Lumen.
- Fontanille, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París, Francia: Presses Universitaires de France.

- Fukuyama, F. (2018). The Populist Surge. *The American Interest*, 13(4). Recuperado de <https://www.the-american-interest.com/2018/02/09/the-populist-surge/>
- Greimas, A. y J. Courtès. J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid, España: Gredos.
- Hénault, A. (2012). *Les enjeux de la sémiotique*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- Ionescu, G. y E. Gellner. (Eds.) (1969). *Populism: Its Meanings and National Characteristics*. Londres, Reino Unido: Weidenfeld & Nicolson.
- Jagers, J. y S. Walgrave. (2007). Populism as Political Communication Style. *European Journal of Political Science*, 46(3), 319-345.
- Laclau, E. (2005). Populism. What's in a Name? En F. Panizza (Ed.). *Populism and the Mirror of Democracy* (pp. 32-49). Londres, Reino Unido: Verso.
- Landowski, E. (2012). ¿Habría que rehacer la semiótica? *Contratexto*, 20, 127-155.
- Landowski, E. (2014). Sociosemiótica: uma teoria geral do sentido. *Galáxia*, 27, 10-20.
- Landowski, E. (2018). Populisme et esthésie. Présentation. *Actes Sémiotiques*, 121. doi: 10.25965/as.6021
- Maffesoli, M. (2001). O imaginário é uma realidade. *Revista FAMECOS*, 8(15). <http://dx.doi.org/10.15448/1980-3729.2001.15.3123>
- Marrone, G. (2018). *Prima lezione di semiotica*. Bari/Roma, Italia: Laterza.
- Moffitt, B. y Tormey, S. (2014). Rethinking Populism: Politics, mediatization and political style. *Political Studies*, 62(2), 381-397.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2016). The Populist Challenge. *OpenDemocracy.net*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/en/democraciaabierta/populist-challenge/>

- Mouffe, C. (2018). *For a Left Populism*. Londres, Reino Unido: Verso.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), 542-563.
- Mudde, C. (2018). How populism became the concept that defines our age. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/nov/22/populism-concept-defines-our-age>
- Müller, J.W. (2015). Parsing Populism. *Juncture*, 22(2), 80-89.
- Panizza, F. (Ed.) (2005). *Populism and the Mirror of Democracy*. Londres, Reino Unido: Verso.
- Pappas, T. (2016). Modern Populism: Research Advances, Conceptual and Methodological Pitfalls, and the Minimal Definition. *Politics: Oxford Research Encyclopedias*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.17>
- Pereira, G. (2018). *El asedio a la imaginación*. Granada, España: Comares.
- Pytlas, B. (2016). *Radical Right Parties in Central and Eastern Europe*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Searle, J. (1995). *The Construction of Social Reality*. Londres, Reino Unido: Penguin.
- Stanley, B. (2008). The Thin Ideology of Populism. *Journal of Political Ideologies*, 13(1), 95-110.
- Stavrakakis, Y. (2017). How did 'populism' become a pejorative concept? And why is it important today? A genealogy of double hermeneutics. *Populismus Working Papers*, 6. Recuperado de <http://www.populismus.gr/wp-content/uploads/2017/04/stavrakakis-populismus-wp-6-upload.pdf>
- Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona, España: Paidós.
- Urbinati, N. (1998). Democracy and Populism. *Constellations*, 5(1), 110-124.
- Urbinati, N. (2019). Political Theory of Populism. *Annual Review of Political Science*, 22, 111-127.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón *et al.* (Eds.). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires, Argentina: Hachette.

Verón, E. (1988). *La semiosis social*. Barcelona, España: Gedisa.

Wodak, R. (2015). *The Politics of Fear. What Right-Wing Populist Discourses Mean*. Londres, Reino Unido: SAGE.



# LA NUEVA NORMALIDAD. REFLEXIONES SOBRE UNA FÁBRICA DE SUJETOS QUE SE PROFUNDIZA

*The new normality.*

*Reflections on a factory of subjects going deeper*

Recibido: 13 de mayo de 2021

Aceptado: 7 de julio de 2021

---

**Sharon Díaz**

Grupo de Estudios sobre Discapacidad  
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
sharon.diaz@cienciassociales.edu.uy

**Ana Paula Gómez**

Grupo de Estudios sobre Discapacidad  
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
anapaula.gomez@cienciassociales.edu.uy

**Mariana Mancebo**

Grupo de Estudios sobre Discapacidad  
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
marianamancebocastro@gmail.com

**María Noel Míguez**

Grupo de Estudios sobre Discapacidad  
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
marianoel.miguez@cienciassociales.edu.uy

---

**Resumen:** Este artículo propone centrar el análisis en algunos principios teórico-filosóficos que suponen la idea de *nueva normalidad*, busca desentrañar qué es lo que resulta significativamente *nuevo* en el contexto actual, en el que adquieren fundamental importancia las instituciones como soporte que permiten (re)producir determinadas ideologías que van configurando formas de percibir el mundo en torno a una normalidad única, que conforma ciertas identidades como reconocidas

y otras como excluidas. De esta forma, la idea foucaultiana de fábrica de sujetos se presenta como el disparador motivante para la reflexión, bajo la hipótesis de que a través de los cambios ocurridos en el marco de las políticas públicas se diseña un modo metamorfoseado y profundizado de producción de subjetividades.

**Palabras clave:** nueva normalidad; fábrica de sujetos; subjetividades.

**Abstract:** This article proposes to focus the analysis by taking up some theoretical-philosophical principles that suppose the idea of “new normality”, seeking to unravel what is significantly “new” in the current context, in which institutions acquire fundamental importance as support that allow (re) produce certain ideologies that are configuring ways of perceiving the world around a unique normality, which conforms certain identities as recognized and others as excluded. In this way, the Foucauldian idea of a factory of subjects is presented as the motivating trigger for reflection, under the hypothesis that through the changes that occurred in the framework of public policies, a metamorphosed and deepened mode of production of subjectivities is designed.

**Keywords:** new normality; subject factory; subjectivities.

## 1. Introducción

*La normalidad es una ilusión.  
Lo que es normal para una araña, es el caos para una mosca.  
Morticia Addams*

El contexto que transitan los diferentes países, sus Estados, gobiernos, familias y personas en el marco global de emergencia sanitaria por el COVID-19, obliga a detenerse en la reflexión crítica sobre procesos que se desencadenan a altas velocidades.<sup>1</sup> En Uruguay, el *stop* al que se ha visto compelido buena parte del espacio de la producción y de las relaciones interpersonales, seguido por la reanudación progresiva en que se sumerge el momento actual condensa tensiones, interrogantes y rememoranzas que merecen, al menos, algunas consideraciones teórico-reflexivas.

Las medidas adoptadas por el gobierno han transcurrido bajo el discurso del ejercicio de las libertades personales, el llamado a la solidaridad y conciencia, matizándose entre dar un lugar preponderante a la vida y la salud de la población. En los dos primeros meses de decretada la pandemia en Uruguay, el eslogan «quedate en casa» resultó una constante en los medios de comunicación, redes sociales, expresiones hogareñas con carteles colgados en la ventana, etc. Sin embargo, para comienzos del mes de mayo, el novel gobierno decidió reabrir comercios, espacios educativos, presencialidad en organismos públicos, entre otros, priorizando la producción económica en un entramado que aún resultaba muy contingente en torno a esta pandemia a nivel mundial. Todo ello se fue realizando a través de la construcción discursiva de que la curva de contagio se mantenía «bajo control». Control que acabó «descontrolándose» hacia el mes de octubre, que hizo complejo lograr que se aplane nuevamente la mentada curva. En este escenario, la reproducción del discurso de la *nueva normalidad* avanzó rápidamente, multiplicándose de manera acrítica en diferentes espacios y contextos.

Es en esa línea que este artículo propone centrar el análisis, retomando algunos principios teórico-filosóficos que suponen la idea de *normalidad*,

---

1 En este artículo se utiliza «el COVID-19», ya que es la forma de enunciación más utilizada en América Latina. «La COVID-19» da cuenta de la forma de enunciación que se despliega en Europa.

buscando desentrañar qué es lo que resulta nuevo en este contexto. La idea de *fábrica de sujetos* se presenta, entonces, como disparador motivante para la reflexión, bajo la hipótesis de que a través de los cambios ocurridos en el marco de las políticas públicas se diseña un modo metamorfoseado y profundizado de producción de subjetividades.<sup>2</sup>

La lógica de exposición que se propone invita a una deconstrucción inicial sobre algunos discursos en torno a la *nueva normalidad*, para luego tensionar el concepto de *dispositivo* de Foucault (1992b, 2012), retomándolo desde el análisis de *cuerpo* —en sus diversas dimensiones— que este autor realiza a partir de la aplicación de técnicas para su disciplinamiento/control. En esta *fábrica de sujetos*, el poder/saber actúa más allá y por encima del cuerpo material, dispone un *modus operandi* sobre las sensibilidades subjetivas, que el autor trabaja en tanto *tecnologías del yo*. En un tercer momento, el análisis se orienta a desandar cómo tales lógicas se metamorfosean en la coyuntura actual, lo que genera contradicciones entre discursos y hechos.

## 2. Qué se dice cuando se dice.

### ***El orden del discurso y la nueva normalidad***

*La fuerza del discurso se dispersa —se multiplica y se contamina a la vez— a medida que se imbrica en las narrativas del campo social reproduciendo ordenamientos específicos. La positividad prescriptiva de estas formas se ejerce a través de enunciaciones que oscilan con su uso; pero entre las heterogeneidades y tensiones propias de un espacio siempre cambiante, prevalecen los mecanismos de control que aseguran la continuidad de las prácticas instituidas. (Britos, 2003, 75-76)*

A través de la reflexión en torno a lo que se enuncia, Foucault (1992a, 2012) propone pensar las lógicas del discurso a través de distintas interrogantes: ¿qué pasa cuando la gente habla? ¿qué carga tiene el discurso dependiendo de quién lo enuncia? ¿qué consecuencias conlleva que éstos se expandan

2 «La nueva fábrica del sujeto resulta tanto más efectiva porque, lejos de las tecnologías frustradas de los dispositivos institucionales tradicionales, puede contar con la implementación de discursos y técnicas más sutiles, impidiendo, a través de la recuperación e instrumentalización que cumplen los ideales de autonomía y responsabilidad, tomar distancia de la arbitrariedad social que se ejerce y priva al 'sujeto', así como a los profesionales, de un punto crítico de apoyo para escapar de la 'barbarie suave' de su dominación». (Frassen y De Coninck, 2007, p. 128) [Traducción propia]

progresivamente de forma acrítica? De este modo, se habilita al/la lector/a a la realizar una lectura crítica a las *producciones discursivas* y su relación con las *políticas de verdad*, dando un lugar fundamental a lo que denomina como *producción del discurso*. Dicha producción discursiva no está dada al azar, sino que son «controlados, seleccionados y redistribuidos por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad» (Foucault 1992a, p. 5). De esta forma, Foucault (1992a) establece la existencia de elementos de control que se presentan tanto externos como internos al discurso. Como elementos externos se encuentran: la palabra prohibida, la separación de la razón y la locura, y la voluntad del saber. Como elementos internos de control de los discursos se encuentran: el comentario, el autor y la organización de las disciplinas.

Si se piensa en estas palabras, el distanciamiento en tiempo-espacio que se interpone entre la realidad acontecida en la actualidad y lo establecido por el autor, parecen diluirse. Discursos cuidadosamente seleccionados en torno a una *nueva normalidad* parecen apoderarse de las subjetividades en un momento de desmoronamiento de las seguridades que suceden en la vida. Discursos que se enuncian desde un lugar de verdad absoluta, fundamentados en la ciencia —médica, sustancialmente— como punto de partida y de llegada de una única realidad posible, como lugar de control del azar por parte del poder, parecen devolver las seguridades y traer nuevamente la tan ansiada calma.

Es en este marco de inestabilidad que la *voluntad del saber* (Foucault 1992a) se vuelve imperante. Palabras que buscan anticiparse a los hechos para trazar líneas posibles de acción, caminos seguros sobre hechos observables, medibles y cuantificables, se adueñan de las formas de mirar y pensar lo acontecido. Pero, la *voluntad del saber* no se encuentra aislada, sino que va de la mano con una *voluntad de verdad* que, en búsqueda de afianzar los sistemas de exclusión, se apoya en un aparato institucional que le da vida. La educación, la familia, la salud y el aparato jurídico, son algunas de las grandes instituciones que materializan las acciones discursivas en prácticas concretas y protocolizadas en pos del bien común.

De este modo, a través de la enunciación se entretajan discursos que se vuelven contradictorios y poco claros. El «quédate en casa» se ve interpelado por «los

motores de la economía no deben parar»; la aparente *nueva normalidad* que rige en el país es interpelada por un contexto regional convulsionado que convierte a América Latina en el nuevo epicentro de la pandemia que se vive a nivel mundial. Esta compleja coyuntura es acompañada en el ámbito nacional por el desmantelamiento de gran parte de las políticas sociales que regían en el país hasta el presente año, de la mano de la Ley de Urgente Consideración (LUC) que pretendió poner en tela de juicio la diversidad de derechos conquistados en los últimos quince años de gobiernos progresistas.

Es en este contexto en donde los enunciados pierden su aparente ingenuidad y se vuelven elementos estructurantes y cargados de sentido, que reviste relaciones de poder enraizadas a las palabras dichas. Britos (2003) propone, a partir de un análisis de las obras de Foucault en torno al discurso, volver a revalorizar la fuerza de lo dicho, la persistencia e inmutabilidad de los enunciados que se hacen cuerpo en subjetividades concretas que les dan vida: «Las palabras concentran la acción del discurso desplegando un espacio de relaciones, capacidad de ordenar —y estabilizar— el juego de fuerzas del lenguaje» (p. 66). El ordenamiento generado a partir de los discursos probablemente no parta de un origen intencional, pero materializa sus efectos en el campo de las prácticas. Al hacer mención a las prácticas no se hace referencia a las acciones propiamente dichas, sino al juego de reglas y normas que este imparte y terminan sujetando a quienes toman parte. En este sentido, existen determinados discursos que emergen de la medicina y la psiquiatría que, a través de sus postulados, moldean la intencionalidad de las acciones de los sujetos y generan mecanismos de exclusión, clasificación y calificación (Britos, 2003). En el devenir los enunciados son separados del autor, trascienden su intencionalidad, se instalan en los acontecimientos que se producen a partir de las cosas dichas.<sup>3</sup>

Los discursos en torno a la *nueva normalidad* no se encuentran exentos del sentido performativo que genera efectos de verdad al momento que son dichos, realizando la acción que significa al tiempo que se enuncia. De este modo, se inicia un complejo entramado de jerarquizaciones, divisiones,

---

3 El autor se constituye como un segundo elemento de regulación interna del discurso, en tanto: «El autor no considerado, desde luego, como el individuo que habla y que ha pronunciado o escrito un texto, sino al autor como principio de agrupación del discurso, como unidad y origen de sus significaciones, como foco de coherencia». (Foucault, 1992a, p. 24)

naturalizaciones, etc. que continúan fluyendo en el devenir propio del discurso. El comentario se vuelve sustancial, posibilitando que el discurso perdure a través del tiempo y que, cada vez que se enuncia, legitima la permanencia de las palabras dichas: «lo nuevo no está en lo que se dice, sino en el acontecimiento de su retorno» (Foucault, 1992a, p. 24). De este modo, el eco que el discurso conlleva se erige como elemento ideologizante.

En este marco, la *nueva normalidad* brotó como una fuerza instituyente deseada frente a lo desconocido, sin poner en tela de juicio las relaciones de poder y de control que ocultaba a través de una aparente/inocente intencionalidad de «vuelta al orden». De este modo, si bien se apeló a lo *nuevo* como otro horizonte posible de acción, se lo ciñó a una *normalidad* confusa y poco clara, alimentada en función de la desconfianza y del miedo producido por lo que no se veía. Este nuevo entramado comenzó a regular las relaciones interpersonales, en un marco en donde no solo el sistema de producción, la economía y la naturaleza parecían volverse contra los sujetos, sino también la desconfianza a los/as otros/as, percibiéndoseles como fuente de peligro.

Realizar una relectura crítica en torno a los discursos de la *nueva normalidad* implica, fundamentalmente, separar entre quienes los producen —autores iniciales— y quienes los materializan en enunciados —medios de prensa, gobernantes, redes sociales, entre otros. Ello permite comprender su importancia en tanto determinantes del campo de acción de los sujetos, dilucidar un sentido estratégico que enmascara relaciones de poder que perduran a través de la naturalización de sus postulados: «Claro que, para advertir este juego es preciso pervertir la pretensión de transparencia del decir, su aparente inmaterialidad y dejar que las palabras aparezcan en la fuerza de su acción» (Britos, 2003, p. 64).

No es menor el campo de las posibilidades de acción de los sujetos frente a lo acontecido como verdad a través de los discursos. Foucault (1992a) propone a la disciplina como un importante elemento de regulación de los discursos, definiéndola como «un principio de control de la producción del discurso. Ella le fija sus límites por el juego de una identidad que tiene la forma de una reactualización permanente de las reglas» (p. 31). En este sentido, se considera que las Ciencias Sociales juegan un papel fundamental en la

proporción de una lectura crítica de postulados instalados y naturalizados que irrumpen como un nuevo ordenamiento sobre las cosas, posibilitando dilucidar *memorias de resistencia* (Britos, 2003) para repensar otras caras de los discursos.

Yendo a la etimología del concepto de *nueva normalidad*, tal como plantea Alcántara (ReasonWhy, 2020), dicho concepto aparece en publicaciones anglosajonas que datan de la primera mitad del siglo xx —«[...] se escribe sobre 'la nueva normalidad económica' en una revista de 1928 y de 'la nueva normalidad demográfica' en otra de 1943» (p. 2). A su vez, dicha enunciación aparece en *El País* de Madrid, en el año 1977, haciendo referencia a la reapertura democrática pos dictadura franquista. Sin embargo, no con sorpresa se ubica la «explosión» de esta enunciación en el año 2008, a partir de la crisis devenida en los países del Norte occidental por la «burbuja inmobiliaria» y expandida hacia el Sur occidental, aún con consecuencias complejas:

*Aunque el origen del término «nueva normalidad», o new normal en inglés, es difuso, existen varias teorías que lo sitúan en el ámbito de la economía y las finanzas como una referencia para describir las nuevas condiciones financieras surgidas tras la crisis de 2008 y las secuelas de la Gran Recesión. (ReasonWhy, 2020, p. 1)*

El 18 de mayo de 2008, Miller y Benjamín, periodistas de *Bloomberg News*, publicaron un artículo titulado «La economía post-subprime hace que el crecimiento por debajo de la media sea la nueva normalidad en EE. UU.».<sup>4</sup> Hacia comienzos del año 2009, el Fondo de Inversión Estadounidense retoma dicha expresión, extendiéndola como enunciación de advertencia: «la vuelta a la situación previa a la crisis financiera de 2007-2008 sería más compleja e incierta de lo esperado» (ReasonWhy, 2020, p. 2). A su vez, Xi Jinping, en 2014, refiere a una *nueva normalidad* para aludir a la desaceleración económica china comenzada un par de años antes. Estas enunciaciones —cosificadas en exceso desde los distintos medios de comunicación mundiales— instalan en el imaginario colectivo la imposibilidad de un retorno al pasado —como si ello fuera, de hecho, posible— y las incertidumbres hacia el futuro —como si este, de hecho, no fuera pura incertidumbre.

---

4 Título en inglés: *Post-Subprime Economy Means Subpar Growth as New Normal in U.S.*

La segunda semana de marzo de 2020 quedó en el registro de lo histórico-social occidental como el momento en el que comienzan a discurrir nuevas formas de ser y estar con y entre los sujetos.<sup>5</sup> Según medios de prensa franceses (*Courrier International*, *Le Monde Diplomatique*), Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España, fue quien primero reincorporó los discursos de la *nueva normalidad* para referirse al escenario de la pandemia y sus formas de transitarla. De hecho, la progresiva salida del confinamiento en dicho país se protocolizó en el «Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad», no dejando espacio alguno para la duda. De ahí en más, se sucedieron concatenada y acriticamente los discursos de una *nueva normalidad* desde la mayoría de los/as mandatarios/as de los países occidentales, reproduciéndose como enunciados de «verdad» por los distintos dispositivos de difusión de este siglo XXI y desde algunas figuras reconocidas de la academia.

Instalado este concepto en el orden discursivo, cabe preguntarse, entonces, ¿difieren los discursos armados y enunciados como verdades absolutas de una *nueva normalidad* en torno a la crisis económica del 2008 con los de la crisis sanitaria actual? Parecería que no, incluso tratándose de cuestiones que transcurren por carriles distintos —salvo se tome al capitalismo como una pandemia. Ayer como hoy parecieran expandirse estas enunciaciones como un «en-sí», desconociendo que la realidad está en constante movimiento y que, en sus propias esencias, las sociedades son cambiantes. De ahí que varios/as autores/as se refieran a este concepto como un oxímoron, en tanto figura de la retórica que condensa dos conceptos antagónicos en una sola expresión.<sup>6</sup>

Esta *nueva normalidad* se desparramó sustancialmente en el mundo occidental con la celeridad de la pandemia global. Uruguay no quedó exento de la influencia de esta construcción discursiva. Por el contrario, su reproducción se instaló rápidamente en la arena pública como forma de caracterizar el proceso de tránsito desde condiciones de un «aislamiento de alto impacto a un distanciamiento social» (Discurso presidencial del 17 de abril 2020). Desde el

5 Sabido es que, en Oriente, fundamentalmente en China, las tensiones en relación con la pandemia habían comenzado hacia finales de enero. En este sentido, también la reproducción de la enunciación se expande o contrae según lógicas e intereses de quienes demarcan las rutas del poder entre el Norte y el Sur, por lo menos, en Occidente.

6 Por ejemplo, el cotidiano *ABC* lo ha definido como «un oxímoron grande como una casa», argumentando que «la normalidad no puede ser nueva, ya que lo nuevo, por definición, no ha alcanzado el estado de normalidad y todavía tiene que seguir el largo y tortuoso camino de la rutina». (*Courrier International*, 2020, p. 2)

gobierno se retomó la idea de *nueva normalidad*, articulando su utilización con aspectos de diversa índole, tanto macro —como ser la economía país y el sistema de salud—, como micro —apelación al «buen uso de la libertad», así como a características que hacen al comportamiento moral individual y colectivo: «responsabilidad», «solidaridad», y «generosidad». Esta construcción discursiva de la *nueva normalidad* se basó explícitamente en las tradicionales fuentes de supuesta legitimidad, que como se desarrolló en los párrafos precedentes, quedaron constituidas por la apelación a la ciencia, el conocimiento científico y, especialmente, el saber médico:

*La «nueva normalidad» la estamos testeando, la estamos probando y no la estamos probando a olfato e intuición, la estamos ejecutando en base a estudios, en base a la ciencia, en base al conocimiento del sistema de salud y al respaldo que tiene el sistema de salud. (Discurso presidencial de fecha 17 de abril 2020)*

No se hace fácil, en este contexto, interpelar aspectos que marcan sujetos en sus anestésicos olvidos de una *normalidad* que ya estaba en jaque. Qué mejor que poner en tensión aquella *normalidad* en decadencia, recuperándola en su esencia más compleja para reproducir sus contenidos metamorfoseados. La construcción de subjetividad que fabrica este discurso es directa, concreta y explícita. Implica una reestructuración de las formas aprehendidas de ser, estar, comportarse y, principalmente, en los modos de relacionamiento entre las personas. Impacta y fabrica otras formas de encuentro, de reconocimiento, de expresión de afecto y valoración, a la vez que instala distancias, desencuentros y justificaciones para el no-reconocimiento de ciertos colectivos.<sup>7</sup>

A lo largo de la historia, las sociedades modernas han excluido, marginado, oprimido, menospreciado, entre otras tantas cosas, a diferentes grupos de personas, justificando pensamientos, sentires y acciones en argumentos diversos —género, etnia, cultura, religión, pobreza, discapacidad, etc. Uno de los riesgos que conlleva la construcción discursiva de la *nueva normalidad* y la fabricación de subjetividad que trae aparejada, es la de

.....  
7 En el discurso ofrecido por Luis Lacalle Pou el 17 de abril de 2020, se manifestaba lo siguiente: «Ya nos parece muy raro que alguien se dé la mano, ya nos parece muy raro que alguien se dé un beso, hasta cuándo vamos a vivir así no lo sabemos (...) Entonces, las costumbres del mundo y de los uruguayos van a cambiar. Más intensamente, seguramente, en los próximos meses y quizá de manera más laxa en los próximos años, pero van a cambiar. Y por eso me parece una buena cosa que todos vayamos sabiendo que nos vamos a tener que adecuar y adaptar a mediano plazo». (Presidencia de la República, Uruguay, 17 de abril de 2020)

*instanciar* argumentos «válidos» para profundizar/perpetuar las distancias intersubjetivas. En este sentido, lejos de negar la relevancia que adquieren ciertas prácticas de cuidado, interesa al menos habilitar la posibilidad de considerar esas implicancias que, sin mediación crítica, podrían significar la justificación de una apuesta a sociedades menos sensibles, menos justas y menos democráticas.

Desde el Norte occidental se impone expansivamente la *nueva normalidad* como «verdad absoluta», da cuenta de una retórica discursiva que es replicada en la fabricación de sujetos sumisos a sus lógicas, acrílicos de sentidos y saberes. Paralelamente, desde el Sur occidental se han comenzado a generar diferentes espacios de diálogo, de encuentros y de construcciones colectivas en busca de indicios, pistas, insurgencias hacia otras formas posibles de comprender y desnaturalizar los entramados discursivos que apelan a esta *nueva normalidad*. A modo de ejemplo, interesa transcribir aquí algunas de las reflexiones provenientes del curso «Componentes Ideológicos de la Discapacidad»<sup>8</sup>, dictado recientemente por el Prof. Alexander Yarza de los Ríos, que dan cuenta que otros rodeos, disparadores y reflexiones son posibles:

*Nos rebelamos ante todo intento de transición a una supuesta «nueva normalidad». Rechazamos cualquier placebo que nos conduce a una tranquilidad inhabitable. Nos indignamos con todos los ocultamientos y encubrimientos que sigue develando la pandemia: injusticias, desigualdades, inequidades, despojos, muertes, violaciones, violencias; todas agudizadas y recrudecidas. Desobedecer la norma como una resistencia contracapacitista. La norma no solo como imaginario y referente cultural, sino como institución y prácticas. Este acontecimiento pandémico está impulsando movimientos y luchas por otras sociedades, comunidades y sistemas de vida: posbenefactorismo, poscapitalismo, poscomunismo, postsocialismo, posdesarrollismo. (Yarza, 2020)*

---

8 Este curso se enmarca en el Diploma «Discapacidad en lo social», de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Uruguay.

### 3. La *fábrica de sujetos*: resortes para la comprensión de los procesos de gubernamentalidad modernos

Los aportes que realiza Michel Foucault a lo largo de toda su obra constituyen una mirada que es necesaria de considerar en el análisis de la contemporaneidad, ya sea para adherencia a sus lineamientos o para su crítica. El contexto sanitario global que se ha generado con la presencia del COVID-19, llevó a que los aportes de este pensador sean retomados, rememorados y sometidos a estrés para medir su potencial explicativo en procesos absolutamente contemporáneos, que no se creían volver a transitar en las sociedades occidentales modernas —¿estaba en la imaginación colectiva general de nuestras latitudes la posibilidad de transitar procesos de encierro en el hogar, de distanciamientos físicos marcados, de exacerbación del control de las instituciones estatales bajo el discurso de *vigilancia epidemiológica* como ocurría en tiempos de las antiguas pestes?

Su preocupación por hacer historia del pensamiento permite avanzar en múltiples campos explícitos —la locura, la enfermedad, la sexualidad, etc.—, y, a la vez, siembra potencialidad para realizar un ejercicio similar en otros tantos, situando la discusión en el contexto socio-histórico que corresponda. Resulta relevante retomar la discusión que dicho autor propone sobre los *dispositivos*, y cómo estos operan en la constitución de los *sujetos*. Sin adentrarse en un análisis en profundidad acerca de la noción de dispositivo, Foucault (1991) lo define como,

*un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones, arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. (p. 171)*

En este sentido, la noción de dispositivo hace referencia a aquel aparato conformado por una serie de engranajes que crea una propensión a ciertos tipos de procedimientos; una tendencia para que determinadas cosas sucedan. Dispositivo será, pues, todo lo que de una u otra manera tenga capacidad para

capturar, orientar o determinar al sujeto, incluyendo tanto la arquitectura, las regulaciones, los discursos como las prácticas cotidianas.

En este sentido, las prácticas discursivas se articulan e interrelacionan con prácticas no discursivas, con técnicas y procedimientos. Saber y poder se ubican en tanto pares de un mismo dominio. De alguna forma, los dispositivos operan en la constitución progresiva y material de los sujetos desde la multiplicidad de organismos, fuerzas, energías, materiales, deseos y pensamientos. Foucault (2008), en su esfuerzo por trazar la historia de las diferentes maneras en que se ha desarrollado el saber del sujeto sobre el sujeto —en el que interactúan juegos de verdad específicos con técnicas usadas para entenderse a sí mismos—, identifica cuatro tipos de *tecnologías*, cada una de las cuales representa una matriz de la razón práctica.

Para los fines del presente artículo interesa centrarse particularmente en las *tecnologías del yo*, en tanto remiten al modo a través del que los sujetos actúan sobre sí mismos e interaccionan con los demás (Foucault, 2008). Este contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo, es lo que el autor denomina *governabilidad*. Nociones como la de «autocuidado», anudadas con la apelación a la «responsabilidad cívica» y al imperativo de «cuidar al otro», son las que priman en el engranaje de la *nueva normalidad*, hacen que la reflexión sobre los procesos de gobernabilidad sea por demás pertinentes.

Foucault (2008) se remite a procesos cuyas raíces llevan al estudio de la noción de *ocuparse de sí mismo*, la que estudiará a lo largo de sus manifestaciones tanto en la cultura griega y la filosofía antigua, pasando por el cristianismo hasta llegar a nuestros días, definiendo un nuevo tipo de poder: el poder pastoral. En el proceso de transformación del *cuidado de sí* y su interpenetración con el *conocimiento de sí*, algunos de los rasgos fundamentales que surgen son la introspección cada vez más detallada, la relación entre escritura y vigilancia que enfatiza los hechos y no los pensamientos como prefiguración de la confesión cristiana, la desaparición de la escritura dialéctica y la configuración cada vez más prominente de un modelo de cuidado de sí médico, en sustitución a un modelo pedagógico de cuidado de sí —presente, por ejemplo, en Platón.

Se genera un punto de vista *administrativo* sobre la propia vida que comienza a instituirse por encima de otros, y acaba por predominar en el ámbito del cristianismo donde principios como la obediencia (en tanto sacrificio de sí), la contemplación, el examen, la dirección de consciencia y la renuncia de sí son fundamentales para establecer un tipo de ejercicio de poder específico. Será con el cristianismo cuando el *poder pastoral* opera la activación de una forma de poder que, además del conocimiento de las necesidades materiales de los sujetos, avanza en el control de los espacios subjetivos, en una dinámica que tensiona lo individualizador con el poder centralizador del Estado (Foucault, 2008). En su *genealogía* de las relaciones de *poder*, acusa un cambio de dirección y una síntesis entre procesos aparentemente contradictorios como ser la individualización del sujeto de la mano de la constitución del Estado moderno. Es decir, la correlación en lo político de un incremento de la individualización y un reforzamiento de la totalidad (Foucault, 2008; Morey, 2008).

Si se desarrolla una mirada crítica exhaustiva sobre los discursos que imperan contemporáneamente de la mano de la *nueva normalidad*, podrá observarse como encarna expresamente estos elementos de administración de la vida cotidiana engranados con el constante direccionamiento de la conciencia individual y colectiva. Con ello, se interioriza y naturaliza una serie de transformaciones que hacen al ámbito subjetivo, que atraviesan el cuerpo, pero que también vienen estructuradas por un poder estatal que interfiere en las formas de relacionamiento intersubjetivo. En este sentido, la noción de cuerpo y las intervenciones sobre este desarrolladas han recorrido un proceso de transformación que va desde ser blanco de castigo y suplicio, hasta constituirse en instrumento sobre el que se interviene para «privar» de unos derechos que se sustraen/suspenden.

El cuerpo, en el marco del orden capitalista —con la institución del Estado moderno y la implementación de las tecnologías del yo que llevan a la individualización creciente de las personas y su constitución en tanto sujetos—, pasa a ocupar un lugar de intermediario y ya no de blanco directo. En otras palabras, se trata de un ejercicio de poder que se mueve desde el «hacer morir o dejar vivir» del Antiguo Régimen, a un «poder sobre la vida» desarrollado desde el siglo xvii. Es justamente el cuerpo el que se sitúa como

instrumento individual, pero con incidencias colectivas; en el marco de la *nueva normalidad*. Es el cuerpo en tanto espacio a gobernar en sus prácticas cotidianas, en sus usos, en su encuentro con otros cuerpos, en su necesidad de demostrar «sanidad» y que vuelve a quedar remitido con fuerza al dominio del saber/poder médico —obsérvese la forma en que se naturalizan los puestos de tomas de temperatura corporal en diversos espacios, el rocío de desinfectante en manos cuando se ingresa a espacios colectivos, o la sospecha que despierta la presencia de un estornudo en el espacio compartido.

Si se continúa articulando la propuesta de Foucault (2002) con el análisis de la *nueva normalidad*, resulta interesante considerar las dos formas principales o polos que él mismo identifica como estructura y ejercicio de poder con centro en el cuerpo y que se acerca al poder pastoral como forma de gobernabilidad: la anatomopolítica y la biopolítica. La primera, corresponde al primer polo en formarse, centrado en una forma de conceptualizar e intervenir el cuerpo concreto «como máquina» donde el eje se coloca en la extracción de sus fuerzas y la maximización de su utilidad y docilidad al anclarlo en sistemas de control disciplinares eficaces (Foucault, 2002). El segundo polo llega más tardíamente —mediados del siglo XVIII— y se centra ya no en el cuerpo filogenético concreto, sino en el cuerpo en tanto especie, que produce, reproduce y soporta el sostenimiento del género humano. Importan entonces otro tipo de discursos y de enunciados que encuentran condiciones para surgir con pretensión de validez:

*La proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población. (Foucault, 2002, p. 100)*

En este entramado, la fábrica de sujetos tiene parte del ejercicio del poder pastoral, cuya característica sobresaliente radica en el conocimiento del *rebaño* para la conducción de sus acciones, a la vez que se anuda con la racionalidad política, generando un *arte de gobernar*. Este surge en relación con un nuevo objeto de regulación, individuación y normalización: la aparición del problema de la *población* como algo completamente irreductible a la familia. La conducción de acciones y comportamientos que hace a los procesos de

*gubernamentalidad* implica el conocimiento minucioso y pormenorizado de las singularidades, su caracterización, clasificación, identificación a la que se llega en la mediación de la familia. Engranaje entre anatomopolítica y biopolítica, entre familia y población, que resulta claramente visible en momentos que se construyen como «crisis», y que pueden identificarse vivamente en la configuración de la *nueva normalidad*. Esta conjuga el ejercicio de la disciplina sobre el cuerpo individual y la maximización de su docilidad, con las regulaciones estatales que se fundamentan en la necesidad de sostener el sistema sanitario sin colapso y los niveles de mortalidad. El uso del barbijo como disciplina individual dialoga con la presentación cotidiana de estadísticas a través de los medios masivos de comunicación, con los modelos matemáticos epidemiológicos y las proyecciones que evalúan si la situación país es sostenible.

El producto histórico del *poder sobre la vida* culmina manifestándose en la concreción de una sociedad normalizadora. Así como otrora, actualmente se observa de forma explícita el desarrollo de instrumentos técnicos de gestión que hacen a la triangulación entre *soberanía-disciplina-gestión gubernamental* y que tiene como meta principal a la población (Foucault, 1994, p. 194). En todo esto se hace presente el Estado en su función política de gubernamentalidad. Se traslada el principio de defensa social a una forma de entender la sociedad a través de la identificación de segmentos determinados por factores de riesgo, vulnerabilidad, peligrosidad. De esta forma, queda instaurada la estrategia y ejercicio de poder que conjuga la apreciación de normalidad y la prescripción técnica para su normalización (Foucault, 2003). A través de estos procesos de biopolítica sumados a la anatomopolítica, se apela a la adhesión de sujetos cada vez más activos, pero también más responsabilizados y «autogobernados».

## 4. Reflexiones finales

En el recorrido del presente documento se pretendió realizar un aporte que posibilite nuevos cuestionamientos a la hora de reproducir acríticamente discursos y prácticas que no resultan inocuas, sino por el contrario, su contenido es tan intenso y a la vez tan sutil que se vuelve necesaria la vigilancia epistémica permanente.

De este modo, los postulados foucaultianos, tanto en torno a la noción de dispositivo como a la de las tecnologías del yo, ocupan un lugar sustantivo para la construcción de subjetividades a través del concepto de gobernabilidad. Esto se vuelve un punto clave para desenmarañar la noción de *nueva normalidad* que ha progresado y se ha instalado con la misma intensidad que la pandemia.

A lo largo de este año de pandemia, se ha visto muy marcada la capacidad del capital de mutar y hacer propia la crisis. Un ejemplo esclarecedor de ello encuentra su lugar a través de discursos que aprueban el teletrabajo como una estrategia que posibilita que los engranajes del mundo se sigan moviendo. Esta nueva configuración ha sido asumida de forma inmediata por empresas y entes públicos, volviendo poroso el límite entre lo público y lo privado, materializando esto a través de enunciados como «el trabajo se viene a casa», sin tener en cuenta las implicancias de esto en términos de cuidados, familias, tiempo libre, entre otras cuestiones. En este sentido, ¿contribuye la *nueva normalidad* a la fabricación de subjetividades? ¿Qué rol juega el mercado en todo esto? ¿Cuánto hay de la noción de dispositivo propuesta por Foucault en este complejo entramado? ¿Qué lugar juegan las tecnologías del yo en el éxito de la gestión de la pandemia?

Sin dudas, la pandemia ha favorecido el reforzamiento de la incidencia del poder estatal en las relaciones intersubjetivas, las que se restringen o se habilitan en función de los discursos gubernamentales que, si bien refuerzan un proceso de individualización lento y progresivo, enarbolan la totalidad bajo el supuesto del «bien común». Resulta fundamental contar con herramientas para identificar la trama de relaciones de poder que inciden sobre los cuerpos, así como para comprender la delgada línea que separa la noción de «bien

común» con un reforzamiento de los dispositivos de poder que recaen sobre los sujetos.

En un marco de cambios estructurales en la economía del país, de recortes presupuestales que dan cuenta de un cambio ideológico sustantivo en la gestión de lo público, sumado al avance del COVID-19 —intensificado de forma creciente en los últimos meses del año—, todo resulta muy confuso, constituyéndose como tierra fértil para el avance de discursos y prácticas que, si bien dicen erigirse sobre el cometido de mayores derechos, distan enormemente de ello. En este contexto, adquieren fundamental importancia las instituciones como soporte que permiten (re)producir determinadas ideologías que van configurando formas de percibir el mundo en torno a una normalidad única, que conforma a ciertas identidades como reconocidas y otras como no reconocidas, de acuerdo con la instalación de ciertos parámetros configurados histórica y socialmente.

El biopoder se encuentra presente siempre. Se intensifica ante situaciones de crisis, que son vistas como necesarias rupturas que pueden llevar a la consolidación de prácticas distintas o a la legitimación de prácticas anteriores, a través de la añoranza de un pasado mejor, aunque este nunca se haya constituido como tal. ¿No es acaso esto a lo que aspiran discursos como el de *nueva normalidad*? Solamente a través de la toma de conciencia de la complejidad de dispositivos de dominación que transversalizan a los sujetos es que se podrá ver a la crisis efectivamente como ruptura para la construcción de algo distinto.

## Referencias

- Britos, M.P. (2003). Michel Foucault. Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple. *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe*, (11), 63-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28801104>
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992a). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.
- Foucault, M. (1992b). *Microfísica del poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1994). La gubernamentalidad. En A. Gabilondo (editor y traductor), *M. Foucault. Estética, ética y Hermenéutica. Obras esenciales, volumen III*, (pp. 175-197). Barcelona, España: Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (2012). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Frasen, A. y F. De Coninck. (2007). Aux frontières de la justice: gestion des risques et tutelle de l'intime. En F. Cantelli y J. L. Genard (Coord.), *Action publique et subjectivité*. (pp. 117-132). París; Francia: Collection Droit et Société.
- Morey, M. (2008). *Escritos sobre Foucault*. Madrid, España: Editorial Sextopiso.

## Fuentes documentales:

- Courrier International. (15 de mayo de 2020). Bureau des trads. Les mots de la pandémie: «nouvelle normalité». *Courrier International*, Recuperado de <https://www.courrierinternational.com/revue-de-presse/bureau-des-trads-les-mots-de-la-pandemie-nouvelle-normalite>

Presidencia de la República, Uruguay. (2020). El Gobierno apuesta a la «nueva normalidad» y se apoyará en científicos para tomar medidas. Acceso: 29 de agosto de 2020. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Alk1t-Gbf74>

ReasonWhy. (6 de mayo de 2020). Analizamos el origen y aplicaciones del concepto «nueva normalidad». *ReasonWhy*. Recuperado de <https://www.reasonwhy.es/actualidad/nueva-normalidad-origen-uso-linguistico-oximoron>

Yarza, A. (2020). «Componentes ideológicos de la discapacidad». Montevideo, Uruguay: FCS-Udelar.

# LIBERTAD INTELECTUAL EN EL IMAGINARIO DE LO SOCIAL, UN DESENLACE ESTÉTICO TRANSDISCIPLINAR

*Intellectual freedom in the imaginary of the social,  
a aesthetic transdisciplinary denouement*

Recibido: 8 de setiembre de 2021

Aceptado: 10 de octubre de 2021

---

**Arlet Rodríguez Orozco**

Centro de Investigaciones Transdisciplinarias (CENTIT), México.

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

arlet.orozco@comunidad.unam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2974-7784>

---

**Resumen:** Durante el período 2014-2015 se dictó el curso «Epistemología de la Investigación» en la Licenciatura en Gestión y Estudios Sociales, ENES UNAM Unidad Morelia, en dos generaciones sucesivas a través de la estrategia de la emergencia conceptual que permite rescatar el instante comprensivo. El saber ocurre al apropiarse del conocimiento y codificarlo gracias a un dispositivo dialógico irrestricto donde la discusión se aproxima a la actitud interrogante encaminada hacia la formación investigativa. Aquí se teoriza sobre la sesión diseñada para reflexionar sobre ¿qué es lo social? En la primera generación arrojó una experiencia singular de formación universitaria. En la segunda incentivó la formación de habilidades reflexivas que se publicaron en el número 3 de la revista *Signos & entorno: Complejidad y Pensamiento Ambiental. Lo social*. Los textos motivaron una deliberación teórica acerca del pensamiento propio y la libertad expresiva. El objetivo del presente ensayo es mostrar una teórica sobre la exploración que las reflexiones muestran acerca de lo social y con ello compartir la experiencia académica de libertad realizada a través del arte como invitación y propuesta a la resistencia docente que interrumpe mecanismos democratizantes del acceso universal al conocimiento. La tesis central propone lo social como signo de lo relacional, ello sustenta un principio transdisciplinar que postula que el

individuo se resuelve en sujeto, la individualidad en individuación colectiva y la infinitud en trascendencia. El principio de libertad subyacente se articula en los planos de la práctica educativa, de la reflexión transdisciplinar y de la correlación narrativa, y permite concluir que el papel estratégico de la libertad, en la formación universitaria, enmarcada en la expresión estética, se instituye eje mediador constitutivo de subjetividad autónoma articulando lo individual y lo social al cruce de las fronteras disciplinares, de las barreras institucionalizadas y de la formación tutelar distinguida en un sistema tradicional de educación.

**Palabras clave:** transdisciplinariedad, libertad expresiva, síntesis arte-ciencia.

**Abstract:** During the period 2014 -2015, in two successive generations. the Epistemology of Research course was given at the Management and Social Studies Dept. in the ENES UNAM Morelia Unit. The conceptual emergency that allows rescuing the moment of intellectual understanding was used as a school strategy. By appropriating knowledge and codifying it, thus showing knowledge occurs thanks to an unrestricted dialogical device where the discussion approximates the questioning attitude towards research training. Here we theorize about the session designed to reflect on the question What is social? In the first generation it produced a unique experience of university training. In the second, it encouraged the training of reflective skills that were published in number 3 of the magazine "Signs & environment: Complexity and Environmental Thought. The social". The texts motivated a theoretical deliberation about one's own thinking and expressive freedom. The objective of this essay is to show a theory about the exploration whose reflections show pertaining to the social and with it share the academic experience of freedom carried out through art as an invitation and proposal to teacher resistance that interrupts democratizing mechanisms of universal access to knowledge. The central thesis proposes the social as a sign of the relational, this supports a transdisciplinary principle that postulates that the individual is resolved in subject, individuality in collective individuation and infinity in transcendence. The underlying principle of freedom is articulated in the planes of educational practice, transdisciplinary reflection and narrative correlation and allows to conclude that the strategic role of freedom, in university education, framed in aesthetic expression, is instituted a mediating axis constitutive of autonomous subjectivity articulating the individual and the social at the crossroads of disciplinary boundaries, institutionalized barriers and distinguished tutelary training in a traditional education system.

**Keywords:** transdisciplinarity, expressive freedom, art-science synthesis.

## 1. Introducción

En una sesión del curso de «Epistemología de la Investigación» dictada durante los años 2014-2015 en la Licenciatura en Gestión y Estudios Sociales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Unidad Morelia, se exhortó a los estudiantes a responder, sin restricciones de formatos o conceptos, a la pregunta ¿qué es lo social? El programa del curso estuvo diseñado para que esta dinámica se llevara a cabo en un momento clave. Una vez que la práctica discursiva colectiva se había fincado en dinámicas participativas colaborativas abordar el campo de lo social era imprescindible para construir un escenario conceptual que diera cuenta del acontecer empírico de la sociedad y proveyera a los estudiantes de un espíritu crítico formado en la libertad del pensamiento. A la par de dinámicas como esta y con una serie de actividades se incentivó la formación de habilidades reflexivas y de investigación que configuraban los objetivos programáticos establecidos en la perspectiva de la formación del pensamiento propio que se describe en el texto de Rodríguez (2016) en la que la libertad busca ser ejercida como una experiencia de autonomía con resonancia en la producción de colectividad.

Las participaciones que vertieron en la sesión de marras durante la segunda generación se publicaron en el número 3 de la revista *Signos & entorno: Complejidad y Pensamiento Ambiental. Lo social* (Rodríguez, 2015), al leerla con detalle surge la motivación de hacer una deliberación teórica sobre la libertad que permitió desarrollar los contenidos. Exponer esta reflexión es el objetivo del presente texto, que hace hincapié en la disquisición sobre la construcción transdisciplinar docente sostenida sobre los pilares de la libertad y el arte como vehículo de su expresión.

La reflexión resultante del estudio del discurso que se percibe en las participaciones de los estudiantes se organizó en seis tópicos: constitución, dialéctica, representación, intencionalidad, nuclearización y socialización. Estos tópicos se articularon en la tesis central que propone a lo social como signo de lo relacional. Esta tesis sustenta la apreciación de la dinámica en la que el individuo se resuelve en sujeto, la individualidad en individuación colectiva y la infinitud en trascendencia. De esta manera se configura un umbral de

reflexión sobre la condición social allende la socialización humana, de la cual cada ser es una parte integrante de una completitud.

La disertación entrelaza un principio de libertad subyacente en los planos de la práctica educativa afianzada en la incursión artística, en la reflexión crítica estética —sociológica y constructiva, y en la correlación narrativa. Esta disertación permite concluir con una serie de sentencias de orden transdisciplinar que versan sobre dos enclaves: el primero acerca de la formación universitaria constituida como eje mediador entre lo individual y lo social, y el segundo hace hincapié en la necesidad de integrar sistemas de pensamiento científico estéticos. El papel estratégico de ambas es innegable como el andamiaje requerido para la construcción de la práctica de libertad de pensamiento y expresión concebidos en un sistema de formación y construcción colectiva integral. Con ellos la libertad es tocada en sus dimensiones de convivencia y de pensamiento perfilando los alcances de lo social, que dado su carácter ontogénico nos trasciende como especie, y los alcances del saber, que se enriquecen con las aproximaciones estéticas. Es decir, la libertad convoca y expone un proceso de síntesis en el ser a partir de la reunión ética-estética.

## **2. Breves sobre el estudio de lo social**

El estudio de lo social ha sido abordado científicamente desde la irrupción positivista que imprimiera Comte al ejercicio académico cuyo derrotero supondría superar el provisional conocimiento con la total evolución de la inteligencia humana (Comte, 1842 [2002], p. 5). Con una estructura metodológica basada en el dato observable proponía entender la subordinación que en el fenómeno producen las conexiones de la evolución colectiva. Más adelante Durkheim (1895 [1978]) reforzaría la línea positivista en el estudio de lo social y entendería esta subordinación como una relación indisoluble entre el individuo y la sociedad definiendo con su constructo *anomía* la forma en cómo esta relación se torna frágil. La reacción del escenario intelectual alemán del siglo XIX contrarrestaría el reduccionismo positivista, sin escatimar el rigor científico. La proposición de Dilthey (1974) del constructo *tipos* invocaba la síntesis como proceso epistémico, dando nuevo sentido a las formas tipológicas. Georg Simmel aportaría, por su parte, la concepción de «las formas comprensivas como categorías de integración» (Simmel, 2001).

Así tenemos que los procesos, estamentos y aproximaciones equipan el abordaje de lo fundacional en lo social. La estructura social conlleva un proceso al que se busca entender desde perspectivas distintas, todas sistematizadas. Con ellas las ciencias sociales se incorporan al estudio científico a partir de asumir la impronta que la ciencia de dura estampa deposita en el conocimiento el arraigado apego del conocer a la práctica de la categorización y la medición. Pero en los devenires sociales no todo es medible. Gracias a la continua emergencia de la dimensión subjetiva, una perspectiva cualitativa contribuye a enriquecer el conocimiento acerca de aquellas manifestaciones que subyacen en el complejo mundo de lo social imposibles de cuantificar.

Comprender lo social ha sido una tarea en la que el desarrollo conceptual y metodológico produce un vasto y diverso caudal. Desde las aproximaciones para el estudio de la pobreza (Sen, 1981), de las identidades y de las otredades (Lévi-Strauss, 1964; Lewis, 1976; Malinowsky, 1975) de la construcción de género (Beauvoir, 1949), a través de las vías de las representaciones sociales (Jodelet y Guerrero, 2000; Moscovici, 2000), con constructos como el de cautiverios (Lagarde, 2005), metafóricos campos como el pensamiento líquido (Bauman, 2002) y proposiciones epistemológicas como la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1994; Mirel, 2012), el derrotero de la científicidad sobre lo social se enriquece bajo la libertad que demanda comprender una realidad convulsa, cambiante y dinámicamente extensa. Lo social no solo impone nuevos mecanismos de sistematización. Lo social traspasa las fronteras de lo tangible a través de la incurrencia de lo intencional. Ello conmina a sumar a la comprensión de las dimensiones propias del campo de las ciencias naturales la comprensión de las dimensiones del pensamiento y la cultura. La profundización de la escena cultural nos introduce directamente en la génesis recíproca entre lo colectivo y lo subjetivo. Lo que nos lleva a cuestionarnos sobre si la contradicción entre sujeto y grupo puede resolverse a partir de un establecimiento convenido de lo social o es necesaria la formación de una colectiva subjetividad.

### **3. Lo social o la colectiva subjetividad**

Preguntarse ¿qué es lo social? es preguntarse por la naturaleza de lo relacional. Instalar la interrogante de lo relacional es aludir a su génesis conceptual. Lo social es la expresión de aquello que se relaciona. Es manifestación de la relacionalidad en un sentido en el que esta produce un efecto constructivo, dinámico y estructurante. La exploración de los temas sociales, desde el escenario epistemológico en la formación universitaria hasta la construcción antropogénica, se vierte en un sinfín de matices procedentes de la relacionalidad que evoca los vínculos emergentes y artífices del acontecimiento donde la secuencia, la causalidad, la ocurrencia, la contingencia y todo tipo de interacciones, sean conflictivas o constitutivas, permiten comprender el papel de la otredad y también de la mismidad que encierra la siempre emergente expresión del Ser.

En las categorías de la relacionalidad puede sustentarse el conocimiento de la dimensión social a partir de la interacción, la congregación, el acuerdo y el conflicto, todos ellos procesos emergentes con los que, mediante la intención, el individuo va configurando una subjetividad resuelta a través de una reflexión capaz de liberar la posibilidad constitutiva del diálogo colectivo, si es que las condiciones contextuales lo permiten y si es que la fuerza del sujeto se constituye colectivamente.

¿Cómo se traduce el individuo en el contexto social? Los mecanismos de inteligibilidad, intencionalidad, condición vital y el cuestionamiento de la evolutiva social pueden tener una representación discursiva esclarecedora de la individualidad cuando una colectividad discursiva permite aflorar sentimientos contradictorios e interrogantes de la entelequia humana. Como la convivencia produce que un mismo discurso sea adoptado y retroalimentado por las subjetividades participantes puede resultar un trabajo arduo y casi imposible distinguir el proceso social del individual.

De igual manera, al mismo tiempo que un discurso se construye en la interacción de los individuos la lógica hermenéutica asienta improntas estéticas claves en la estructura del escenario colectivo: se crea, se interpreta y se escala sobre significados y expresiones que involucra leyes de organización y manifestación de la inteligibilidad del entorno, una inteligibilidad asentada

en la representación constitutiva de lo común y su diferenciación expresiva. Esto nos permite reconocer la construcción estética en la cotidianidad de lo colectivo reflejada en la dimensión ética del devenir social y, a su vez, reconocer que la dimensión ética trasciende la esfera humana. La socialización que ocurre en otras esferas no humanas contradice una riesgosa perspectiva antropocéntrica y da lugar al desarrollo del horizonte transdisciplinar. Los escritos estudiantiles muestran cierto asomo al respecto. A continuación, se presenta la sistematización resultante del estudio de su discurso.

#### **4. ¿Qué es lo social? Seis tópicos destacables de las voces estudiantiles**

En la primera etapa de la interpretación de los textos realizada bajo el método del estudio del discurso consistente en realizar un ejercicio hermenéutico que produzca una interpretación dialógica inequívoca sobre el sentido y significado de la expresión del autor, se tipificaron seis temas que los estudiantes abordaron en distintas perspectivas y construcciones literarias. En primer lugar, se enuncian cada uno con una breve descripción y desarrollo teórico sobre su pertinencia y posteriormente se sintetizan en tres tesis que permiten articular una proposición teórica sobre la función de la libertad expresada mediante la incursión artística en la construcción del discurso sobre lo social.

Los siguientes párrafos derivan de la lectura que los trabajos presentados en el número 3 de la revista *Signos & entorno: Complejidad y Pensamiento Ambiental. Lo social* (Rodríguez, 2015) permiten en conjunto. Su abstracción es parte del trabajo teórico que busca comprender la importancia del desarrollo del pensamiento en formación en sistemas educativos basados en la discusión colectiva irrestricta y el respeto a la libre expresión.

##### **4.1. Tópico uno: la constitución de lo social eminente humano**

Se observó que en general se considera a lo social en un ángulo inequívocamente antropogénico y totalmente constitutivo e inmanente al ser del humano. Un discurso colectivo que desemboca en un concepto más orgánico en camino de la relacionalidad y un estado permanente de vivencia que le

construye. Concebir lo social en su carácter humano proviene de la experiencia propia. Se le adjudica además el estatus que da sentido al contexto profesional de quien escribe.

Hay en estas expresiones, sin embargo, una búsqueda de colectividad, lo que muestra un deseo, signo del proceso subjetivo subyacente a la inteligibilidad del investigador o investigadora en formación, que se articulará en términos éticos a los procesos de intervención, pero que decantará en sus exploraciones científicas el reconocimiento de la complejidad contradictoria de la construcción y conflictividad societal.

#### **4.2. Tópico dos: la contradicción y el conflicto de la realidad**

En los textos aparecen destellos que desvelan en el pensamiento una unión dialéctica entre el sujeto y el colectivo: lo individual y lo social paradójicamente se constituyen en la misma lógica. Recuperar la contradicción del Ser es tocar el núcleo que hace a nuestra especie distanciarse de la lógica eminentemente natural y coloca al pensamiento en un umbral donde el pensar asoma a la amplitud e inicia de manera intuitiva el largo recorrido que significa la tarea de investigar.

#### **4.3. Tópico tres: el nivel de la representación como mecanismo de inteligibilidad sobre el proceso social**

Son notables expresas estructuras de pensamiento que evocan la inclusión como símbolo o como propiciación de un indicio sintético. La vía de la representación con matices de arte implica además una aventurada definición estética referida a la inteligibilidad. El arte proporciona mecanismos que aportan al estudio de lo social dos vías de exploración: por una parte, estudiando la forma representativa que a través de la síntesis expresiva concentra información sobre lo emocional construido desde la historicidad cultural como base de los mecanismos de significación. Por otra parte, examinando la posibilidad de construcción de sentido fincado en los nuevos mecanismos de comprensión que una expresión artística representa.

#### **4.4. Tópico cuatro: la intencionalidad y la condición vital en el cuestionamiento de la evolutiva social**

La intencionalidad se ha profundizado como fundamento del sujeto, inquiera también en lo volitivo, en la capacidad de gestión y en el cambio que el sujeto, parte social, puede ser capaz de contener. Es a través de las vías artísticas la forma en que asoman los argumentos subjetivos que, a su vez, contienen la materia prima de la intención. Como indicador de lo social resulta fundamental, aunque no definitorio. Si bien se enlista como tópico recurrente, la intencionalidad inscribe al ser humano en su calidad de ente fundado en la razón y lo desvela en su estado inestable como ser emocional.

#### **4.5. Tópico cinco: el pensamiento como núcleo incluyente**

La interrogación sobre la realidad y la perspectiva antropocéntrica se presentan como indicios de inclusión. Resulta en sorpresa las incursiones que muestran los textos al enunciar expresiones que trascienden a la especie humana en el campo de lo social. Ello no es definitorio como un rasgo evolutivo en el sentido que supone el desarrollo sustentable y constructivo como podría evocar el término incluyente. Retomar otros sistemas de socialización de otras especies puede también implicar sobreponer un papel jerárquico de nuestra especie sobre las otras o incurrir en la instauración mecanismos de interpretación reduccionistas, o bien diseñar sistemas de mimetismo sí semejantes, pero no sustentables. Concebir lo social en su naturaleza, de tal suerte que su teorización abone al desarrollo civilizatorio, es una tarea de muy largo aliento.

#### **4.6. Tópico seis: la socialización en esferas más allá de la humana**

Un pensamiento con posibilidades de inclusión y generalización en la elaboración de la otredad constituye el núcleo de un pensamiento integrador transdisciplinar lo que remite a explorar, en principio, cuatro dimensiones: la esfera física representada por la dinámica y estructura; la esfera ecosistémica representada por la interacción; la esfera biótica representada por la condición de emergencia y sobrevivencia, y la esfera cultural representada por la construcción de significados.

## **5. Tres tesis para el desarrollo teórico**

Bajo la tesis que postula lo social como signo de lo relacional se despliega un principio transdisciplinar que abre la discusión sobre la forma en la que el individuo se resuelve en sujeto, la individualidad en individuación colectiva y la infinitud en trascendencia. Esta tesis se explica mediante un aparejamiento de los seis tópicos dando lugar a la formulación de tres tesis que a continuación se argumentan. Con cada dupla se retoman uno a uno los tres estadios de la forma en que el Ser pasa de la existencia hasta la enunciación a través de la manifestación, que en el caso particular optó por vías creativas en su mayoría literarias.

### **5.1. Primera tesis: el individuo se resuelve en sujeto**

Los primeros dos tópicos se refieren a la formación y construcción antropogénica, en concreto a la contradicción y relacionalidad como categorías que sustentan la formación social. El individuo detenta un bagaje de conocimientos y subjetividades continuas y contradictorias procedentes de toda vertiente que en su vida ocurre. Se instala en un lugar de existencia donde la reflexión permite pensarse a sí mismo, optar por una actitud y decidirse por una acción, sea, en una lectura personal de Durkheim, gracias al pensamiento propio o a la inercia socio-histórica. La intención entonces conjuga al individuo en el camino que le constituye en sujeto, un sujeto que concreta en sí la dinámica societal a partir de una práctica significada del Ser al pensamiento en primera persona. Pensarse así es regresar al Yo la acción y la intención que desembocan en el sujeto.

### **5.2. Segunda tesis: la representación textual desvela la individualidad de las actitudes discursivas colectivas**

Surge esta tesis por la interpretación de los tópicos tres y cuatro que ponen en la mesa de discusión los mecanismos de inteligibilidad, intencionalidad y condición vital, y, a la vez, por el cuestionamiento de la evolutiva social, todos estos imprescindibles en la aproximación teórica. Es evidente que el sujeto y el colectivo incurren en contradicción al concientizar deseos, intereses y necesidades no resueltos en el intercambio que se establecen entre el individuo y el grupo. Definitivamente, el individuo se inscribe en una transformación

del sujeto, y se desvela individualizado, concretando en la voz personal los deseos, intereses y necesidades que perviven a un contexto grupal, no instaurado como colectivo más allá del discurso. Los deseos perviven cuando el contexto grupal no es constituido en un escenario que le contenga en tanto atmósfera que a los deseos individuales no envuelve. Los intereses atraviesan toda lógica e imprimen devenires desbaratando estructuras articuladoras que permiten la integración sustentable a partir de la acción individual y su enunciación. Las necesidades que pueda tener una faceta compartida en los grupos sociales son gestionadas en el ámbito personal, desde su concientización hasta su resolución.

### **5.3. Tercera tesis: lo social tiene una infinitud trascendental**

Los últimos tópicos que tocaron los textos juveniles versan acerca de la socialización que ocurre en otras esferas y la interrogación sobre la realidad, ligada a la riesgosa perspectiva antropocéntrica. Más allá de las proyecciones emotivas que los pensamientos anuncian y se depositan en los elementos del contexto, el asomo al entorno como otredad podría ser reconocida como una cierta aventura a franquear el estado totalizador de lo humano como continente de lo social.

No hay duda en reconocer las manifestaciones de especies biológicas que muestran comportamientos sociales y sus implicaciones en las dinámicas coevolutivas y ecosistémicas, pero involucrar las vertientes que con esta reflexión nutren el flujo transdisciplinar requiere incorporar nuevos mecanismos comprensivos en los cruces interdimensionales para desvelar, por ejemplo, la dinámica de la cooperación orgánica, la contradicción evolutiva, el intercambio coexistente.

## **6. Elaboración transdisciplinar: comprender lo social como signo de relacionalidad**

Lo social es una condición de interacción entre otredades, por lo tanto, es posiblemente la naturaleza de lo que existe. La existencia se manifiesta entonces como producto al ser causa y efecto de esta condición la dinámica que transcurre en el intercambio realizado durante la interacción sea por asociación y complementación o por competencia y mitigación, mostrando siempre rasgos de transformación. Es lo relacional el estado donde los entes pueden ser. En otras palabras, lo social evidencia la colectiva transformación de lo que existe. En tal caso no solo el humano es social. Tanto las formas organizativas de nuestra especie como de otras son correlatos perfectamente claros de la coevolución que en el entorno pueden distinguirse. La noticia es que la trascendencia no solo corresponde a comprender que no es el humano el único ente social y que lo social, entendido como la forma de relación humana no es la única faceta de la interacción del ser, sino que lo social trasciende lo actitudinal y puede no ser también una característica que el humano logre asumir. Al trascender las actitudes se reconocen los mecanismos estructurales y orgánicos que soportan la coexistencia ecosistémica. Al reconocer la contradicción de lo social podemos ver que el humano no es *per se* social o, mejor dicho, el humano, de naturaleza social, puede ser construido en una lógica no social. Lo que nos lleva a profundizar la discusión sobre lo social, su construcción y constitución, y al mismo tiempo a crear categorías explicativas sobre el proceso social por las paradojas emergentes. El hecho de que lo social no se circunscriba al humano y el humano pueda no asumir su naturaleza social nos muestra que el carácter ontológico y la presencia de un sentido de libertad son sumamente complejos y requieren abordarse con un marco transdisciplinar.

### **6.1. Arte: articulación transdisciplinar de la expresión y la libertad. Algunas suspicacias en el estudio de lo social**

Todo proceso alude a lo social porque acontece en la interacción de los elementos involucrados. Convencionalmente se le asigna un estatus social cuando la relación se refiere a la especie humana, pero esta dinámica representa la reunión de distintas esferas de participación. Pensemos en tres planos del

escenario hasta aquí vistos: el primero es sobre la condición ontológica de lo social. Lo social es una característica que se presenta en lo material a manera de asociación, secuenciación y contigüidad, pero también se presenta en lo biótico, esfera en la que se produce la coevolución entre los reinos vegetal, animal, mineral y fúngico, por lo tanto, es posible licenciar que lo social no es característica exclusiva de la especie humana. El segundo plano es sobre su trascendencia y es de carácter ético. Lo social no necesariamente es colectivo y solidario, puede tener también un matiz desarticulante. Los estudios del comportamiento lo etiquetan como antisocial. Así un escenario de bifurcación se desprende y da cabida al entendimiento de las contradicciones que se manifiestan en la trascendencia evolutiva asentada tanto en relaciones competitivas como colaborativas. Finalmente, el tercer plano es epistemológico, corresponde al estudio de la elaboración de un conocimiento que pueda integrar los distintos planos que van produciendo un juego ontológico y semántico en la construcción y experiencia vital, y comprensiva, de lo social. Y aquí es donde se introducen las vertientes artísticas. Para explicarlo haré uso de la aproximación de la integración transdisciplinar, buscando mostrar una vía explicativa de este escenario compuesto por una condición social que sostiene nuestra existencia, una intencionalidad que define la forma de la existencia y una praxis dialógica artística que nos permite comprender cómo ocurre esa existencia. Abrir el telón es por principio un acto de libertad y su defensa, en tanto norma dialogante responde a su condición de transparencia como franco telón corrido.

A manera de proposición transdisciplinar veamos las contradicciones y los horizontes de una forma integrada. Pensar en la naturaleza social del entorno, es decir que lo social no solo ocurre entre los humanos, nos permite reconocer que distintos niveles de realidad se ven involucrados y tienen formas particulares de mostrarla.

En la proposición transdisciplinar los niveles de realidad corresponden a la asignación disciplinaria, por ejemplo: la dimensión material y energética es estudiada por la física, la combinación y composición elemental por la química, las relaciones de interacción por la ecología, la emergencia vital por la biología y la convivencia grupal por las ciencias sociales. Estos niveles de realidad no son territorios individualizados, la asociación física corresponde a las

fuerzas de la naturaleza responsables de la emergencia química en posteriores formas organizativas biológicas. La fuerza de tensión y cohesión que mantiene articuladas los elementos de una molécula del agua conviven con las fuerzas gravitacionales y magnéticas del universo. Estas fuerzas están también presentes en todo lo viviente que, con nuevas posibilidades, se expresa en formas de organización o sociabilidad distintas a las humanas, pero siguen compartiendo una naturaleza relacional. ¿Qué nos hace ser sociales? ¿La naturaleza relacional que se filtra por la evolución? ¿Las formas de convivencia suficientemente vividas y reflexionadas? ¿La libertad con que las dinámicas de convivencia son ejercidas? ¿La libertad, paradójicamente, es la naturaleza relacional de lo social?

La mirada transdisciplinar nos aproxima al estudio complejo del fenómeno social al reconocer la forma en que este se expresa a través de distintas dimensiones, esferas o niveles de realidad. Lo social se transforma a través de ellos gracias a la acción de un proceso del orden experiencial que parece ser indescriptible, pero puede conceptualizarse, al hacerlo daremos lugar al tercero incluido y podremos responder interrogantes como esta: ¿puede lo relacional explicar los saltos entre niveles de realidad? Si es así, lo relacional constituiría el tercero incluido de lo social

La transdisciplinariedad estudia lo social como un ente y un proceso proponiendo una organización trifásica que se sustenta en el tercero incluido (Mirel, 2012). El presente estudio aporta al tercero incluido el abordaje dialéctico del horizonte conceptual en el que se incluyen las vivencias y conceptos que dan cuenta del proceso evolutivo de la socialización. Indagar sobre lo social podría limitar nuestro conocimiento y nuestra experiencia si no concebimos que lo social tiene capacidad de acontecer en sentidos contradictorios, a pesar de nuestras esperanzas de que lo social sea metáfora de la cohesión grupal.

Si asumimos que lo social implica un sentido constructivo, edificador, de cuidado y ayuda mutuos que permitan a la especie su sobrevivencia, como lo muestran los discursos estudiados, nos encontramos ante una reducción conceptual porque supone desconocer la necesidad contradictoria del conflicto que subyace en toda sociedad humana donde las actitudes sociales y antisociales son los límites de un horizonte de gradual transformación. ¿Qué proceso produce esta gradualidad? ¿Puede la libertad ser el tercero oculto de

lo social, ese proceso que determina los grados del ser social? Se les permitió a los estudiantes escribir en plena libertad, pero ¿sus discursos son actos liberados o son producto del imaginario colectivo del anhelo social? ¿Cuál es el papel de la libertad en la conceptualización de lo social?

## **7. Sobre la libertad como tercero incluido de lo social**

La libertad es un campo que agrupa distintos planos semánticos. El primero resalta por su carácter intrínseco: la intencionalidad. La libertad del pensamiento puede ser un acto profundamente individual, consciente o instantáneo, o bien manifestarse como una aparente decisión personal cuando realmente es una respuesta que se estructura como una elección personal a partir de la interiorización de una sujeción colectiva proyectada hacia el devenir político (Fichte, 1986, pp. 13-17). El segundo plano destaca su carácter ontogénico: el Ser. Como procesamiento del dispositivo educativo la libertad es una continua elaboración del diálogo que permite al estudiante construir colectivamente un ser que le es propio y le permite presentarse en primera persona en el momento de comprender el hecho social (Rodríguez, 2016). El tercer plano corresponde a la intersección con el plano de la alteridad que es propiamente el de la convivencia, lo que Schopenhauer vería en sentido negativo por la ausencia del impedimento y se representaría en el plano físico, intelectual y moral (Schopenhauer, 1993, p. 37).

## **8. Entre la individualidad y la individuación: el telón de la libertad intelectual**

¿Cómo nace y cómo se produce lo social? ¿Cómo se comprende lo social en el acto de la libertad? ¿Son la conexión, los sentimientos o la incompletitud los fundamentos de la emergencia de características asociativas en materia y acciones? Estas interrogantes han de tener una explicación en la que, desde la necesidad hasta la independencia, pasando por la relación e interdependencia, se dé cuenta del estado de comunidad y de la necesidad de libertad que la conformación de lo común requiere. Más aún, que permita aproximarse a la explicación sobre formación de la individualidad o la decisión por la individuación. Muchas veces parece ser clara la contradicción entre la comunidad y el individuo, pero

en los discursos vistos, lo social tiende a superar esta contradicción a través de la luz que arroja el sentido de la evolución humana, o al menos el de la conservación de nuestra especie. Entre comunidad e individuo media la contradicción cuando la libertad pierde su fuerza o su razón de ser. La libertad parece instalarse en el lado del individuo. Habita en el lugar del ego, algunas veces desde la profunda autonomía, a veces en franco acuerdo con la inercia invisible.

Cuando la libertad sirve de puente al individuo para formar comunidad desde su propia mismidad, ocurre un proceso de individuación (Jung, 2005). El ser es individuo consolidado en sujeto cuando vive en espléndida liberación. Sin embargo, la libertad juega un papel crucial y puede ser constructiva como destructiva. Cuando la libertad es reto del vacío que la comunidad deposita en el ser, no puede augurarse un proceso comunitario porque ese vacío antecede una búsqueda de libertad sin referente, existe ahí como origen una ausencia que se desprende en motivo al desplazar la reciprocidad y privar su impresión de colectividad a la cohesión social. Entonces tiene lugar el proceso de individualización (Fernández, 1993; Bauman, 2001, pp. 99-112). El ego sin resonancia. El ego puro y mudo. La diferencia entre individuación e individualización radica en la forma que el sujeto adquiere libertad y esta se desarrolla en armonía con el grupo social o en la solitaria decisión del exclusivo bien propio. Un sujeto puede tener autonomía al comulgar como individuo con las causas colectivas que le remiten a su propia realización, o puede tener libre albedrío y lograr desarrollar su ser a pesar o a expensas del entorno, sin intervenir intencionalmente en una modificación constructiva contextual. La libertad por supuesto no es monolítica, ni absoluta, reclama por lo contrario ser entendida en su propia naturaleza por radicarse en el pensamiento, en la voluntad humana, en el azar y en el mismo devenir del cosmos, de ahí la riqueza de las aproximaciones filosóficas (Arana, 2005, pp. 15-20).

¿Cómo podremos entonces distinguir lo social del individuo y de su libertad? Posiblemente través de su papel en la formación de la subjetividad. La individuación remite al sujeto autorealizado en la colectividad, la individualización al sujeto que emerge a pesar del entorno, la libertad tiene lugar en ambos procesos y se produce como fenómeno *a priori* que posibilita el autoreconocimiento en la construcción social del sí. La carencia de ella estructura las etapas vitales dando lugar a una psique disociada entre el Yo y el inconsciente

que emerge como fascinación o motivo de padecimiento o, como indica Saiz (2011) en fallidas conexiones entre el Yo y la persona o entre el Yo y los roles que en algún momento son asumidos por el sujeto y producen un estropeado ego sin resolución en lo social. *Egocidio* le llama el autor y lo refiere a la disociación entre el yo y la sociedad, esta puede hacer del campo fértil de la libertad una tierra inerte a lo colectivo disolviendo las posibilidades de la subjetividad inscrita en una totalidad en el derrotero constructivo de la sociedad, en cambio el reconocimiento recíproco implica en la praxis una reflexión de los caminos de la pertenencia y la secuencia del actuar nuestro sobre los demás, y viceversa.

Lo social no es ya un ente demarcado, sino un lugar, una esfera, un momento, lo etéreo, una experiencia circunscripta en algo inasible que se concreta a través de la mirada propia, la acción contextualizada, la aventura del descubrimiento y de la interacción, la formación de la memoria, y los procesos de introspección que necesariamente han de llevarse a cabo en un proceso de libertad, o de liberación. El proceso de individuación, donde la libertad juega un papel complejo, no es contradictorio con el proceso social, son dos procesos distintos que se producen en complementación, la individuación y la liberación no pueden ser contradictorios consigo mismos, sino sinérgicos. Cuando la convivencia social da sentido y consistencia del sí mismo y el Yo es complementario con los otros, se produce en colectivo y se establece un recorrido redentor de la existencia propia en un marco de yoicidad y alteridad al mismo tiempo. Lo que nos lleva a la producción de la individuación. De acuerdo con Jung (2005) esta ocurre en dos momentos, primero al desarrollar el Yo en la temprana emancipación del sujeto y después cuando un regreso se produce hacia el interior del Ser. Es ese proceso de intimación el que nos hace resurgir a partir de ese regreso hacia sí, siempre a la luz del otro, que nos hace ser existencia con una vitalidad que reafirma y hace emerger lo más propio, íntimo, profundo y auténtico (Saiz, 2011), sea el carácter que tome en cada uno de los humanos. Una vez que colocamos sobre la mesa de discusión que lo social ha de estudiarse también desde su contrario y desde la libertad que se requiere para que ello se produzca, comprendemos que los procesos atraviesan distintas dimensiones no solo la antrópica y que la construcción discursiva tiene influencia en la acción cotidiana.

## 9. Conclusiones

El presente trabajo tuvo por objetivo desarrollar una aportación teórica sobre la construcción recíproca entre un ambiente de libertad de pensamiento y la indagación reflexiva del significado de lo social que manifiestan los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Gestión y Estudios Sociales de la ENES UNAM, Unidad Morelia. El estudio se estructura en distintas dimensiones teóricas: la primera corresponde a un análisis del discurso basado en la interpretación dialogante del texto escrito para dar paso a la tipificación de seis tópicos que agrupados sustentan tres tesis. Primera tesis: para construir lo social el individuo se resuelve en sujeto. Segunda tesis: la individualidad se desvela en los discursos colectivos. Tercera tesis: lo social expone la infinitud trascendental. La primera enfoca el papel de la subjetividad como mecanismo dialéctico en la resolución de la contradicción entre el individuo y la comunidad. La segunda retoma el abordaje de las fases cognitivas que permiten explorar la complejización en la teórica del pensamiento sobre lo social. La tercera refiere el tema central de la implicancia recíproca entre la construcción de la libertad y la comprensión de lo social.

La estrategia de la libre reflexión ha sido exitosa mostrando elementos para el abordaje de lo social que abarcó conceptos sobre la constitución, lo contradictorio, lo inteligible y la intencionalidad, todas ellas como representación del todo social. Lo social y el individuo se conjugan en un sistema relacional del orden transdisciplinar. Lo social, entonces, puede concebirse como signo de lo relacional, pero lo antisocial también porque ambos constituyen el universo dialéctico que atraviesa la dinámica de las sociedades. Esta reflexión lleva al individuo a posicionarse frente a un contexto contradictorio que le contiene, propiciando así a resolverse en sujeto una vez que el pensamiento se vive con libertad en dialéctica, un paso previo e inherente a la formación del agente social.

El reconocimiento, la simbolización, la comunicación y la comprensión de la intención constituyen etapas del nivel de realidad de la inteligibilidad a través del que se produce la reflexión y la construcción de lo social. Para comprenderlo es necesario construir un dispositivo en el que la libertad permita percibir las evidencias del hilo que teje lo social a través de los niveles de realidad. El primer nivel corresponde al material y el Ser, agrupados en la dimensión

óptica. El segundo al nivel de las interacciones que se asocia en la dimensión relacional. El tercero al de la transformación de la energía correspondiente a la dimensión de lo trascendental. El cuarto al nivel del pensamiento que concierne a la dimensión de la inteligibilidad. En los textos están expresados vestigios de estas dimensiones, la estructuración de cada una de ellas presenta así la necesidad de construir un discurso que nos permita reconocer los mecanismos de interrelación transdisciplinar y poder explicar que los procesos del pensamiento que construyen y al mismo tiempo dilucidan coincidencias como las que se pueden ejemplificar con el ejercicio de la libertad y el inicio de la palabra asociada a la simbolización como etapa colectiva.

Los discursos estudiados mostraron que cuando la proyección resulta insuficiente en la articulación de la definición, el uso del lenguaje coloquial resuelve la ininteligibilidad no propicia con la acción del nombrar, acto que remite a la práctica de la simbolización. La simbolización representa un primer ejercicio de abstracción. Desde la formación simbólica que habla de la inherencia en la praxis expresa de la convivencia como generatriz en la producción de lo que articula el inconsciente y la razón, recordando a Jung (2012) hasta la función articuladora del lenguaje propositivo y narrativo son tratados en las formas personales que cada estudiante ha elegido.

Gracias al alcance de las escalas de agrupamiento, de los elementos identitarios, de los procesos de comunicación, de las redes organizativas y de la producción del conocimiento, la naturaleza social de la sociedad humana logra expresarse en una dirección constructiva siendo producto de una libertad que ocurre dentro de una colectividad.

La interacción en libertad, no exclusiva de nuestra especie, produce que lo social, tampoco exclusivo de nuestra especie, constituye al Ser al dar lugar a una totalidad dinámica del entorno. Este rasgo de similitud o correspondencia refieren más acertadamente a la dimensión trascendental que da pauta a la posibilidad de comprender por qué es posible reconocer la socialidad en esferas más allá de lo humano incluyendo lo biótico y lo físico.

La autorreflexión estudiantil y su escritura en libertad es una estrategia propicia para pensar la construcción colectiva del discurso como manifestación de la consolidación que presenta al individuo en sujeto, ya que parajes

biográficos dan sentido a la estructuración de un pensamiento socializado que el sujeto posee, pero al mismo tiempo permite conservar la capacidad del intercambio recíproco entre el contexto y el posicionamiento del pensamiento que alude al ejercicio de la libertad del sujeto.

La libertad supone un matiz de colaboración que respeta la individualidad y objeta la individualización. El desvelo de procesos de teorización representados por la fase de simbolización, trascendencia y sociabilización refleja lo colectivo o ecosistémico en un escenario de carácter transdisciplinar originado por la interrogante clave sobre lo social en un ambiente de irrestricta permisividad. Al mismo tiempo, la estrategia compartida permite presentar elementos de lo social como son la inclusión, la colaboración, la correspondencia, la ayuda y la competitividad, entre otros, lo que implica un abordaje dialéctico que permite superar la contradicción entre individuo y comunidad presente en la definición de lo social.

Un ambiente de libertad en la construcción colectiva de la representación textual propia representa una posibilidad para conservar el diálogo de la individualidad durante el intercambio social, reconocer la otredad y reflexionar la propia subjetividad.

## Referencias

- Arana, J. (2005). *Los filósofos y la libertad: Necesidad natural y autonomía de la voluntad*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid, España: Cátedra.
- Beauvoir, S. (1949). *Le deuxième sexe*. Paris, Francia: Gallimard.
- Comte, A. (1842) [2002]. *Discours sur l'esprit positif*. Collection: *Les classiques des sciences sociales*. Bibliothèque Paul-Émile-Boulet de l'Université du Québec à Chicoutimi. Recuperado de <http://anthropomada.com/bibliotheque/COMTE-Auguste-Discours-sur-lEsprit-positif.pdf>
- Dilthey, W. (1974). *Teoría de las concepciones del mundo*. Madrid, España: Revista de Occidente.
- Durkheim, É. (1895) [1978]. *Las reglas del método sociológico*. Madrid, España: Morata.
- Fernández, P. (1993). Individuación y mal. Una lectura de Schelling. *Revista de Filosofía*, 4(10), 413-437. <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/viewFile/RESF9393220413A/11525>.
- Fichte, J. (1986). *Reivindicación de la libertad de pensamiento*. Madrid, España: Tecnos.
- Jodelet, D. y A. Guerrero. (2000). *Develando la cultura. Estudios en Representaciones sociales*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jung, C. (2012). *El libro rojo*. Buenos Aires, Argentina: El Hilo de Ariadna.
- Jung, C. (2005). *Recuerdos, sueños, pensamientos*. Barcelona, España: Seix Barral.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, I. (1976). *Social Anthropology in Perspective. The Relevance of Social Anthropology*. Baltimore, EE. UU.: Penguin.
- Malinowsky, B. (1975). *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona, España: Península.
- Mirel, A. (2012). *Levels of Reality in Social Systems*. Rumania: Universitatea Babeş-Bolyai din Cluj-Napoca.
- Moscovici, S. (2000). *Social Representations: Explorations in Social Psychology*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Nicolescu, B. (1994). Carta de la Transdisciplinariedad. Recuperado de <http://ciret-transdisciplinarity.org/chart.php#es>
- Rodríguez, A. (2016). Pensamiento propio e integración transdisciplinaria en la epistémica social. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 13(31), 85-107. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v13i31.428>
- Rodríguez, A. (Ed.) (2015). *Signos&entorno: Complejidad & Pensamiento Ambiental. Lo social*. Recuperado de <https://l3terra.wordpress.com/2015/12/25/signosentorno-complejidad-pensamiento-ambiental-lo-social/>
- Saiz, M. (2011). *Una nueva belleza. Entrevista a Mario Saiz*. <https://es.scribd.com/document/230751306/Entrevista-Mario-Saiz>
- Schopenhauer, A. (1993). *Los dos problemas fundamentales de la ética*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines. An essay on entitlements and deprivation*. Oxford, Reino Unido: oxford-Clarendon Press.
- Simmel, G. (2001). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, España: Ediciones Península.